

ANTE TODO LA CONSTITUCION

En estos días llegarán a Madrid los portadores del Estatuto catalán. Su pretensión es que el Estatuto se apruebe inmediatamente, incluso antes que la Constitución nacional. Y además que se apruebe tal como viene, sin cambiar palabra ni tilde. Dicen las informaciones que algún representante catalán ha aconsejado, si las Cortes no se prestasen a todas esas pretensiones, una actuación violenta en combinación con los elementos anarcosindicalistas, una amenaza de revolución social, es decir, para hablar claro, un chantaje; uno de tantos chantajes como está sufriendo la República en este su primer período, inestable y peligroso. No creemos que la opinión de ese representante tenga defensores, pero que pueda pensarse, siquiera como posibilidad, y aún más, expresarse como cosa natural, revela como cunde en Cataluña la falta del sentido de la medida y de la lealtad en política.

A raíz del plebiscito afirmábamos que las reivindicaciones catalanas encontrarían en los representantes de toda España esas dos cosas por las que tanto claman los catalanes: "cordialidad" y "comprensión". Cordialidad y comprensión tendrán hasta en exceso. Pero de lo que no catamos ya muy seguros es de que ellos tengan cordialidad y comprensión para otros ajenos que los suyos. Sería muy chuseo, ciertamente, que la situación se haya invertido y ahora resultase Cataluña ciega e indiferente a las aspiraciones nacionales. Y las muestras de que así va ocurriendo no son leves. La minoría parlamentaria catalana, aun sabiendo que el actual Gobierno es lo único posible, salvo el caos, le ha retirado su confianza por motivos muy particularmente barceloneses. Ahora se pretende nada menos que anteponer el Estatuto catalán a la Constitución, que es la ley primera y más fundamental para todos los españoles, de la cual, únicamente como derivados suyos, pueden desprenderse los derechos más especiales de regiones e individuos. Las Cortes han sido convocadas, ante todo, para discutir y aprobar la Constitución de España. Y viceversa, el ejercicio de la soberanía nacional, reunida en Cortes, sólo se realiza mediante la aprobación de la ley constitucional. Si se tergiversara el orden, pasando un Estatuto regional por encima y delante de la Constitución, la nación entera tendría derecho a protestar, y protestaría iracundamente, contra este incumplimiento del mandato y contra los que pretenden involucrarlo.

Ya hablan los catalanes de un cambio de ánimo, incluso en "los tradicionales amigos de Cataluña", entre los que ocupamos nosotros lugar preferente de avanzada. Pero más convendría a su interés averiguar las causas en el caso de que, efectivamente, se haya producido el cambio. Nosotros no lo hemos experimentado, seguimos en idéntica posición. Pero si afirmamos que la táctica seguida por los directores de la nueva Cataluña es de una inhabilidad maravillosa. Se ha hecho todo lo posible para presentar el Estatuto de modo que suscitase reacciones y oposiciones. Ni adrede se haría peor. Se pide cordialidad y comprensión, y a cambio de este tesoro cordial, que España está presta a gastarse en obsequio de Cataluña, se esbozan gestos de imposición y se adoptan actitudes de abtención rayana en la hostilidad. Esta táctica hostil y coactiva resulta siempre contraproducente; pero cuando, además, es inmerecida e injustificada, hiere en lo más hondo y subleva al más afecto.

Han procedido con sumo error político en el sistema los hombres de la Generalidad y sus representantes Parlamentarios. Pero aún lo agravarían si pretendiesen adelantar el Estatuto a la Constitución. Las Cortes no pueden concederlo sin faltar a su más solemne y primordial compromiso con el pueblo. Si accedieran, éste tendría derecho pleno a insurreccionarse contra el Poder constituyente. Pretender la antelación del Estatuto es pretender lo imposible. Y es hora ya de que Cataluña no se sitúe, desde luego y de primeras, como suele, en lo imposible, en lo extremo.

Las autoridades de Córdoba hacen fracasar una huelga revolucionaria

CORDOBA, 12. — Los elementos sindicalistas y comunistas, cumpliendo órdenes circulares profusamente en los manifestos de la C. N. T. de Sevilla, intentaron declarar la huelga general en Córdoba, a las doce de la noche de ayer. Para asegurar el éxito del movimiento se había acordado que, por la mañana, estallarían los primeros chispazos en la capital, para con este pretexto poder declarar la huelga general. Con este objeto se organizó una manifestación de elementos extremistas, que tuvo que disueltos violentamente por la Guardia de Seguridad.

El obrero Manuel Hernández Hernández, cumpliendo órdenes del Sindicato, se insolentó en el despacho de la primera autoridad, y quedó allí detenido. El gobernador, que tenía perfecto conocimiento de toda la trama, celebró una conferencia

con el gobernador de Sevilla, señor Bastos, que también tenía noticia de ella, y con los jefes de la Guardia Civil.

La noticia de la declaración de huelga fué adquirida por haber sido interceptada por la Alcaldía de Villafranca una de las circulares, que fué rápidamente comunicada a Córdoba.

Por orden del gobernador se envió un delegado a Villafranca, que llegó en el momento en que los directivos del Sindicato se disponían a contestar la circular que recibieron de Córdoba.

Ha ordenado el gobernador la inmediata clausura de todos los centros comunistas y sindicalistas, y la detención de todos los elementos directivos. A las once de la noche se encontraban en la cárcel todos los cabecillas del proyectado movimiento revolucionario.

En Córdoba fué detenido el sindicalista Pedro Argaba, presidente de la Federación Local Obrera y firmante del manifiesto invitando a la huelga. También fueron detenidos los sindicalistas Nieves y Torre.

El gobernador ha dado una nota oficiosa, en la que da cuenta del fracaso del movimiento revolucionario y exhorta a los obreros al cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

La Guardia Civil y el Cuerpo de Seguridad vigilan todas las calles de la población, cacheando a los transeúntes y deteniendo en la carretera los automóviles que circulan de Sevilla para Córdoba.

En uno de los automóviles han sido halladas armas y municiones, ignorándose más detalles.

Domina la impresión de que la gestión del gobernador ha hecho fracasar este movimiento revolucionario. — (Fulmen.)

DEPURANDO LO OCURRIDO EN SEVILLA

LA COMISION PARLAMENTARIA Y LAS RESPONSABILIDADES POR LO OCURRIDO.—EL GOBERNADOR QUE DECIA: "¡HABLE EL BURGUESI!"

En los pasillos de la Cámara abordamos ayer al diputado y profesor del Instituto de Córdoba D. Antonio Jaén, presidente de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para informar a las Constituyentes sobre los trágicos sucesos allí desarrollados recientemente. El Sr. Jaén, abrumado por la gran responsabilidad contraída ante las Cortes para dar fiel cumplimiento a su delicada misión, se muestra reservadísimo. No obstante, ante nuestra insistencia, nos dice que la labor desarrollada por la Comisión ha sido intensísima, y que, desde luego, el problema es sumamente complejo.

En primer término, podemos desmentir categóricamente que—como han afirmado muchos—haya coincidencias entre el informe del gobernador civil de Sevilla y la tan comentada información de "Política", de Córdoba.

También podemos asegurar que la opinión de la Comisión no tiene un carácter unánime, siendo las manifestaciones del Sr. Jaén expresión del criterio de la mayoría de los diputados que componen la Comisión parlamentaria.

Respecto a la aplicación de la ley de fugas y otros extremos relacionados con el empleo de medidas excepcionales de represión por parte de las autoridades dice nuestro interlocutor que no puede emitir juicio terminante, aun cuando su opinión personal es que no fueron empleadas.

—En el intrincado problema que la Comisión fué encargada de resolver—manifestaba el Sr. Jaén—se vislumbran indicios de perversa criminalidad, aunque, dadas las características de los sucesos, sea imposible concretar cargos, imputando responsabilidades terminantes contra determinadas personas como promotoras de los hechos.

Discretamente apuntamos a supuestas complicidades de personas significadas, que han sido comentadas por toda la prensa. El Sr. Jaén se encierra en un mutismo impenetrable.

A pesar de todo, no recata la, a su juicio, evidente responsabilidad contraída por el anterior gobernador de Sevilla, Sr. Montaner, refiriéndonos que durante su actuación está probado que se formaron en la capital andaluza un gran número de sociedades de destacada significación sindicalista y anarquista, y que era tanta la cordialidad con que las distinguía el Sr. Montaner que se da el caso, también probado, de que en los pleitos surgidos entre los obreros pertenecientes a estas agrupaciones y los patronos reunía en su despacho sendas Comisiones de los mismos, concediendo primeramente la palabra a los obreros para, al terminar éstos, dirigiéndose al patrono, decirle: "Hable el burgués".

Asegura el Sr. Jaén que la opinión sevillana se francamente hostil en casi su totalidad al aludido gobernador—que lo es actualmente de Zaragoza—y que todas las clases sociales de Sevilla censuran duramente la gestión del Sr. Montaner. El único punto de apoyo y la única entidad social que lo defiende es la C. N. T.

Intentamos proseguir tan interesante conversación, pero el Sr. Jaén, cordial, efusivo, con su gracejo andaluz, nos manifiesta que ha dicho más de lo que se proponía.

Agradecemos las palabras de sincero afecto que tiene para CRISOL, y dejamos al Sr. Jaén preocupado por la difícil cuestión que ha de resolver con su informe a las Cortes Constituyentes, que pueden ser origen de grandes responsabilidades. Sus personales condiciones de inteligencia y rectitud dan la seguridad de su acierto.

... Parece ser que la mayoría de la Comisión se inclina a creer que ha habido grandes irregularidades en los sucesos de Sevilla; pero que estas irregularidades no alcanzan al Gobierno ni a sus representantes directos, sino a elementos subalternos. La Comisión ha investigado concretamente la actuación de los llamados guardias cívicos, y por indicios que nos han llegado creamos que los señores Soriano y Grau discrepan del resto de los comisionados y que, por su parte, deducirán conclusiones diferentes.

LA CRISIS FINANCIERA EUROPEA

El Comité de peritos firmó ayer en Londres el protocolo

WASHINGTON, 12. En el departamento de Estado se ha recibido con satisfacción la noticia de la firma del protocolo que pone en vigor el plan Hoover, con el pago de la anualidad incondicional en diez años, dividido en doce entregas mensuales.

LONDRES, 11. En el Foreign Office se ha facilitado una copia del protocolo firmado esta tarde sobre la suspensión de pagos de reparaciones por parte de Alemania, según el plan Hoover. Este protocolo dice que las anualidades vencidas han de ser satisfechas en diez anualidades iguales, de 117.831.000 reichsmarks (marcos oro) cada una, las cuales devengarán un interés del tres por ciento. Agrega el documento que el pago de estas anualidades "es una obligación absoluta, que no podrá ser prorrogada nuevamente".

En una nota adjunta se agrega que el Comité de peritos no quiso expresar ninguna opinión sobre la cuestión de si Alemania puede o no puede, en el futuro, hacer frente a estas obligaciones... en vista de que la Comisión no tenía jurisdicción para tratar en este aspecto la cuestión. Añade la citada nota que los pagos de intereses y amortizaciones de los empréstitos hechos según los planes de Dawes y Young, tendrán que continuar, en vista de que también son obligaciones absolutas. — (United Press.)

Invitación del Comité a los Bancos
BASILEA, 11.—Los componentes del Comité de peritos creado por acuerdo de la Conferencia de Londres han adoptado una decisión importante en su última reunión.

Ante la imposibilidad en que se encuentra dicho Comité de hacerse actualmente cargo de una manera exacta de las necesidades de Alemania, en lo que se refiere a los créditos a corto plazo, ha decidido interrumpir, por el momento, sus deliberaciones e invitar por telégrafo a los representantes de los Bancos interesados y a los miembros del Co-

mité encargado de estudiar los medios de contener la baja de valores, a trasladarse a Basilea para que expongan sus proposiciones.—(Fabra.)

AUSTRIA APELA NUEVAMENTE A LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

GINEBRA, 11.—En la secretaria de la Sociedad de las Naciones se ha recibido una nota del Gobierno austriaco en la cual ruega al Consejo que tenga a bien examinar las dificultades económicas y financieras de Austria, y solicita la apertura de negociaciones encaminadas a conseguir créditos cuya cuantía no se ha fijado todavía.

Antes de dar contestación a esta demanda se reunirá la secretaria de la Sociedad de las Naciones, con la documentación necesaria relativa a la situación financiera de Austria.

Con este objeto se ha acordado que vayan a Viena los señores Avenol y Loveday, y una vez reunida dicha documentación, la petición del Gobierno austriaco será enviada al Comité financiero de la Sociedad de las Naciones.—(Fabra.)

Solicita un empréstito de 250 millones de schillings

VIENA, 11.—Según la "Neue Freie Press", la petición de un empréstito hecha por el Gobierno austriaco a la Sociedad de las Naciones se refiere a un minimum de doscientos cincuenta millones de schillings, suma equivalente al total de bonos del Tesoro cuya emisión fué ya concedida a Austria.

Parece ser que la Sociedad de las Naciones ha puesto ya en estudio la petición del Gobierno austriaco, y es posible que a fines de esta semana se envíe a Austria una Comisión de peritos, que probablemente dirigirá el Sr. Avenol, quien ya en 1922 participó en los trabajos de la Comisión de técnicos enviada a dicho país para estudiar la situación económica de Austria.—(Fabra.)

LA REVOLUCION CUBANA

LA SITUACION DEL GOBIERNO ES INSOSTENIBLE

WASHINGTON, 12.—Entre los revolucionarios cubanos reina un gran entusiasmo por las noticias que se reciben de Cuba y la proclamación de la ley marcial en toda la isla.

En Washington y en Nueva York se concentran muchos cubanos, con el propósito de regresar a su país, convencidos de que la revolución triunfará, ya que están sublevadas las tres principales provincias de la isla y que la situación en la Habana se hace insostenible para el general Machado.—(Fabra.)

A pesar del optimismo de Machado
HABANA, 12.—Los leaders rebeldes, general Baldomero Acosta y su hermano Pedro Acosta y Luis Delgado, se han entregado al Gobierno.

El presidente Machado ha sido visitado en el Palacio de la Presidencia por muchos diputados, a quienes dijo que el movimiento revolucionario había fracasado. Machado anunció que no pretende modificar su programa de gobierno y animó a los diputados para continuar en su labor de reformas constitucionales.—(United Press.)

Menocal no estaba en el yate
WASHINGTON, 12.—Según noticias autorizadas, el yate "Coral", a bordo del cual se creía había huido el general Menocal, ha sido capturado por el buque de guerra cubano "Buenos Aires" y traído al puerto de la Habana; pero el general Menocal no estaba a bordo.—(United Press.)

Bombardeo aéreo
HABANA, 12.—El jefe del Est-

do Mayor del Ejército, general Herrera, ha dado órdenes para que aviones bombardeen las montañas cercanas a Los Palacios, en la provincia de Pinar del Mar, donde se dice que han sido vistos grupos rebeldes.—(United Press.)

GENERALA

La Constitución nueva no se aplicará "en Vizcaya ni en el país vasco". Así, en ninguno de los dos sitios. Lo ha dicho la Asociación de Defensa de los Religiosos Vizcaínos, constituida por los parientes (en grado lejísimo) de frailes y monjas.

Miles de brazos "harán justicia a la vasca", implorando la disolución de órdenes religiosas y el "rebo decarado de sus bienes". Esos bienes, dicen, "que se han formado con nuestros patrimonios familiares".

La amenaza de estos guardias de asalto de la Religión podrán tomarla ustedes todo lo en broma que quieran; pero la teoría es. Porque si va a tener que defender a los frailes todo aquel cuyo dinero haya contribuido a formar los bienes de las órdenes religiosas, ¿qué español se libra de cargar con el chape?



Clío, mayor y menor

I

El historiador ve el bosque en la masa; el cronista, árbol por árbol. El cronista va amontonando materiales donde más tarde el historiador ha de escoger. ¿Quién duda que la futura historia ha de ser una selección de artículos de periódico, como un periódico es hoy cierto catálogo de acontecimientos de un día?

Y, justamente por la premura con que suelen redactarse estos catálogos, el cronista actual no debe tener la pretensión de hacer historia definitiva, sino provisional. Es difícil encontrar en el "stock" periodístico de una jornada aun en el acumulado por los más diestros y especializados — la verdad "histórica" acerca de nada, que habrá de deducirse más tarde del material largamente estudiado. Suele, además, el periódico ser redactado por agentes "de partido", en consecuencia interesados al menos en ocultar fragmentos de verdad cuando no en omitirlos por completo o falsearlos. El historiador escrupuloso está obligado a conocer los hechos, pero no le es menos preciso fiarse a sus cronistas.

Escribió Paul Valéry: "La historia es el producto más peligroso que haya podido elaborar la química del intelecto. Sus propiedades son bien conocidas. Hace soñar, embriaga los pueblos, engendra en ellos falsas nostalgias, exagera sus reflejos, mantiene sus viejas llagas, las tortura en su reposo, las conduce al delirio de grandezas o al de la perfección y hace amargas, soberbias, insoportables y vanas a las naciones" (1). Y aunque no debemos dejarnos seducir mucho por estos apuntes de un subfilósofo tan deleznable después de la excelentísima "consideración in actual" de Nietzsche acerca de los estudios históricos —, reojamos, eso sí, esta afirmación estricta: "la historia es un producto peligroso". Lo es, sencillamente, porque se fragua no por hombres ajenos a la historia, sino por hombres en uno u otro sentido histórico, para quienes, no ya sólo el suceso de hoy, sino los de hace siglos, forman parte de su propia biografía. La historia se escribe siempre por los interesados. Es peligrosa por su inevitable mistificación. La elaboran hombres que, cuando no son de mala fe, suelen serlo de buena, pero de neclia fe.

Si esto ocurre en la "gran" historia, ¿qué no habrá ocurrido y ocurre en la crónica, escrita "al día" por un hombre "del día"?

II

Nos sugiere estas líneas un volumen de historia "provisional", una selección de crónicas de Ricardo Baeza, publicada con el título de "Bajo el signo de Clío" (2).

Clío menor, naturalmente. (Porque las musas tienen siempre una hermana pequeña, aunque de ningún modo queramos decir que ésta sea inferior — es otra escuela de valores —; puede, como Safo, ser menuda y deliciosa, como cualquier "campeña" de natación puede ser, y sólo ser, un energúmeno.) Sucede que los resortes más finos de la vida de un pueblo suelen escaparse al "gran" historiador, y, en cambio, el cronista manipula ágilmente con ellos. Lo más sutil, a veces lo más oneroso al engranaje social, se pierde en la "gran" historia. Lo confidencial no tiene puesto en la historia — la frase es de Alain —. Y precisamente en lo confidencial suelen darse los productos vitales más auténticos, lo que acaso nunca pue-

da darnos la vida francamente exterior, lo "público", lo oficial.

Baeza ha extralido las mejores páginas de "Bajo el signo de Clío", de la confidencial. No las forjó desde su mesa de despacho, sino a lo largo de sus viajes por Rusia, por Inglaterra, por el resto de Europa. Así, la primera parte del libro — casi por entero dedicada a semblanzas necrológicas — nos ofrece dibujos precisos, no manchas de color sin confin exacto. El del dictador ruso puede leerse como ejemplo de crónica objetiva. El autor anticomunista no pudo describirnos su Lenin con más serenidad de trazos. Ninguna de sus excepcionales características pierde en la crónica el famoso renovador social. La razón es ésta: Baeza preguntó por Lenin a quienes verdaderamente, de un modo "confidencial", le conocían. De esta semblanza copiamos este fragmento muy significativo:

"Cuando en el verano de 1922 recorrimos, como delegados del doctor Nansen, buena parte de Rusia, y sobre todo las regiones asoladas por el hambre y que más habían sufrido del nuevo régimen, tuvimos ocasión de observar el singularísimo prestigio de este hombre. Desde la metrópoli moscovita hasta la más misera aldehuela ucraniana, entre ex nobles y ex burgueses lo mismo que entre labriegos y genuinos proletarios, el resultado de nuestra discreta investigación era siempre el mismo. Un noventa y nueve por ciento de anticomunistas, y, en éstos, un profundo rencor contra los prohombres y agentes bolcheviques, y el más extraño respeto por Lenin, que era siempre colocado al margen de aquéllos y frecuentemente excluido del anatema general. Ya se le sabía enfermo e irremisiblemente condenado, y todos se condlan de ello, teniendo una agravación de miserias. Abiertamente, sin mayor recato, se le proclamaba el único honrado de toda la partida. En medio de aquella chusma equívoca, aparecía con una aureola de honestidad y de idealismo. Se le juzgaba equivocado, pero nadie dudaba de que quisiese, sinceramente, el bien de Rusia y de la Humanidad."

III

A veces al cronista se le exige poco pensar y mucho ver. Pensar ya lo hará plenamente el buen historiador, incapacitado para ejercitar su visión directa. El cronista ve y transcribe. Y una gran parte de este libro de Baeza dedicada al paisaje, la llamada "Itinerarios", es quizá más certera porque la visión de cosas tiene la suerte de poder alcanzar grados más altos de serenidad que la visión de personas. Al fin, el hombre es el paisaje más enmarañado que existe, y de él — cuando eminentemente — se suelen multiplicar demasiado las interpretaciones...

¿Qué hacer hoy con los hombres? Frente a los hombres "históricos", ¿cuál debe ser la actitud del cronista?

Antes era fácil... Se adulaba. Decir la plena verdad es más difícil. Faltan pruebas, sobran cobardías, perduran cadenas tradicionales. El buen cronista de hoy es un ente social poco afortunado, porque si antes una diestra adulación podía hacer de él un personaje, hoy una revisión "clínica" — y tomamos el clinismo en su noble sentido — puede ser interpretada como agrio fruto de resentimiento... (No, no es fácil ser amante de la pequeña Clío.)

Benjamín JARNES

ARBITRISTAS Y GRAMÁTICOS

Robles Degano, Felipe: "Filosofía del verbo". Segunda edición, enteramente reformada. Madrid; Nueva Biblioteca Filosófica. Tome L. 281 páginas en octavo, 7 pesetas.

Tercera edición de una obra publicada en forma de libro a fines de

1909, por el P. Robles, más tarde en latín y ahora nuevamente en castellano; y si se tiene en cuenta que antes había emprendido la publicación de trabajos relacionados con el mismo asunto en la revista agustina "España y América", en 1907, la edición actual viene a ser la cuarta. Quiero decir con esto que si ha acertado el autor en la concepción de su libro, en la construcción de las teorías expuestas en él y en el desarrollo, el elogio está bien ganado; si no le acompaña el acierto, también tiene bien ganada y merecida, al cabo de casi un cuarto de siglo, censura.

El se las promete felices. En la página 7 de la "Razón de esta obra" con que comienza, lee: "Esta es la que hoy ofrece a las personas estudiosas y ávidas de saber cosas sólidas, altas y provechosas", al mismo tiempo que califica de "rastreras, vanas o disparatadas" son en general las teorías gramaticales de autores como Arbill, Balines, Bello, Cejador, la Academia, Benot, Mosen, el Brocense "y otros, que no he leído porque me convenía de que era perder el tiempo ocuparme en consultarlos". Quien así se expresa, por fuerza o es un genio o es un loco. "Los que me han ayudado, aunque no siempre — añade — en esta empresa han sido los grandes filósofos Aristóteles, Boecio, Santo Tomás, Escoto y Suárez. La Gramática ha pagado muy caro su divorcio de la Metafísica y de la Lógica."

He copiado estas palabras porque ellas, mejor que lo pudiera hacer el comentarista, explican lo que es esta "Filosofía del verbo": un retroceso — acertado o no, apréciele el lector — a los antiguos métodos apriorísticos seguidos en esta ciencia cuando la Gramática era estudiada sin relación alguna con la Psicología como parte y casi como el todo de la Lógica formal.

Yo, por mi parte y a título de opinión personal, debo decir que creo que hay mucho que rectificar en el ser y en el desenvolverse actualmente la Gramática; pero que no me parece que acierte quien quiera hacerlos retroceder a un buen golpe de algunos prescindiendo de todo lo hecho posteriormente.

A la pregunta del autor de "Filosofía del verbo" (pág. 23) "¿Qué vale la Academia contra Santo Tomás y Escoto juntos?", opondría esta otra: ¿Qué vale ante una sola conclusión obtenida experimentalmente toda la hermosa arquitectura gótica — mucho vano, poco sólido — de todos los logorismos del mundo, sin excluir a Santo Tomás y a Escoto? ¿Qué valen todas las concepciones de los arbitristas del siglo XVIII ante una sola de las soluciones de los economistas científicos? ¿Qué vale todo el edificio aéreo construido de palabras sobre palabras frente al macizo de hechos sobre hechos?

Jenaro ARTILES

HENRI FAUCONNIER
es el autor francés que el año pasado ha obtenido con su

MALASIA
el supremo galardón literario:

EL PREMIO GONCOURT
El dominio del ambiente exótico en que la novela se desarrolla, la personal interpretación, la profundidad de ideas, hacen de

MALASIA
una de las novelas contemporáneas de más alto mérito.
Su publicación ha constituido un verdadero éxito.
Puede adquirirla por cinco pesetas en todas las librerías y en la Editorial

LARRA, 6 *dédalo* MADRID

Medicina v médicos

Las conferencias del Hospital Valdecilla

Esta mañana, en el Hospital Valdecilla, de Santander, dió el profesor de la Facultad de Medicina madrileña y director del Dispensario Azúas, doctor Julio Bejarano, su anunciada conferencia, que versó sobre "Disqueratosis de Darier", en la que mostró el doctor Bejarano la rareza de esta enfermedad, de la que no llegan a media docena los casos estudiados.

Por lo interesante del tema y la novedad, recibió el conferenciante muchos aplausos.

Cursos de verano

La Sociedad de Estudios Vascos de Bilbao ha organizado diversos cursos de verano con arreglo al siguiente programa:

Día 31 de agosto. Conferencia inaugural, por D. Cesáreo Díaz Emparán, médico director del Hospital Civil. A continuación disertará sobre "El problema social de la tuberculosis en Vizcaya" D. Ramón Zumárraga, director del Sanatorio Antituberculoso de Ganguren. A las doce, conferencia de "Neurología", por D. Wenceslao López Albo, ex director de los Sanatorios de Zaldivar y Valdecilla. A las cuatro, cursillo de "Psicología experimental", por el doctor César A. Figuerido, del Instituto de Orientación Profesional.

Martes 1 de septiembre. A las doce, conferencia de "Cirugía", por D. José Julián Guzmán, médico cirujano del Hospital Civil.

La sequía en la Sierra

El problema del abastecimiento de aguas en los pueblos de la Sierra del Guadarrama es bastante antiguo y conocido. Periódicamente este problema se agudiza; los periódicos le dedican unos comentarios, y la situación no se modifica en nada. El otoño, con sus lluvias, pone fin a las crisis agudas; los pueblos — reducidos en esa época a su vecindario — salvan fácilmente las necesidades perentorias, y hasta que el siguiente verano vuelve a plantear la cuestión en términos agudos nadie se ocupa de este absurdo, de tan lamentables consecuencias, que consiste en que todos los pueblos cercanos a Madrid, a los que afluyen los veraneantes en busca de descanso, carezcan casi en absoluto de agua, teniendo en sus términos abundantísimos manantiales.

La cuestión es lo suficientemente importante para que, de una vez, se ponga en ella la debida atención, y debe, a nuestro juicio, ser examinada en dos aspectos: el sanitario, en primer término, porque afecta tanto a los pueblos serranos como a Madrid, que en la otoñada sufre siempre las consecuencias de la falta de higiene en los centros veraniegos, y el económico, tan esencial para esos pueblos donde la agricultura rinde poco, la ganadería está muy limitada por falta de pastos y no existe otra perspectiva de prosperidad que aumentar progresivamente las facilidades del veraneante, para que los beneficios obtenidos durante la cunicula compensen la escasez de recursos de otro género.

Ya decimos que el primero de estos aspectos es el más trascendente, y que, por su especial naturaleza, debe ser atendido, no sólo por las Corporaciones municipales, sino por la provincial y por el mismo Estado, sin cuyo concurso nada práctico se podrá llevar a cabo.

Si a Madrid le interesa acabar con el cinturón de pozos negros que rodea la villa, no le interesa menos que de los pueblos de su contorno sean destrerrados los focos de infección que en ellos se producen frecuentemente.

No sólo existe el peligro de que los atacados se trasladan a Madrid, con el consiguiente riesgo de contagio; es que a diario llegan de puntos donde el estado sanitario es deficiente frutas, leche, caza, alimentos que con facilidad pueden haber sufrido los efectos de la contaminación.

El acrecentamiento que las estadísticas de atacados de fiebres in-

jenio del Hospital Civil. A las cuatro, cursillo de "Psicología experimental" (segunda lección), por el doctor César A. Figuerido. A las cinco, cursillo de "Electrocardiología" (segunda lección), por el doctor Miguel de Iriarte. A las siete, conferencia sobre "Alimentación del niño normal", con preparación de una cartilla popular, por D. Juan de Dios Ugarte.

Jueves 3 de septiembre. A las doce, conferencia sobre "La Medicina en el país vasco", por D. Ignacio Arceche Aramburu. A las cuatro, cursillo de "Exploración digestiva", por el doctor Juan Viar, médico del Hospital Civil. A las cinco, cursillo de "Diagnóstico microscópico de tumores", por el doctor Pedro Toledo, médico anatomopatólogo del Hospital Civil. A las siete, conferencia sobre "La representación espacial en el ciego de nacimiento que logra visión", por el doctor Emilio Díaz Caneja, director de la Casa de Salud Valdecilla.

Viernes 4 de septiembre. A las doce, conferencia sobre "Interés social de la vacuna antituberculosa", por D. Alvaro Arceñaga, director del servicio pecuario de la excelentísima Diputación de Vizcaya, con una comunicación sobre "La B. C. G. en sus relaciones estadísticas con el teorema de Hasen", por D. Luis de Apráz. A las cuatro, cursillo de "Exploración digestiva" (segunda lección), por el doctor Juan Viar. A las cinco, cursillo de "Diagnóstico microscópico de tumores" (segunda lección), por el doctor Pedro Toledo. A las siete, conferencia acerca de "Un aspecto de la biología humana", por D. Manuel Usandizaga, subdirector de la Casa de Salud Valdecilla.

Colegio Oficial de Médicos

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el jueves día 20 del corriente, a las seis de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Acta anterior.
2.º Conducta a seguir por el Colegio con respecto a algunos compañeros que se prestan a servir los intereses particulares de determinadas personas y que utilizan éstas como fundamento para los atropellos de que vienen siendo objeto los médicos titulares, con exposición de los hechos

fecciosas experimentan en los últimos meses del año se atribuye por los médicos a la trasmisión de las infecciones registradas en los pueblos serranos.

Y todo ello tiene por origen la escasez de agua, la consurable escasez de agua, porque no depende de causas inevitables, sino de perseverantes desidia que, si son imputables a los Ayuntamientos de la Sierra, lo son, aún más, al abandono en que la Diputación Provincial y el Estado tienen a esos pueblos de exiguos recursos, que nunca resolverán por sí una empresa cuyos gastos sobrepasan con mucho a las posibilidades de su hacienda.

En este año el problema se presenta con caracteres más alarmantes. La pertinaz sequía convierte la escasez de agua en falta casi absoluta. Se agostan los prados y las huertas. La invertida en usos domésticos ha quedado reducida a cantidad írisoria. La renovación de las fosas sépticas se verifica en forma mucho más irregular que otros veranos, y no es muy aventurado suponer que todas estas circunstancias acabarán por influir en el estado sanitario de la Sierra, que es, en definitiva, el de Madrid.

Rafael ALVAREZ

T. S. H.

Para hoy

22: Campanadas de Gobernación. — Señales horarias. — Teatro radiofónico: "Medea", tragedia de Eurípides, adaptada por Fernando G. Mantilla, con ilustraciones musicales.

Para mañana

Unión Radio. — De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio. — Información de todo el mundo: Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40. 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por D. Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación. Noticias. — Crónicas-resumen de la prensa de la mañana. — Cotizaciones de Bolsa. — Bolsa de trabajo. — Programas del día.

13,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. — Boletín meteorológico. — Bolsa de contratación. — "Obras en re menor". Haendel; "Voces de primavera" (vals), Strauss; "Kalidoscope", César Cui; "Atrifios aires" (trapaodia gallega), Freire; "Tristán e Isot" (preludio y muerte de Isot), Wagner.

15,30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — Continuación del concierto: "Canción napolitana", Marcucci; "Eugene Onegin" (vals), Tchaikowsky.

15,45: Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.

15,55: Información teatral. — Índice de conferencias.

19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. — Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. — Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Esta información continuará a las 19,45, 20,25 y 22.) — Diario hablado de Unión Radio. — Sección especial para los niños, por Antonlorroblas.

19,45: Noticias de Prensa. Servicio directo de Unión Radio.

20: Música de baile.

21,30: Curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud.

22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

22,30: Trasmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales (el tiempo no lo impide) la Banda Municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa.

24: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — Música de baile.

0,30: Cierre de la estación.

En

C A I N
desarrolla plenamente
LEON POIRIER
su fértil inventiva.
Ningún marco mejor para sus dotes de narrador y paisajista que el panorama exótico en que sitúa la acción. Ningún medio más propicio a la profundidad de su pensamiento que el desenvolvimiento del pafiolero

C A I N
obligado a rehacer en sí la vida íntegra de la Humanidad; con el desemboque en una civilización hostil a la pura naturaleza.
Uno de los libros más leídos y comentados en Francia actualmente es

C A I N
de León Poirier.
De este libro, que ha constituido un gran éxito editorial, se ha filmado una notable película.
Puede adquirirla esta obra por 5 pesetas en todas las librerías y en la Editorial

LARRA, 6 *dédalo* MADRID

(1) Véase el número 48 de la "Revista de Occidente" (abril de 1927).

(2) Ricardo Baeza: "Bajo el signo de Clío". Ediciones Ullstein. Madrid, 1931. 270 páginas. 8 pesetas.

La LIBRERÍA BELTRAN (Príncipe, 16, MADRID; teléfono 12010) envía a reembolso todos los libros.

De todos los autores franceses actuales el que más curiosidad y pasión despierta es

B LAISE CENDRARS
Su novela

"E L O R O"
ha sido recibida por la crítica francesa como su libro de más novedad y vigor.
Original visión de la fiebre del oro, estilo cortado y preciso, disposición de la novela en cuadros breves y vivos de color que se imponen al espíritu del lector.

"E L O R O"
es justamente una de las novelas actuales más celebradas.
Puede adquirirla por 5 pesetas en todas las librerías, y en la Editorial

LARRA, 6 *dédalo* MADRID

ANTE EL ESTATUTO DE CATALUÑA

LA CARTA DE DOMINGO Y ALOMAR AL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Hicimos público ayer el texto de la carta con que D. Francisco Maciá contestó a la que le dirigieron D. Marcelino Domingo y D. Gabriel Alomar.

Anoche, después de terminar la sesión del Congreso, los periodistas expresaron al Sr. Domingo su deseo de conocer la carta por él dirigida al presidente de la Generalidad para mejor poder formar juicio de la respuesta.

Los señores Domingo y Alomar, en vez del texto íntegro de la carta, se avinieron a que el ministro de Instrucción, en nombre de los dos firmantes, hiciera unas manifestaciones condensando el texto de la misiva.

Las palabras de D. Marcelino Domingo fueron éstas:

"Se ha dado a la carta que suscribimos el Sr. Alomar y yo una importancia que no tiene. Imposibilitados él y yo, por diversas razones, de acudir a la reunión de Barcelona, necesitábamos expresar nuestro criterio. Y éste no es contrario al Estatuto, ni a su presentación, ni a su discusión. Lo que hacíamos en la carta, que tenía un carácter puramente confidencial, era someter a la apreciación de nuestros compañeros de representación el momento de mayor conveniencia para las finalidades de Cataluña y de la República. Juzgado por éstos el problema de distinta manera, nosotros sometemos nuestra actuación al voto de la mayoría, aunque seguimos considerando en la intimidad de nuestra conciencia convenientes y oportunas las razones que sustentábamos.

El Pacto de San Sebastián y el decreto sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República señalan terminantemente los compromisos que existen por parte de Cataluña y del Gobierno. Yo tengo la seguridad de que el Gobierno se ajustará a ellos, no sólo por deber, sino por convencimiento cordial y doctrinal, y en Cataluña puede arraigar la certeza de que sus derechos estarán garantidos. Puede y debe Cataluña colaborar en la obra de sostenimiento y desenvolvimiento de la República, porque en la República tiene la garantía de que sus ideales expresados en el Estatuto serán atendidos. No debe haber en Cataluña sospechas, temores, recelos ni desvíos. La República, que ha venido a restablecer los derechos individuales, viene a salvar y defender los derechos colectivos. En la salvación y defensa de estos derechos colectivos están la salvación y defensa de la propia República. Por tener esta seguridad, nosotros escribimos la carta que, en síntesis, no era más que la expresión de este criterio. De un criterio que quería llevarse a las representaciones de Ca-

taluña con el fin de desvanecer infundios y posiciones que no tienen ninguna justificación."

Lo que dice el Sr. Companys

El Sr. Companys fué abordado ayer tarde por los periodistas en la Cámara, y refiriéndose a la carta de los señores Domingo y Alomar, dijo que en el fondo de la carta alienta el deseo de no avasallar con el imperativo de prisas la confianza que tienen en el Gobierno y en las Cortes.

—Con esto dijo—, naturalmente, estamos conformes. Ahora bien: hay que reconocer que se publicó un decreto creando la Generalidad; que se han llevado a cabo las votaciones exigidas en el Pacto de San Sebastián para la aprobación del Estatuto; que se ha celebrado el referéndum. Es decir, que por nuestra parte lo hemos cumplido todo, y ahí está el Estatuto que representa la voluntad de Cataluña.

Sé agregó—que se han dado diversas interpretaciones al Pacto de San Sebastián. Pero en el fondo hay unanimidad de criterio. Todos están conformes en que en aquella reunión se expuso el problema catalán con toda su realidad, al extremo que algunos dicen con toda su crudeza. Pues bien; los reunidos en San Sebastián eran los jefes de los distintos partidos republicanos y ostentaban su representación. Ahora son los jefes de los grupos parlamentarios y los dirigentes, desde el Gobierno, de los intereses del país. Estamos seguros de que lo que allí se acordó será aceptado ahora y que la presencia de estos hombres con la representación de sus fuerzas políticas es una garantía respecto a las facilidades parlamentarias que hemos de encontrar.

El Sr. Companys, con encendido acento, agregó:

"—Nos interesa decir que nosotros sentimos la totalidad de la República española con la máxima emoción. Por ella hemos luchado toda la vida, y el Estatuto de Cataluña es un documento moderado y justo. Así lo reconocen todos. Si por parte de algunos existe algún recelo, nuestras intervenciones les convencerán de que no tienen motivo para ello y sabrán de nuestra cordialidad y nuestra emoción. Yo fío en absoluto en la lealtad de los hombres que forman el Gobierno. Se le preguntó el motivo por que la reunión de la Generalidad se prolongó tanto, y el Sr. Companys respondió:

—Es una cosa lógica. Hay que tener en cuenta que a esta reunión no asistíamos sólo los diputados de izquierda, sino también todos los demás, incluso los de la Lliga. En estas circunstancias, es natural que hubiera alguna diversidad de criterio en el detalle, pero no en el fon-

do. En el fondo hubo perfecto acuerdo.

Terminó anunciando que el viaje del Sr. Maciá a Madrid está acordado en principio, y que lo cree seguro. Se realizará de un modo sencillo, casi con carácter particular. Vendrán también en esta semana todos los diputados de la minoría catalana. La entrevista del Sr. Alcalá Zamora con el Sr. Maciá será, sin duda, cordialísima. Yo sé cuánto es el afecto que el Sr. Maciá siente hacia el jefe del Gobierno y cómo éste le corresponde. El señor Maciá permanecerá en Madrid tres o cuatro días.

El Sr. Maciá saldrá mañana para Madrid

BARCELONA, 12.—Comunicaron anoche de la Generalidad que el próximo jueves saldrá para Madrid el Sr. Maciá, al que acompañarán los señores Comas, Gassols, Aiguadé, Puig y Ferrer y Tarradellas. No obstante estas noticias es posible que el Sr. Maciá se presente en Madrid sin previo aviso.—(Fulmen.)

POLITICA

LOS DELEGADOS DE ESPAÑA EN LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Han sido nombrados delegados de España en la dozava Asamblea de la Sociedad de las Naciones el ministro de Estado, Sr. Lerroux; don Leopoldo Palacios Morini, D. Salvador de Madariaga y D. Amadeo Hurtado Miró.

EL GOBERNADOR DE PONTEVEDRA

PONTEVEDRA, 11.—Ha llegado procedente de La Coruña el gobernador civil, D. José Calviño Domínguez, al que se dispensó un cariñoso recibimiento por la población.—(Fulmen.)

LOS RADICALES SOCIALISTAS DE CADIZ

CADIZ, 11.—Se ha constituido el Comité del partido radical socialista, siendo elegido presidente el catedrático D. Valentín de la Vega; vicepresidente, D. Antonio Vega Hidalgo; secretario, D. Francisco Aguiar; tesoroero, D. José Mesa; contador, D. Antonio Macaló. Además se ha nombrado una Comisión de Propaganda y Prensa, que la forman los señores Ventura Román, Vicente Carrasco, Enrique Rodríguez, Arturo Gómez, Orancio de Sola y José Ortega Gay.—(Fulmen.)

EL NUEVO GOBERNADOR DE ORENSE

ORENSE, 11.—Procedente de Pontevedra llegó el nuevo gobernador, D. Vicente Varela Radló, que se posesionó de su cargo.—(Fulmen.)



LA MAQUINA INFERNAL

A Ossorio y Gallardo se le ve siempre la toga. En esta sesión sobre todo. En esta sesión en que va a defender un pleito difícil ante un tribunal erizado de recelos, se le ve la toga y hasta creen algunos suspicaces que se le ve el birrete. Elogia al Gobierno, elogia a la República. Y los diputados permanecen mudos y fríos. Alguna vez se inicia un aplauso en los escaños de la derecha, pero lo apaga un siseo de casi toda la Cámara. De pronto pronuncia Ossorio unas palabras graves: "La República tiene un problema: el de su juridicidad." Y extiende la mano derecha suavemente, solemnemente hacia el banco azul. Como si quisiera colocar con mucho cuidado esta frágil y temible cosa, el problema de la juridicidad, delante del banco azul, en medio del hemiciclo. Ya está hecho lo más importante. Ya todos los oradores hablarán dando vueltas en derredor del problema de la juridicidad. Algunos le palparán con sus manos desembarazadamente; otros apenas se atreverán a mirarle con un respeto supersticioso.

El Sr. Alcalá Zamora es de los que se acercan a él. Le toca y le remueve sin miedo. También al Sr. Alcalá Zamora se le ve la toga esta tarde. Empieza por recordar sus luchas en el foro con el Sr. Ossorio y Gallardo. Pero el Sr. Alcalá Zamora no lleva en la cabeza un birrete, sino un gorro frigio. El Sr. Ossorio ha pronunciado un buen discurso forense. El Sr. Alcalá Zamora pronuncia un buen discurso republicano. El problema de la juridicidad sigue allí en medio. Pero ya no parece tan temible. El Sr. Alcalá Zamora se ha quitado el gorro frigio y lo ha colocado sobre el problema.

Entonces, lo que iba a parecer un torneo entre eximios abogados, se transforma en debate político. Un debate vivo, apasionado, areado a ratos por fuertes ráfagas populares. Hay, por ejemplo, un instante en que la Cámara se encrespa. Y el Sr. Saborit—americana marrón y pantalón oscuro: pésima combinación—se vuelve hacia el orador que está a su espalda y le grita: —¡Su señoría es un chulo! Pero la aspereza demagógica de la palabra "chulo" se disuelve en la dulcedumbre de la palabra "señoría". Se ha levantado a hablar el Sr. Niembro. La sola enunciación de su nombre ha hecho que todas las miradas de la Cámara giren hacia un mismo punto. Pero este punto no es el Sr. Niembro: es el director general de Seguridad. Es la primera vez que al levantarse un orador todos los ojos se vuelven a otra parte. El Sr. Niembro ha pedido la palabra para atacar al Sr. Maura. A los pocos momentos el Sr. Maura ríe. Toda la Cámara ríe. No del Sr. Niembro, sino de su inexperiencia parlamentaria. Cuando el Sr. Niembro incurre en la candidez de decir que el país no tiene fe en las Cortes Constituyentes funde, naturalmente, a todos los grupos parlamentarios en una risa unánime. Entonces el parlamentario novel se desconcierta un poco: —Los que formamos este grupo, el Sr. Barriobero, el hijo de Pi y Margall... Ni esta última evocación le vale. Allí está, en efecto, el hijo del Sr. Pi y Margall, que además de ser hijo de Pi y Margall es, por sí, por su cuenta, el Sr. Pi y Arsuaga. Los que vimos muchas veces desde la tribuna de la prensa al "hombre de hielo", nos hemos distraído unos instantes del discurso del Sr. Niembro. A distancia, el Sr. Pi y Arsuaga es su padre redivivo. La misma nariz y sobre la nariz las mismas gafas. La misma albuca de barbas y cabellos. La misma espalda abrumada. La misma inmovilidad marmórea. Cuando volvemos la atención al Sr. Niembro ya no podemos oír más que unas frases finales desconcertadas. Se sienta el orador y durante un rato siguen resonando sus adverbios más rotundos, todos acabados en "mente". Inevitablemente, indudablemente, seguramente... Es, hoy por hoy, el hombre de los adverbios de modo. Debe buscar el modo de no usar tantos adverbios.

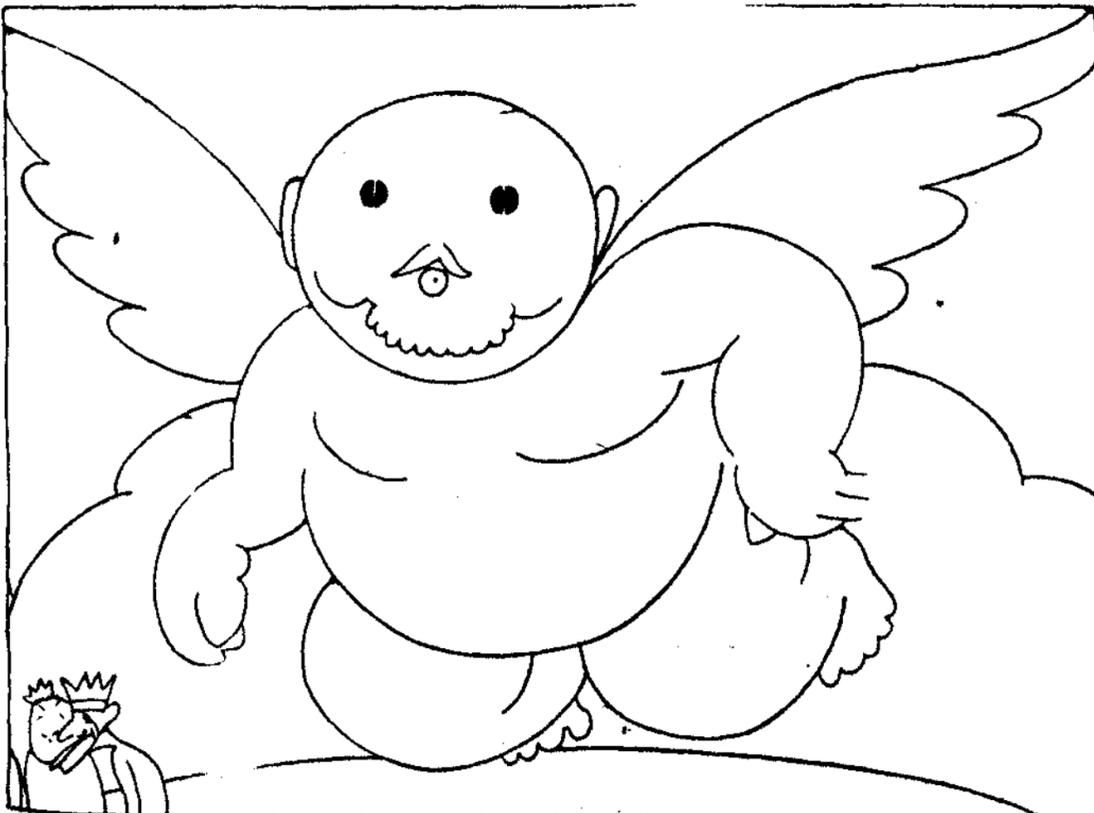
Y se levanta un cura. Rollizo, pero de buena presencia. Precioso. Vox. Dícidio excelente. Corrección oratoria. Un poco de fuego a ratos. Concreción en las palabras. Un orador político que sólo en los movimientos del brazo derecho recuerda al orador sagrado. Suya es la segunda frase un poco complicada de la tarde: —Hay que huir del subjetivismo en la aplicación de la ley. Pero lo que ha querido hacer en realidad este señor cura es irse al centro del hemiciclo, acercarse al problema de la juridicidad, y, como quien echa una bendición, tirar a un lado de un manotón el gorro frigio que había colocado allí el Sr. Alcalá Zamora. Muy bien, de todos modos. Sólo una desilusión para mí, porque cada vez que pida la palabra un cura creeré que es el Sr. Pildán.

Acaba el debate con la alegación del acusado. Esto vuelve a parecer una vista. El acusado es el Sr. Galarza. Joven, apuesto y elegante, no habría desmerecido en unas Cortes monárquicas. Avanza impetuoso hasta el centro del hemiciclo y pone boca abajo el problema de la juridicidad. La Cámara le mira atentamente. El banco azul, que se había quedado casi desalojado, ha vuelto a llenarse de ministros. El terciopelo de las barandillas de las tribunas se carga de brazos desnudos. Y el Sr. Galarza defiende al Gobierno, porque el Gobierno defiende a la República. Y se defiende a sí mismo porque él es un amparador de un régimen nuevo atacado por todas partes.

Termina el debate y el salón se vacía. Allí queda el problema de la juridicidad, la máquina infernal que ha colocado delante del banco azul el Sr. Ossorio y Gallardo y que no estallará, afortunadamente. Porque—ya hay que decirlo—se trata de una bomba vacía y sin mecha. Es cierto que hay una ley para toda la vida. Pero también es cierto que cada minuto tiene su ley.

HELIOFILO

RESUMEN DEL DEBATE DE AYER, por Bagaría



El Angel de la Guarda... civil.

EL NUEVO REGIMEN DE MONTES DE PIEDAD

Queda aplazado La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"La aplicación del nuevo régimen sobre los Montes de Piedad, establecido en el decreto de 10 de julio del corriente año ("Gaceta" del 11), ha traído consigo una disminución en las posibilidades de las Cajas de Ahorros para subvenir a ciertas atenciones sociales que en estos momentos servían para paliar la crisis del paro obrero. Como por encima de todo es hoy urgente atender a ese problema, se hace preciso procurar que el nuevo régimen, superior desde luego al que anteriormente venía rigiendo, sea compatible con un amplio desarrollo en la actividad de las Cajas de Ahorro; suspendiendo por breve tiempo, en tanto se consigue esa eficaz coordinación, la vigencia del expresado decreto.

Por lo cual, como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con éste, decreto:

Artículo 1.º Se suspende temporalmente la aplicación del decreto de 10 de julio de 1931 sobre los

Montes de Piedad y Cajas de Ahorro. Artículo 2.º Por los ministerios de Trabajo y Previsión y de la Gobernación se estudiará la forma de lograr la vigencia del nuevo régimen, sin mengua para el desarrollo y cumplimiento de las necesidades sociales a que subvienen dichas entidades."

Una amenaza poco evangélica

BILBAO, 11.—La Asociación que se titula de "Defensa de los religiosos vizcaínos" ha publicado una nota en la que se comenta el proyecto de Constitución. Dice que esos intentos de disolución de órdenes religiosos y de robo de sus bienes no se ejecutarán en Vizcaya ni en el País Vasco. Lo decimos—añade—con tranquila seguridad y sin jactancia ninguna; no es majaza ni desaliento, sino leal advertencia. Llegado el día oportuno, los miles de brazos que suponen nuestra Asociación, y muchos otros miles, sabrán hacer justicia a la catalana o a la vasca.—(Fulmen.)

INTERESES DE GIJÓN

GIJÓN, 12.—Ha regresado de Madrid la Comisión que en representación del Patronato de Formación Profesional había ido a realizar determinadas gestiones.

Tras excelentes impresiones de los ministros de Trabajo y Hacienda, que han prometido resolver favorablemente sus pretensiones de que se ceda el edificio de la Escuela Industrial al Patronato para permutarlo con el Ayuntamiento por algunos terrenos municipales en la prolongación de la calle de Cifuentes, y en los cuales sería construida la futura Escuela.

Prometieron los citados ministros procurar las oportunas consignaciones para atender a los deseos de Gijón, lo que representará una indudable mejora para el pueblo, al mismo tiempo que un alivio considerable de la actual crisis de trabajo.—(Fulmen.)

Los Estatutos regionales EL DE VALENCIA

ORIHUELA, 12.—En la sesión municipal se acordó nombrar una Comisión, integrada por representantes de los diferentes partidos políticos, para que estudien el Estatuto valenciano y dictaminen sobre la adhesión al mismo. Esta Comisión deberá estar asesorada por representantes de las fuerzas vivas de la población. Algunos concejales se mostraron partidarios de unirse a la región murciana junto con los demás pueblos alicantinos de la vega del Segura, por entender que así estarían mejor defendidos sus intereses de la agricultura, elemento principal de esta ciudad.

Se pretende convocar a una asamblea con este fin.—(Fulmen.)

Tiroteos en Cardona y Figols

BARCELONA, 12.—Ayer hubo un pequeño tiroteo, sin consecuencias, en las minas de Cardona. Produjo gran alarma.

La Guardia Civil hizo a su vez fuego, y dió luego una batida por los alrededores, pero no pudo detener a nadie. Hemos tenido noticias de que anteayer fue también tiroteada la fuerza del regimiento de Infantería destacada en las minas de Figols. La fuerza repelió la agresión, sin que hubiera que lamentar ninguna baja por parte de los soldados.—(Fulmen.)

DE VARIAS PROVINCIAS

Herido sospechoso
SEVILLA, 12.—En el hospital ingresó ayer un hombre, de veinticuatro años, que presentaba la fractura del brazo derecho, lesión que, según declaró, se produjo al ser atracado y repeler la agresión. Como parece que ha dado un nombre supuesto, se le vigila.—(Fulmen.)

Reunión de ciegos
SEVILLA, 12.—En el local de Dependientes de Comercio, Industria y Banca se celebró esta mañana una reunión de los ciegos de Sevilla, convocados por el ciego Antonio Salas, para constituir una Sociedad y adherirse a la Confederación Nacional de Ciegos de Barcelona. El ciego Salas pronunció un discurso recordando que durante la primera República se celebró el primer Congreso de ciegos y sordomudos. El señor Esquivias habló de los acuerdos adoptados en Madrid en la asamblea celebrada últimamente. Trató también de las representaciones provinciales que acudirán a Madrid en octubre para asistir a la magna asamblea de ciegos.—(Fulmen.)

Se fuga del hospital
SEVILLA, 12.—De la sala de San Cayetano, de este hospital, se ha fugado Manuel Macías Ortiz, de veintinueve años, que tenía una herida por arma de fuego cerca del pulmón, de carácter grave. Este sujeto fue herido en Olivares, durante la pasada feria, por unos desconocidos que insultaron a su mujer.—(Fulmen.)

Para establecer una colonia escolar
SEVILLA, 12.—Llegó hoy a Sevilla el delegado del Comité central de la Cruz Roja para estudiar el

establecimiento de una colonia escolar, de tipo rural, para cien niños, hijos de jornaleros sin trabajo. Estas colonias se crearán también en Córdoba, Jaén y Cádiz, y serán costeadas por la Cruz Roja y dotadas de personal de la misma.—(Fulmen.)

La víctima de un crimen
GRANADA, 12.—Hoy se ha practicado la autopsia al cadáver de Antonio Rivera, dependiente de una conitería, que fue apuñalado anoche en la calle de Salamanca al salir en defensa de una mujer a quien agredía cobardemente Manuel Gallardo Martínez.—(Fulmen.)

Las cédulas en Zaragoza
ZARAGOZA, 12.—La rebaja impuesta en la tarifa de las cédulas personales supone a la Diputación una merma en sus ingresos por este concepto de 370.000 pesetas, aparte de la reducción que significa haber establecido la edad de treinta años para pagar recargo de soltería.

En cambio, el aumento que significa el que los militares paguen cédula por este concepto no representa más allá de diez o doce mil pesetas anuales.—(Fulmen.)

Suicidio de un ex concejal
SALAMANCA, 12.—Se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza el conocido agente comercial D. Vicente González Fernández, ex concejal republicano, persona destacada en el partido republicano radical de Salamanca y que gozaba de grandes simpatías y estimación. Se cree que el suicidio sea debido a una enfermedad crónica que padecía.—(Fulmen.)

Descarrilamiento de una máquina
SALAMANCA, 12.—La máquina del tren número 202, a la salida de agujas de la estación de Ledrada, de la línea de Plasencia, descarriló y se produjeron destrozos en el material, sin que afortunadamente hubiese desgracias personales.

De la estación de Salamanca salió un tren de socorro para dejar la vía expedita.—(Fulmen.)

El agua en Catarroja
VALENCIA, 12.—La Compañía de suministro de aguas potables de Catarroja se había negado a dar servicio a pretexto de ciertas deudas que por tal concepto tiene. El gobernador ha obligado a dicha Compañía a que preste el servicio, con objeto de que no carezca el vecindario de agua, sin perjuicio de que la Empresa entable el procedimiento de que desea para hacer efectivos sus créditos.—(Fulmen.)

Cumplimientos
VIGO, 12.—Ayer por la tarde tomó posesión de su puesto el nuevo gobernador de la provincia, D. José Calvillo. Fue saludado por las autoridades y las personalidades más salientes de Vigo.—(Fulmen.)

Un suicidio
VIGO, 12.—Entre las estaciones de Porriño y Redondela, en el kilómetro 107, un tren de mercancías destrozó a un hombre. No se tiene seguridad si se trata de un accidente o de un suicidio. No se conoce el nombre del muerto, pero se sabe que representaba a la Casa Oyarzun, de Madrid. Era vecino de esta ciudad, de la calle de Elduayen.—(Fulmen.)

Un incendio
VIGO, 12.—En Sampayo, del ayuntamiento de Lavadores, se produjo ayer un incendio en un taller de pirotecnia a consecuencia de haber estallado un cohete de prueba. Las pérdidas pasan de seis mil pesetas. Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.—(Fulmen.)

Sacerdote robado
PONTEVEDRA, 11.—En el Ayuntamiento de Silleda tres desconocidos asaltaron, en la noche pasada, el domicilio del sacerdote D. Manuel Viviani Quintero, de setenta y nueve años. Le maniataron y le robaron todos los ahorros.

Se desconoce a los asaltantes. La Guardia Civil hace indagaciones para descubrir a su paradero.—(Fulmen.)

VIZCAYA

(NOTAS DE REDACCIÓN)

Los dos síntomas de Bilbao son igualmente importantes para la marcha de la República: uno, la pretensión del pistolero que, quizá un poco desplazado de Barcelona, pretende cuajar y desenvolverse en la ciudad del Nervión; otro, la reacción ciudadana dispuesta a intervenir como autoridad, al lado del Poder, para no consentir desmán semejante.

Y es más interesante esta reacción en Bilbao que en parte alguna por las características especiales de aquella región. En Vizcaya abunda el nacionalismo, y de modo palpable lo han demostrado las elecciones. En una región muy nacionalista, el amor a España no puede sentirse sino muy tíbidamente. En ello debieron pensar los pistoleros para suponer que el campo les iba a ser propicio. Pero el pueblo de Vizcaya, porque no ha sido sólo en Bilbao, sino en el interior de la provincia, donde se ha observado el fenómeno, ha sabido reaccionar al unísono. Y aunque estos crímenes iban dirigidos fundamentalmente contra los militantes del partido socialista, todos los sectores políticos y sociales, incluso los más ajenos al socialismo, se han sentido identificados en el movimiento de repulsa para rechazar estos crímenes.

Quiere esto decir que la República es inamovible, aun en las regiones que la discuten ciertas prerrogativas. Discutir, sí. Pero ante el hecho criminal que quiera hundirla las voluntades se aúnan y este fenómeno de Bilbao es ejemplo de lo evidencian.

CRISOL DE PRENSA DE PROVINCIAS

CATALUÑA
"La Rambla", en un editorial que titula "Urgente!", sostiene que por encima de los otros apremiantes problemas de España está la urgencia del Estatuto, pues sin él no habrá paz en la República.

"El Diluvio" afronta el problema del Derecho civil catalán, afirmando que con el Estatuto habrá órgano adecuado a renovar aquí.

"La Voz de Catalunya" fija la actitud en la Liga Regionalista, de apoyo al Estatuto, aun cuando ella no intervino en la redacción y aprobación.

"El Matí" escribe comentando la actitud de la Cámara Mercantil ante los problemas económicos actuales.

"La Nau" pide la unión de todos los catalanes frente a los obstáculos que pretende ver alzarse en Madrid contra Barcelona.

"La Publicitat" publica un artículo comentando la reunión de los parlamentarios catalanes.

"L'Opinió", órgano de la izquierda catalana, reproduce, bajo el título "El verdadero sentir del pueblo español", un artículo comunista del semanario madrileño "Nosotros".

momento un telegrama al Gobierno pidiendo la abolición de la ley sobre destinos civiles. Visitará también, y así se acordó, a los alcaldes de Sama y Siero, sobre cuestiones relacionadas con empleados municipales.

EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS

VALENCIA, 12.—Manifestó hoy el gobernador que va a emprender una campaña por abaratamiento de subsistencias, y a este efecto oficiará al Ayuntamiento en el sentido de que le preste su ayuda. Dijo el gobernador que tal campaña era imprescindible, pues tanto en las carnes como en las frutas no se cumplen las tasas, así como en muchos productos agrícolas, cuyos precios al por mayor han bajado sin que lleguen al público las mejoras.—(Fulmen.)

Unos petardos estallan en la vía

SEVILLA, 12.—De madrugada, cuando hacia maniobras una máquina piloto de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, cerca de la estación, explotaron dos petardos. Como consecuencia de la explosión resultó con una herida en el muslo izquierdo el auxiliar de Vías y Obras Eduardo Tomás Campo, que se encontraba durmiendo junto a la vía.

El guardaguasas Francisco Núñez, al enterarse del suceso, se presentó al jefe de Depósitos, declarando que él había sido el autor de la colocación de los petardos y diciendo que un anciano se los entregó en una caja que había encontrado en un montón de carbonilla. Al abrir la caja y ver los petardos creyó lo más conveniente colocarlos en la vía para que los destruyera algún tren, evitando que los pudieran recoger algunos de los chicos que recogen carbonilla.

Fue detenido y, tras prestar declaración, ingresó en la cárcel.—(Fulmen.)

NACIONALISTAS MULTADOS

SAN SEBASTIAN, 12.—El gobernador ha impuesto varias multas a algunos elementos nacionalistas del pueblo de Guetaria, por haber estorbado violentamente la celebración de una verbena de carácter republicano.—(Fulmen.)

Por un artículo contra el Sr. Maura

BARCELONA, 12.—En el juzgado estuvo el director del periódico comunista "Heraldo Obrero", que prestó declaración en el sumario que se instruye por la publicación de un artículo contra el ministro de la Gobernación que, a juicio del fiscal, contiene injurias.

El director ha dicho que no sabía quién era el autor del artículo en cuestión, pero que él se hacía responsable.—(Fulmen.)

EL SALVAJISMO DE UN PADRE

SEVILLA, 12.—En la casa de socorro del Prado fue asistido esta mañana el niño de tres meses Manuel Herrera Santiago, que presentaba varias contusiones y equimosis en distintas partes del cuerpo, de pronóstico grave, que le produjo su padre propinando un palizón a la criaturita, porque no le dejaba dormir con su llanto. El "padre" ha sido detenido.—(Fulmen.)

EL ESTUDIO DEL CATALAN

BARCELONA, 12.—Según una nota de la Generalidad, son cerca de 800 los profesores de Cataluña que perfeccionan sus conocimientos del catalán en las instituciones de la Generalidad. De ellos, 530 siguen cursos en la Escuela de verano, y unos 250 están inscritos en los cursos por correspondencia.

EL FERROCARRIL DE AYAMONTE

HUELVA, 12.—El presidente de la Cámara de Comercio ha recibido un telegrama del ministro de Fomento comunicándole que el Gobierno ha acordado incluir en el plan obrero la terminación del ferrocarril de Ayamonte.

LA SUPRIMIDA ACADEMIA

ZARAGOZA, 12.—Ha sido licenciado el personal de la suprimida Academia General. Hoy se trasladarán al cuartel de tropa de la misma dos compañías del regimiento de Infantería número 5 y el grupo de Artillería antiáerea número 2.—(Fulmen.)

Una casa amenazada de ruina

Los vecinos se aperriben del peligro
SEVILLA, 12.—En la casa situada en la plaza de Churruga, número 8, propiedad de doña Mercedes Pérez Novoa, domiciliada en la calle Feria, 142, varios vecinos sintieron anoche, a las doce, que los techos se cimbreaban. Un guardia municipal, un sargento y un transeúnte penetraron en la casa, que habitaban 34 vecinos, indicando a éstos la conveniencia de que abandonaran la vivienda. Los vecinos así lo hicieron, yendo a guarecerse en los domicilios inmediatos.

Para evitar el derrumbamiento se avisó a los bomberos, que comenzaron los trabajos de apuntalamiento y defensa. Según nos informaron en el lugar del suceso, hace muy poco tiempo se realizaron obras de modificación en la casa, empleándose materiales viejos y principalmente vigas de madera.

El informe emitido por los técnicos es que la casa se halla en completa ruina y debe procederse a su demolición. El alcalde ha facilitado esta mañana auxilios materiales a todos los vecinos.—(Fulmen.)

El aniversario del Pacto

SAN SEBASTIAN, 12.—El día 17 se celebrarán en la bahía de la Concha unas fiestas náuticas para conmemorar el aniversario del Pacto.—(Fulmen.)

Interesantes reuniones sindicalistas en Vigo

VIGO, 12.—Mañana jueves, a las siete, se reunirá en el Ideal Cinema el pleno de Sindicatos de Vigo adscritos a la Confederación Nacional del Trabajo, para tratar asuntos de interés.

Para una hora más tarde, y en el mismo local, están convocados los asociados al Ateneo Sindicalista Libertario de Vigo.

A ambas reuniones se concede gran interés.—(Fulmen.)

LA FUGA DE UN CORREDOR

BARCELONA, 12.—Se ha presentado una nueva denuncia contra el corredor de Bolsa Sr. Pérez de la Osa, que desapareció días pasados sin liquidar los créditos de varios de sus clientes. La nueva denuncia la firma D. José Cidre, reclamándole 25.000 pesetas. Acusado hasta ahora lo estáfado por el corredor a 100.000 pesetas.—(Fulmen.)

LA SESION DE AYER

OSSORIO Y GALLARDO RETIRA SU PROPOSICION DESPUES DE DEFENDERLA

Contestación del jefe del Gobierno

Sesión del día 11 de agosto de 1931

Dedica un párrafo a pintar al señor Ossorio como un ególatra que no admite posibilidad de equivocarse. Su argumento contra el Sr. Ossorio es éste: "Que es una contradicción monstruosa pedir que, siquiera por unas horas, se restablezca la Constitución del 76, cuando esa Constitución ni siquiera existe, ya que la Monarquía dejó deshecha toda legalidad".

La revolución actual, el estatuto que ha de darse, tiene su propia finalidad de carácter social claramente definida; tanto que no existe el vacío que podría aconsejar la adopción temporal de la Constitución del 76.

Ha pensado el Sr. Ossorio en el resultado de aplicar las garantías individuales contenidas en esa Constitución, incluso el artículo 11?

El Sr. OSSORIO: ¿Quién ha hablado del artículo 11?

El presidente del CONSEJO: Se había de defender los derechos individuales con la Constitución del 76.

El Sr. OSSORIO: La libertad; sólo la libertad individual.

El presidente del CONSEJO continúa: Este Gobierno es un Gobierno de plenitud jurídica, ya que lo que preocupa al Sr. Ossorio es la jurisdicción de la República. Pero a nada conduciría adoptar temporalmente una Constitución sin valor actual para tener que responder las garantías al momento; porque otra cosa sería abandonar a la perturbación todo el orden jurídico que está preparándose y dejar sin defensa al régimen.

Eso en cuanto a la posición jurídica de este Gobierno y de esta Cámara. En cuanto al uso que de estos conceptos jurídicos se ha hecho, el Gobierno ha procedido siempre con plenitud de respeto al Parlamento, queriendo que sea éste quien decida si detenciones que era obligado hacer han de perdurar o no.

Se han hecho las detenciones como una necesidad, y regateadas en el número, en el tiempo, en los motivos.

El ministro de la Gobernación no

tiene confirmación de que haya en Bilbao 60 detenidos gubernativos. En Barcelona hay una veintena de perturbadores contra la República. Esto es todo. El Sr. Ossorio fue gobernador de Barcelona en 1909; seguramente, suspendidas las garantías, hubo entonces muchos más. Y fue ministro de Fomento en 1919, cuando se hicieron elecciones con suspensión de garantías y estado de guerra. Sin duda las precauciones no fueron menores, aunque se trataba de un régimen añanzado.

Termina su discurso con estas afirmaciones:

Persecución por represalias, ninguna; persecución provocativa, tampoco. El Gobierno, en posición defensiva, no usará de los derechos que el país y la revolución le han otorgado. Pero si se ataca a la República procederá por necesidad, por precaución, por defensa; en suma, por deber. (Aplausos.)

El Sr. OSSORIO rectifica: Empieza por recordar que en 1919 a lo que fué él a Andalucía fué precisamente a levantar el estado de guerra.

Comprende lo mal provisto que debía tener el archivo el Sr. Alcalá Zamora cuando ha echado mano del artículo 11, del que nadie ha hablado. El no ha hablado más que de la libertad individual.

No cree que es igual atribuirse poderes no escritos que proponer a la Cámara la suspensión de unas garantías. Lo uno no es legal; lo otro, sí.

Concreta así su aspiración:

Con Constitución del 76 o sin ella, con Estatuto de abril o sin él, con Constitución verdadera o sin ella propongo a la Cámara que ningún español pueda estar detenido más de veinticuatro horas ni preso más de setenta y dos sin procesamiento. La Cámara va a decir que no? Tendrá que pensar.

El presidente del CONSEJO rectifica a su vez e insiste en que el derecho vigente es el Estatuto de abril.

Explica que el Gobierno solamente podía hacer lo que ha hecho, practicar detenciones de presuntos responsables para dejar que la Cámara soberana decida.

vocatoria, el funcionario municipal encargado de hacerla sufrió una explicable confusión.

Explica luego que preguntó si eran espontáneas las cartas de Feded y Tarragó, no por entender que hubiera podido procurárselas intencionalmente el Sr. Ossorio, sino ante la posibilidad de que las hubiesen provocado geates de las que resultan defendidas por el Sr. Ossorio y de las que en la calle, ante el Ayuntamiento, gritaban que el hambre no tiene espera sin haberse acordado de quitarse la cadernita de platino de que pendía la medallita y los identificaba.

Luego dice la posición de la minoría de Acción Republicana. Es favorable al criterio del presidente del Consejo. No se puede restablecer la Constitución del 76 y el Poder público necesita poderes excepcionales para defenderse de los peligros que le acechan. Y además, órgano jurídico es la Cámara para el día de mañana, pasadas estas circunstancias, pedir responsabilidades a los ministros que se excedieron en el ejercicio del Poder.

Aprobar la proposición del señor Ossorio sería apoyar con una algarada de la Cámara la algarada de la calle, nostilizar a la República. (Aplausos.)

Interviene el Sr. GALARZA. No quiere referirse a los informes equivocados que ha aducido el señor OSSORIO respecto de las detenciones gubernativas. Y no quiere, porque no parece que defiende una trinchera en que sólo le mantiene el cumplimiento de su deber.

Pasa a referirse al problema planteado a la Cámara por el señor OSSORIO; no sin mostrar antes asombro porque el Sr. OSSORIO, que debía conocer al rey como ministro suyo que fué, haya necesitado seis años para convencerse de lo que muchos españoles sabían el 13 de septiembre de 1921.

El Sr. OSSORIO hablaba de que bastaron seis años sin ley para que la Monarquía se hundiera, y prevenía a la República contra este peligro. No puede compararse lo que hace un régimen instaurado por la fuerza y el atropello, como la Dictadura, con la labor del Gobierno actual, investido por los poderes del Gobierno.

El problema no de reducirse a lo siguiente: aquellas facultades excepcionales que el Gobierno se reservó. ¿han sido mal o bien empleadas? Esto es lo que podría tener algún interés averiguar. Pero es impropiciente acudir con puntos de derecho ansiados por todo el mundo, pero que tienen ahora su momento.

Estas acusaciones contra el Gobierno son obra siempre del apasionamiento; «mismo cuando llegan de la derecha que cuando llegan de la izquierda. El mismo Sr. OSSORIO reconocía que el Gobierno había defendido la República. Pues no la hubiera podido defender si no hubiera hecho uso de esos poderes plenos, y no estaría ahora reunida la Cámara.

El Sr. Ossorio estima preferible aceptar la Constitución y suspender las garantías. Es una ficción innecesaria; y mucho más cuando el Gobierno vive en contacto diario con la Cámara, que puede censurarle. Lo contrario que ocurría con el régimen caído, que cerraba las Cortes cuando se presentaban conflictos. ¿Era esa situación jurídica, cuando tal conducta significaba precisamente la burla del espíritu constitucional?

El caso de D. Galo Ponte. Está procesado por el Tribunal Supremo.

El Sr. OSSORIO: En la cárcel está como preso gubernativo.

El Sr. GALARZA: El Gobierno estimó que con los hombres culpables de las vergüenzas de la Dictadura y procesados por el Supremo había que tomar precauciones que impidieran que se marcharan de España como se marcharon otros.

—Digo esto—añade—aunque no tengo las responsabilidades del Gobierno y soy simplemente un diputado.

El Sr. OSSORIO: El director de Seguridad, que tiene ciertas funciones.

El Sr. GALARZA aclara que cuando fué puesto en libertad y detenido otra vez D. Galo Ponte, no era el Director de Seguridad todavía.

Refiere luego cómo el ministro de la Gobernación de la Dictadura ocupó después de dar palabra de honor de no moverse sin autorización de las autoridades; y cómo el señor Fuentes Pila era dueño de conspiraciones contra la República que hacen innecesario mantenerse en pri-

sión en evitación de posibles hechos lamentables.

Como director de Seguridad sigue esta política aun a sabiendas de lo que con ella compromete. Pero igual que se jugó la vida conspirando por la República se la juega ahora defendiéndola.

Del Sr. Albiñana dice que está también sometido a dos procesos.

El Sr. VILLA: Y a uno por estafa.

El Sr. GALARZA dice que es en realidad fuerte argumento el de que sólo los jueces pueden mantener la prisión. Pero, ¿qué pensar de jueces que han estado durante ocho años sirviendo a la Dictadura? Ahora se amparan en la justicia y no sienten para perjudicar a la República que no quieren. (Aplausos.)

Refiere que, habiendo venido de Rusia un tal Arevalo para atentar contra una alta personalidad y habiéndose encontrado en su domicilio pistolas y proyectiles e indicios que hacían pensar en que el individuo tenía propósito de ocultarse, el juez a quien se le entregó le ha-

puesto en libertad al día siguiente. Por análogas razones explica la detención gubernativa de Feded y Tarragó.

Este Gobierno, sin embargo, a pesar de los malos poderes, ha respetado los conceptos jurídicos indispensables para la libertad; pero cuando un régimen nace necesita apoyos especiales, porque si no los millones de los ricos y las exaltaciones de los hambrientos acabarían con la República.

El presidente de la CAMARA pregunta si se aprueba la proposición, y el Sr. OSSORIO se retira satisfecho (ya que no puede ser otra cosa) con haber hecho meditar a la Cámara sobre la significación de ella.

Queda para mañana la continuación del debate sobre la interpelación del Sr. Salazar Alonso, que trata de provisión de vacantes en el Tribunal Supremo.

Queda sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Presidencia dando fuerza a los decretos del Gobierno. Promete el cargo el Sr. Hurtado. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

FUERA DEL SALON

Los socialistas

La minoría socialista se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso y conoció la carta recibida de Pola de Labiana, en la que se felicita a la minoría por la ponencia que ha confeccionado, encaminada a la desaparición de los foros. También fueron autorizados varios miembros de dicha minoría para intervenir en la sesión de hoy, en la parte de "ruegos y preguntas". Se estudió igualmente la ponencia del paro y se acordó que los firmantes de dicha ponencia la entregasen al ministro de Economía para que el Gobierno la incorporase al proyecto de reforma agraria. Y, por último, se acordó dirigir un telegrama de protesta al Ayuntamiento de Bilbao por los hechos sucedidos en estos últimos días, y solidarizarse con la U. G. T. de aquella población.

Otras minorías

La Esquerra Catalana ha convocado para hoy, a las tres de la tarde, a la minoría federal, con objeto de cambiar impresiones.

La minoría radical se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso y examinó el problema de las responsabilidades y las derivaciones que pueda tener la proposición del Sr. Ossorio y Gallardo. Esta minoría acordó reunirse hoy nuevamente, a las cuatro de la tarde.

El Sr. Besteiro no sabe aún si habrá una pequeña vacación

Al terminar la sesión el presidente, Sr. Besteiro, conversó con los informadores, a los que dijo que el debate de ayer había sido muy interesante, y señaló la conveniencia de no demorar el planteamiento de las cuestiones de orden político, que nunca se resuelven mejor que a la luz del día. Para mañana—añadió el Sr. Besteiro—hay una serie de dictámenes de las Comisiones y seguirá la interpelación al ministro de Justicia.

En la sesión de hoy se tenía el propósito de leer la proposición de la Comisión de Responsabilidades, pero se aplazó porque el Sr. Blanco, presidente de ella, ha formulado un voto particular y se leerán ambas cosas conjuntamente en la sesión de mañana.

Un periodista le preguntó si había dictámenes de la Comisión de Constitución. El Sr. Besteiro contestó que había dos y que esperaba que se leerían en seguida. Agregó el presidente de la Cámara que estaba haciendo todos los esfuerzos imaginables para que no se suspendieran las sesiones, pero que, si se le había indicado la conveniencia de conceder a la Comisión constitucional un plazo que necesita para su tarea, porque los miembros que la componen sienten la atracción de las sesiones diarias de la Cámara. La Comisión quiere tener algún tiempo para trabajar, y así se haría si viniese esa petición, siempre con la promesa de que terminara su labor inmediatamente. El Sr. Besteiro siguió diciendo que si llegara esa petición él cedía en su intransigencia. Por eso ha modificado algo su propósito y existe ahora una posibilidad de vacaciones que antes no había.

Otro repetero le preguntó si hoy habría dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla, testando que no. Que hoy crea que se reunirían para ultimaria, y que en este caso se leería el jueves. Naturalmente—siguió diciendo—, si llegara el dictamen de la Comisión que fué a Sevilla, es cosa que no se debe demorar y que habría que tener en cuenta para acceder o no a la petición de la Comisión de Constitución. Creo que dedicando una sesión—aunque fuese con prórroga— a la discusión de lo de Sevilla, podría dejar desahogado el asunto, como hoy ha sucedido con la proposición del Sr. Ossorio. En ese caso—terminó diciendo—, la suspensión podría hacerse en la semana próxima.

La Comisión que fué a Sevilla

El presidente de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para practicar una investigación acerca de los sucesos desarrollados en aquella ciudad manifestó ayer a los periodistas que no podía adelantarse nada respecto a las investigaciones que habían practicado.

Anunció que hoy se reuniría la Comisión y que en veinticuatro horas redactará su informe, que mañana será presentado a las Cortes. En cuanto a la situación de Sevilla, estima el Sr. Jaén que el problema no está resuelto, pues continúa el desasosiego por la crisis económica, y la tranquilidad actual sólo puede considerarse como un alto en la lucha; Andalucía, en estos momentos, es terreno abonado para que fructifiquen los alborotos.

Opiniones del señor Maura

Al recibir esta madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación les manifestó que en toda España la tranquilidad era completa. Refiriéndose a la entrevista que había celebrado con las autoridades de Bilbao, el ministro de Hacienda y los diputados señores Aldasoro y Zuzagotia, en el Congreso, manifestó que en aquella ciudad determinados elementos mantenían un estado de agitación, recurriendo a procedimientos de violencia que el Gobierno no puede tolerar. "Con tal motivo—siguió diciendo—he enviado órdenes concretas al gobernador."

Es muy interesante ejercer una gran vigilancia en las filas nacionalistas, por los procedimientos de lucha que han adoptado.

Refiriéndose el Sr. Maura al debate del Congreso, con motivo de la proposición del Sr. Ossorio y Gallardo, manifestó su opinión de que aunque ésta había sido brillante, no la crea de gran provecho para el Gobierno. Dijo también que el Sr. Ossorio y Gallardo ha justificado la dictadura con sólo condicionarla a realizar una concreta misión por tiempo limitado y rendir cuentas de su gestión en tiempo debido.

Manifestó asimismo el Sr. Maura que el actual Gobierno no se mantendrá jamás como una dictadura, pero que lamentaría que no hubiera quedado en el debate bastante clara la actitud del Gobierno, que está dispuesto en todo momento a mantener el orden público y a defender la República.

Intervienen otros oradores

El Sr. NIEMBRO consume un turno en favor de la proposición.

Se asocia plenamente a lo dicho por el Sr. OSSORIO, cuyas acusaciones han quedado en pie después del discurso del presidente.

Jurga vergüenza para una Cámara republicana que tenga que levantarse en ella un diputado que aún se llame monárquico sin rey para denunciar abusos del Poder público.

La Cámara constituyente no procede con la rapidez que el pueblo esperaba, y el pueblo se llama a engaño y pierde su fe en estas Cortes.

Una voz: No hay derecho.

El Sr. NIEMBRO, después de rendir homenaje a los hombres que gobiernan por su labor revolucionaria, dice que, ya una vez en el Gobierno, no todos los hombres han cumplido bien su cometido.

La presencia del Sr. Maura en el banco azul es un peligro para el orden público y la normalidad de la vida económica y social de España.

La Cámara interrumpe al orador, y éste dice que ya sabe que estas cosas no se pueden decir en una Cámara que se llama republicana. Pero a quien el orador niega el derecho de llamarse revolucionaria y constituyente. (Interrupciones, imprecaciones.)

El Sr. NIEMBRO espera que la Presidencia le amparará, y el señor BESTEIRO le dice que para lo que ha tenido que hacer esfuerzos la Presidencia ha sido para no llamar al orden al orador.

El Sr. NIEMBRO insiste en que hace falta gran valor para atacar en esta Cámara al Gobierno; tanto como fácil es atraerse el aplauso con la alabanza. Pero como él y sus compañeros de minoría no están conformes con la política que se sigue, lo hacen constar así.

Retima indispensable que se vayan del Gobierno algunos de sus ministros para que vuelva la paz a España.

El Sr. LOPEZ ROOI interviene para decir que el Estatuto de abril no puede subsistir, como provisional que era, dado que el Gobierno dejó

de ser provisional, y pide que los españoles conozcan expresamente cuáles son los derechos que en estos momentos amparan sus libertades.

El Sr. SABORIT expresa la conformidad de su minoría con el criterio sostenido por el presidente del Consejo y su disconformidad, por tanto, con la proposición del señor Ossorio.

Sería suicida no aprobar esta proposición si estuviese aprobada una Constitución española; pero cuando está en marcha una revolución llena de dificultades no se le pueden negar procedimientos excepcionales a ningún Gobierno. "Cuando ofrecimos nuestra adhesión al Gobierno—dice—sabíamos a lo que nos exponíamos. Sin que esto quiera decir que la minoría no invite al Gobierno a corregir lo que sea corregible."

A todos dusen las transgresiones de derecho, al Gobierno más que a nadie; pero se está elaborando una revolución y lo importante es trabajar rápidamente por la Constitución y la reforma agraria y dejarse de debates que interrumpen la labor. (Aplausos.)

El Sr. OSSORIO: Señor presidente: ¿Ha estorbado mi ruego a la labor constitucional?

El PRESIDENTE: No me ponga su señoría en compromisos. (Risas.)

El Sr. SABORIT dice entonces que si lo estorba, puesto que levantan en la calle opiniones como las de que el Gobierno que está en el banco azul no representa al país, como decía el Sr. Niembro.

El Sr. OSSORIO. Todo lo que he dicho tiene menos importancia ante la actitud gubernamental del Sr. Saborit.

El Sr. SABORIT: Apoye su señoría a los sindicalistas libres si quiere. Interviene en el debate el señor RICO.

Empieza por explicar lo ocurrido con la reunión para estudiar el problema del paro. No se trataba de una reunión de ediles, sino de concejales republicanos y socialistas para buscar solución al problema. Y aunque luego se quiso ampliar la con-

LA TARDE EN EL CONGRESO

Una interpelación sobre los urgentes problemas económicos

Sesión del día 12 de agosto de 1931

Se abre la sesión a las cinco y treinta. Preside el Sr. BESTEIRO. En el banco azul, los ministros de JUSTICIA, GOBERNACION y ECONOMIA. Mediana concurrencia en los escaños, y las tribunas llenas, como de costumbre.

Ruegos y preguntas

El Sr. RODRIGUEZ PINERO pide obras para la provincia de Cádiz, donde hay más de 3.000 obreros parados.

Le contesta el ministro de HACIENDA que Cádiz, precisamente, ha sido particularmente beneficiada con los auxilios que se han prestado a las provincias, y además el Monopolio de Petróleos ha encargado allí construcciones navales por más de veinte millones.

El Sr. DIAZ FERNANDEZ pregunta si se ha llevado a cabo la revisión en el Patronato del Turismo que se acordó, y le contesta el PRESIDENTE DEL CONSEJO que la revisión se ha hecho, y acerca de ella existe ya una Memoria, que se imprimirá.

El Sr. DIAZ FERNANDEZ anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. CANALS protesta contra el cambio de horario de la Compañía del Oeste de España. Por ejemplo, ese cambio de horario en los ferrocarriles es causa de que pernocte en Cáceres la correspondencia que va a Andalucía.

Se lamenta luego de que estén paralizadas las obras del ferrocarril Talavera de la Reina-Villanueva de la Serena, pasando por Logroñán. Sin ese ferrocarril no hay salvación para la riqueza agrícola, forestal y hasta minera de la región que ha de atravesar el ferrocarril proyectado.

Se interesa luego por los viajeros de Comercio, cuyas condiciones de trabajo son cada vez peores. Pide para ellos ventajas en los transportes ferroviarios; el carnet kilométrico no tiene para ellos utilidad, ya que pesan sobre los mismos grandes restricciones. Lo eficaz sería una tarifa favorable y que las muestras de los viajeros se consideren instrumentos de oficio, como se hace incluso con el decorado de los teatros.

Le contesta el ministro de FOMENTO.

Al primer ruego, que el cambio de tarifas de la Compañía del Oeste está en estudio y tiene informe favorable de la Dirección de Ferrocarriles. Sin embargo, como se manifiestan intereses en contra, se estudia el problema para proceder en justicia.

Respecto de las pretensiones de los viajeros, que no son nuevas, advierte que el Gobierno no tiene autoridad para imponer a las Compañías rebajas de tarifas.

En cuanto a la suspensión de las obras del ferrocarril Talavera-Villanueva de la Serena, recuerda el Gobierno que encontró una orgía de obras ferroviarias incompatibles con el estado de la economía nacional. Hubo que hacer rebajas a rajatabla, y ello ocasionó la cesación de muchas construcciones ferroviarias; pero remediado aquel peligroso desbordamiento, se estudia qué obras pueden proseguir sin contravenir el ahorro acordado y siempre que responda a una verdadera necesidad.

Rectifica el Sr. CANALS, que insiste en la importancia del ferrocarril Talavera-Villanueva y en que los ta desventajas respecto de todas las viajeros se encuentran en manifestaciones personas que utilizan el ferrocarril.

Cree que los Gobiernos tienen que intervenir muy activamente en la organización ferroviaria y que, sin duda, se planteará este grave asunto en la Cámara.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA habla de las condiciones de trabajo en las minas de Mazarrón.

El consorcio minero está en mano de antiguos caciques que protegen unas explotaciones en perjuicio de otras. No se respetan las condiciones de seguridad en el trabajo, ni los jornales remuneradores. Los mineros ganan 3,50 y tienen que poner a trabajar en las minas a sus hijos por tres reales, contraviniendo también la legislación obrera en el punto del trabajo de los menores.

El ministro de TRABAJO ofrece intervenir para que se cumpla la legislación minera en la parte en que resultará infructuosa; y también, dentro de lo posible, por medio de los organismos mixtos, para que se fijen tipos de salarios superiores a los que hoy rigen.

El Sr. ROMAN dice que en Granada el problema del paro es gra-

visimo, porque si en la actualidad, en plena recolección, hay muchos obreros parados, cuando la recolección termine el problema será peor. Pide que se resuelva el expediente de construcción de determinada carretera para remediar el mal.

El ministro de FOMENTO ofrece atenderle.

Una interpelación sobre los problemas económicos

El Sr. GARCIA GALLEGO explica una interpelación sobre los graves y urgentes problemas económicos. Empieza por dirigir a la Cámara un saludo y una cumplida alabanza, y también aplaude que el primer Gobierno de la segunda República haya concedido a los sacerdotes el indiscutible derecho a ser elegidos diputados.

Antes de entrar en materia hace también protesta de su buena fe y de su ningún propósito de crear dificultades al Gobierno, y luego plantea así el tema de la interpelación: ¿debe abordar la Cámara los graves y urgentes problemas económicos antes que los problemas políticos?

La Cámara dirá, pero él, que entiende que sí, habrá salvado su voto.

Se hace cargo de las inmensas dificultades del problema, que hace honor a la buena voluntad de los ministros. Pero lo indudable es que no se puede seguir así. Una baja brusca en la Bolsa ocasionaría un catastrófico; conspiran por lograrla elementos que combaten a la República.

Por descontento que el Gobierno pone su mayor esfuerzo en remediar el grave peligro, pero sería conveniente que en esta comprometida coyuntura el Gobierno tuviera el asentimiento y el consejo de la Cámara en los planes que haya de poner por obra después de la última sacudida financiera.

Podría dedicarse una sesión al tema. No pretende que en una sesión hubiera de resolverse el problema, problemas de este alcance sólo pueden tener en la actualidad paliativos. Pero la sesión en que la Cámara expresara su criterio serviría para orientar al Gobierno respecto de los deseos de la Cámara soberana y para dar unidad a la política económica del país.

(Continúa la sesión.)

FUERA DEL SALON

Se reúne la Comisión que fué a Sevilla

La Comisión parlamentaria investigadora de los sucesos de Sevilla se ha reunido esta mañana en la Sección quinta del Congreso, cambiando impresiones preliminares, y en vista de que por el extraordinario trabajo realizado no ha sido posible que los taquígrafos traduzcan íntegramente todas las actuaciones practicadas, labor que llevan ya muy adelantada, acordaron reunirse de nuevo el próximo viernes, a las diez de la mañana, para continuar sus trabajos concernientes al dictamen que ha de emitir en el plazo más breve posible.

Dice Rodrigo Soriano

Sobre el mismo extremo también preguntaron los informadores al señor Soriano, quien manifestó que la opinión suya estaba reflejada en un artículo publicado en la prensa.

Todos los miembros de la Comisión—añadió—estamos de acuerdo en que en lo ocurrido en Sevilla ha habido ciertas anomalías.

—¿Encontraron ustedes bastantes elementos de juicio?—preguntó un periodista.

—Más de los que esperábamos. Claro es que entre nosotros habrá diferencias de apreciación.

Los regantes del Segura

Hoy visitaron al ministro de Fomento los comisionados de la vega alta del Segura para entregarle las conclusiones que acordaron entre todos. El ministro, en vista de las razones que expusieron, prometió tomar en consideración sus deseos.

Entre los más importantes figura la derogación de las disposiciones recientemente adoptadas para la clausura y preclotado de motores y la condonación de las multas impuestas a supuestos infractores, disposiciones que lesionan grandes intereses.

Los comisionados fueron asesorados por los señores Medina Banares, Magall y otros, que se situar-

on en resolver este capital problema para la vega murciana.

Emiliano Iglesias y la política catalana

Don Emiliano Iglesias conversó con los periodistas en los pasillos sobre el problema catalán. Les dijo: —Estamos viviendo en un confusiónismo lamentable en el que procuramos los unos y los otros disfrazar el pensamiento; en una palabra, como decía Talleyrand, para vivir en un régimen de inestabilidad que tiene que caer en cuanto se someta a la contradicción de la publicidad.

Los autores del proyecto de Constitución y de los votos particulares—no me refiero al definitivo, sobre el cual no he podido formar juicio aún—estamos trabajando ahora con gran buena fe y con gran comprensión. La Constitución no era unitaria ni federal, sino federable, y, si así fuera, no habría cuestión con el Sr. Maciá y sus secuaces; todo quedaría reducido a una cuestión de procedimiento. Pero la realidad es que lo que es federable es porque puede llegar a federarse; no cabe duda ninguna. Y yo no veo, por parte alguna, que así pueda ser con la Constitución, que atribuye al Estado nacional, como era indeclinable, la unidad de la soberanía, pues para ser federable y llegar a federarse es incontestable que tendría que desarticularse la soberanía del Estado, para volver a formularse en organismos cuyo origen se debiera a las partes que se federan, principio éste que ahora defienden los partidarios del Estatuto catalán y el Sr. Maciá.

Ahora bien; esta es una cuestión nueva que estimo un ardid del separatismo catalán para obtener el medio que les permita realizar nuevas maniobras que pongan al Estado español enfrente de los hechos consumados, como ahora se pretende.

Los catalanistas, ayer, hoy y mañana, no han sido nunca federales; han sido siempre adversarios de las doctrinas de D. Francisco Pi y Suñer, por la sencilla razón de que ellos han partido y parten, aunque ahora lo disfracen (y así resulta del mismo Pacto de San Sebastián, en que los firmantes no ahondaron en la realidad de las expresiones), de la nacionalidad catalana.

No sólo no han aceptado nunca la teoría federal de Pi, sino que no admiten tampoco el particularismo de Almirall, porque la teoría que les ha servido para todas sus vindicaciones, desde las bases de Manresa hasta la fecha, es la del Fet de Cataluña, que para ellos equivale a la expresión de nacionalidad catalana, cuya definición realizó de un modo portentoso Prat de la Riba, tomando por base los elementos principales del obispo Torras y Pàgès.

El propio Durán y Ventosa hubo de combatir el federalismo, como lo han combatido todos los catalanistas, por lo que no hay que sorprenderse de que el verbo cálido del movimiento actual de la izquierda catalana (el poeta Ventura Gassol; haya dicho en Manresa, al celebrar hace un mes el aniversario de las famosas bases, que los catalanes no eran ni podían ser españoles, sino que únicamente eran catalanes. Esto, que escandalizó a las gentes, y que ha llevado al propio Ventura Gassol, por motivos circunstanciales, a una rectificación un poco embrollada, no es más que la repetición categórica y fotográfica de lo que afirmó Prat de la Riba en su "Nacionalidad Catalana", que, por lo visto, ignora el resto de los españoles y el resto de los catalanistas, pero que es la Biblia de éstos, pues en dicho libro Rovira y Virgili, que es el valor doctrinal de Cataluña, llama a Prat de la Riba re-creador de Cataluña, cuando se asombran tanto de que se hable de separatismo.

Por eso he dicho repetidas veces que la posición, respecto al problema, es establecer una política nacional con respecto absoluto de las diversas modalidades de las comarcas españolas, con flexibilidad suficiente, pero con igual energía, que permita el desarrollo de un ideal colectivo, del que estamos absolutamente necesitados en España para fortalecer nuestra posición internacional. O esto, o pactar con la nación catalana, reconociendo, como quieren los catalanistas, que desde principios del siglo XV, en que el compromiso de Caspe determinó una corriente centrifuga de las energías nacionales, no ha pasado el tiempo sin que se ha dado alguna noticia sobre lo ocurrido.

endo ningún suceso, ni se ha llegado a realizar el hecho histórico de España.

La reunión de esta mañana. Esta tarde los periodistas interrogaron al Sr. González López, secretario de la Comisión parlamentaria que ha estado en Sevilla, sobre la reunión celebrada esta mañana por dicha Comisión.

El Sr. González López no hizo más que confirmar lo que ya sabíamos: que no han podido estudiar todos los datos, pues aún no han sido traducidas en su totalidad las notas tomadas en Sevilla, y que el viernes se reunirá nuevamente la Comisión para dictaminar.

Las minorías catalana y federal

El Sr. Companys fué abordado en los pasillos de la Cámara por los periodistas. Dijo que se había reunido la minoría catalana con la federal y que habían cambiado impresiones sobre el debate de Constitución y otros asuntos, habiendo reinado en la reunión gran unanimidad.

Dice el Sr. Maura

El Sr. Maura dijo a los periodistas que no ocurría novedad.

Interrogado sobre la situación en Córdoba manifestó que reinaba tranquilidad; que sólo en dos pueblos, en Castro y en Bujalance, se habían declarado en huelga algunos campesinos, pero que las noticias últimas daban cuenta de que ya se habían resuelto satisfactoriamente dichos conflictos.

En Zaragoza—añadió—también parece que se preparaba algo, pero la oportuna salida de la tropa a la calle ha bastado para contenerlo. A estas horas creo que ya estarán cerrados los Sindicatos.

Los radical-socialistas, contra las vacaciones

Esta tarde se reunió en una de las Secciones del Congreso la minoría parlamentaria del partido radical-socialista para cambiar impresiones sobre diversos asuntos.

Según nuestras noticias, en dicha reunión se acordó, si llegara el caso de proponer unas vacaciones parlamentarias, aunque ellas fueran breves, oponerse resueltamente a que se suspendan las sesiones, por entender la minoría que no debe haber vacaciones.

La fracasada huelga de Córdoba

Últimas noticias del conflicto. CORDOBA, 12.—Continúa la adopción de precauciones para garantizar el orden. Las tropas están acuarteladas.

En el Gobierno Civil se reciben comunicaciones informando de la clausura de Centros obreros comprometidos y de detenciones de Directivos. Algunos de los dirigentes han huido.

En Castro del Río se ha declarado la huelga general. El comercio ha cerrado y no funciona el mercado.

En Villanueva y en Bujalance huelgan albañiles y campesinos.

En Montoro han sido detenidos varios sospechosos.

En Baena huelgan los campesinos y hay detenidos varios individuos por ejercer coacciones.

El gobernador civil ha manifestado que la mayoría de los detenidos son emisarios. Recibe muchas visitas, especialmente de elementos de orden, que se ofrecen a coadyuvar a su labor. En algunas obras se ha parado el trabajo.—(Fulmen.)

CAZAN DONDE LES DA LA GANA

MALAGA, 12.—Comunican de Fuente Piedra que en la finca La Eriza penetraron más de doscientos individuos armados de palos y escopetas, y comenzaron a cazar perdices y conejos.

Acudieron dos parejas de la Guardia Civil; pero el dueño de la finca, para evitar que se produjeran sucesos sangrientos, autorizó a los asaltantes a cazar.

Al día siguiente se declaró un incendio en la finca, que se atribuye a un tazo de escopeta. Ardieron varios olivos y monte bajo.

Parece que los dirigentes del asalto a la finca son sujetos conocidos, y que ya en La Roda de Andalucía han realizado hechos parecidos.—(Fulmen.)

GRANADA, 12.—A mediodía de hoy salieron camiones con fuerzas de la Guardia Civil, que habían sido llamadas del pueblo de Moraleda de Zafayona. Circuló el rumor de que habían ocurrido desórdenes con motivo del levantamiento de campesinos para apoderarse de las tierras.

El gobernador civil interino explica los sucesos diciendo que la gente, con el propósito de dedicarse a la caza, había invadido algunas propiedades particulares. Oficialmente no se ha dado ninguna noticia sobre lo ocurrido.

Clausura de los Sindicatos en Zaragoza

ZARAGOZA, 12.—Esta tarde se ha procedido a la clausura de los Sindicatos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo. Los que se encontraban en el local de los mismos, unos cien jóvenes, al enterarse de la orden, se dirigieron al local de la Unión General de Trabajadores, consiguiendo que cerrase éste sus puertas. Conseguido esto—aunque el cierre sólo ha durado un rato pequeño—se dirigieron al Casino Mercantil, donde intentaron entrar, cosa de que los empleados del mismo lograron disuadirles.

Después se dividieron en grupos y fueron de un sitio para otro en la plaza de la Constitución. A las seis y media de la tarde ha llegado a dicha plaza una sección de la Guardia Civil a caballo, en previsión de que estos grupos intenten producir algún desmán.—(Fulmen.)

Los patronos dispuestos a clausurar todas las obras

ZARAGOZA, 12.—Se sabe que entre los tajos donde intentaron los obreros parados trabajar a la fuerza figuran las obras del Centro Mercantil, que se presentaron seis individuos, de donde fueron más tarde desalojados por la Guardia Civil; en unas obras que llevan a cabo los agustinos entraron cien obreros, y en las obras del Pilar unos 30.

Actualmente hay algún nerviosismo en la ciudad, y no se sabe si mañana lograrán estos elementos dar lugar a un paro general. Lo que sí se sabe es que los patronos están dispuestos a clausurar todas las obras como sigan este procedimiento los obreros parados.—(Fulmen.)

La Conferencia del Desarme

Los armamentos de Polonia y Rusia

GINEBRA, 11.—Como se recordará el Consejo de la Sociedad de Naciones había invitado a todos los Estados que han de participar en la Conferencia del Desarme a que le enviaran un estado de sus armamentos y fuerzas militares. Pues bien; el Gobierno soviético ha pedido al Consejo que su contestación no sea publicada hasta que se reúna dicha Conferencia.

Enterado de ello, el Gobierno polaco ha formulado igual petición al Consejo.

En su consecuencia, el Gobierno soviético ha declarado al representante de Polonia en Moscú hallarse dispuesto a publicar el estado de sus armamentos y fuerzas militares si Polonia promete un compromiso de reciprocidad.—(Fabra.)

La visita de Laval y Briand a Berlín

Tendrá lugar después de la reunión de la Sociedad de las Naciones

PARIS, 11.—Con motivo de la visita de los estadistas alemanes a Paunión de la Sociedad de las Naciones, el presidente del Consejo, Sr. Laval, en su respuesta a la invitación hecha por el Sr. Brüning, aceptó en principio hacer un viaje a Berlín, pero la fecha de esta visita no fué fijada.

Es probable que el jefe del Gobierno vaya acompañado por el señor Briand, pero este viaje a Alemania no se efectuará seguramente antes de que se celebre la reunión de la Sociedad de las Naciones en septiembre, en Ginebra.

Sabemos de fuente berlinesa competente que el Gobierno del Reich no ha propuesto todavía fecha de visita.

En los círculos políticos gubernamentales se opina que las conversaciones francoalemanas servirán para un cambio amistoso de ideas sobre todas las cuestiones que interesan a ambos países.

Parece, pues, poco probable que las negociaciones francoalemanas dependan de la solución previa de los problemas particulares. La invitación oficial dirigida a los estadistas franceses será comunicada en uno de estos días.—(Fabra.)

"HEROES DE LA PATRIA"

TARRAGONA, 12.—Por empleados municipales se está colocando en la rambla del Catorce de Abril, en el cruce de la calle Canales, un bloque de piedra de once toneladas, sobre el cual se asentará el grupo escultórico "Héroes de la Patria", magnífica obra del malagueño Julio Antonio.—(Fulmen.)

NOMBRAMIENTOS DE COMISIONES

ORTEGA Y GASSET, ESPLA, MADARIAGA Y SALAZAR ALONSO SON NOMBRADOS PARA DIVERSOS PUESTOS DE IMPORTANCIA

En el Congreso se reunieron ayer tarde diversas Comisiones de las nombradas recientemente por las Cortes con el fin de constituirse e iniciar sus trabajos.

La Comisión de Estado nombró presidente y secretario, respectivamente, a nuestros queridos colaboradores D. José Ortega y Gasset y D. Carlos Esplá. El nombramiento fué por unanimidad.

En la de Fomento se designó presidente a D. Gabriel Pradal, vicepresidente a D. Diego Hidalgo y secretario a D. Angel Segovia. Acordó esta Comisión reunirse a diario para estudiar el plan urgente de obras públicas y emitir su dictamen a la Cámara a la brevedad posible.

La Comisión de Justicia nombró presidente a nuestro colaborador don Rafael Salazar Alonso y secretario al Sr. Gomáriz.

Finalmente, en la reunión de la Comisión de Marina fué elegido para

la presidencia el Sr. Rodríguez Pérez, y nombrados vicepresidente el Sr. Egocheaga y secretario el señor Roldán.

También se nombraron ayer delegados de España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, que ha de celebrarse en Ginebra el día 1 de septiembre. Irá de primer delegado español D. Alejandro Lerroux, ministro de Estado; de segundo delegado nuestro colaborador D. Salvador de Madariaga, embajador de España en los Estados Unidos de América, y de delegado tercero don Amadeo Hurtado. Este señor ha condicionado la aceptación del cargo a la aprobación del Estatuto de Cataluña.

El Sr. Madariaga no irá a Washington para ocupar su cargo en la Embajada de España hasta fines de septiembre, con objeto de poder asistir a las sesiones de la Asamblea de Ginebra.

motear el problema a la opinión, burlándola en sus justos deseos de que sean castigados quienes ofendieron a la nación en su dignidad y en sus intereses."

La Constitución

"El Socialista" dice a propósito de la velocidad con que debe ultimarse la Constitución:

"Vemos en algunos diarios comentarios que se nos antojan poco meditados en relación con el problema de la discusión del proyecto de Constitución. Se quiere forzar a la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de Constitución para que haga un dictamen de prisa y corriendo, para salir del paso. ¿Y es esto serio? ¿Es esto lo que demandan las necesidades del país? ¿Tienen un concepto claro de lo que es una Constitución al apremiar de esta manera a la Comisión? Creemos que no. Confeccionar una Constitución, que puede llegar a ser, si se hace bien, el estatuto jurídico de España para muchísimo tiempo, requiere un trabajo sereno y meditado, y mucho más una Constitución como la que ahora necesita España para encauzar los problemas políticos, religiosos, económicos, sociales, regionales, que tiene planteados. Por eso a nosotros nos parece que interesa más que la Constitución se haga bien que el que se haga pronto, sin que ello quiera decir que se deba retrasar un momento más de lo que sea preciso la discusión y aprobación del proyecto."

LO INESPERADO

Rapport en Madrid

Cada República tiene las visitas que puede. Trotsky no ha venido por fin a ver la República; pero, además del Sr. Auriol, economista y socialista, se halla en Madrid, apareció ayer en las Cortes, en la tribuna de la Prensa, el Sr. Rapport, doctor en filosofía, como dice en sus tarjetas. Doctor en filosofía marxista, pudiera decir con más precisión aunque, quizá para un marxista, con cierta redundancia. No acompaña al Sr. Auriol, que no hay confusión. El señor Rapport no está en Madrid a requerimientos de nadie, sino a consecuencia de su propia filosofía o por impulso particular de su destino. Tampoco es que venga a hacer la revolución. Su destino no es el de ser actor; es el de ser espectador de las grandes revoluciones.

Todavía no había estallado la revolución rusa y ya la veía venir una mañana de invierno con Trotsky en el café de la Rotonda, de Montparnasse, en París. Trotsky era entonces en Francia, durante la guerra, un compañero de la prensa extranjera, corresponsal de periódicos burgueses de Moscú. Como periodista y como socialista estuvo preconizando aquella mañana la revolución rusa a consecuencia de la guerra, en términos que, comprobados por los sucesos, me han hecho luego muchas veces recordar la escena.

También recuerdo a Rapport observando una tarde en la sala Wagner los primeros encuentros de los revolucionarios y los soldados rusos que festejaban la primera revolución, la de Kerensky; y otro de los encuentros con Rapport, que tampoco olvidaré, fué una noche en el hotel de la estación del Quai d'Orsay. Estaba allí exponiendo con Anatole France el tren de Tours. Si Anatole France parecía algo Don Quijote, Rapport, a su lado, parecía algo Sancho. Los viajeros les miraban con hostilidad. Anatole France se había declarado comunista y entonces estaba en todo su furor el odio a Rusia.

El doctor Rapport es un judío ruso y tiene la cabeza clásica o, por lo menos, neoclásica del busto de un filósofo griego. Desde luego es más helénico que esa gran curia internacional que ha pasado estos días sin su raqueta por la tribuna de la Prensa.

CORPUS BARGA

Una proposición de Salvador de Madariaga

En la reunión que celebró ayer tarde en el Congreso la minoría socialista se discutió una proposición de D. Salvador de Madariaga acerca de la importancia que el Gobierno de la República concede a la Sociedad de Naciones. Según nuestras noticias, se plantea pedir la reincorporación de España como miembro permanente en dicho organismo internacional.

Anchoas VILLARIAS

EL JEFE DEL GOBIERNO CONTESTA A UN ATAQUE PERSONAL

El presidente, al recibir a los periodistas les comunicó que le habían visitado los señores Carner, Hurtado y Companys, y con ellos había hablado, en el tono afectuoso de siempre, sobre el Estatuto y sus incidencias. He trabajado—añadió—en el proyecto de reforma agraria, para el cual me uniré con Fernando de los Ríos y luego le daremos cuenta al Sr. Azaña, que interviendrá después, y, en definitiva, todo el Gobierno; pero los trabajos se llevarán a cabo muy rápidamente.

—Voy a contestar—agregó—a un ataque de un periódico de la mañana, y aun cuando varias personas me han aconsejado no lo haga, por la injusticia de aquél, prefiero contestar porque soy hombre muy modesto y no siento la jactancia de considerarme superior a la crítica, por muy injusta e infundada que sea.

Este ataque es tan injusto—dijo por último—que casi parece una broma motivada por el lugar de modestia en que me he colocado.

Después el Sr. Alcalá Zamora facilitó a los periodistas la siguiente nota:

Contestando a un ataque

"El presidente ha leído con sorpresa, por lo absolutamente infundado, y con sentimiento, por tratarse de un antiguo amigo que debía conocerle a fondo, el injusto ataque dirigido en un periódico de la mañana, suponiendo que en las modificaciones de la ponencia sobre reforma agraria habían influido los intereses de labrador y propietario del Sr. Alcalá Zamora.

Frente a tan arbitraria e inexacta imputación opone como hechos que nadie podrá rebatir:

1.º Aparte de que ni el Sr. Sánchez Román se dejaría coaccionar, ni el jefe del Gobierno se dedica a la coacción, no ha habido jamás la serie de idas y venidas que se supone, ni entrevista alguna sordida, y si un Consejo de ministros público, con asistencia de los señores Carrion, Flores de Lemus y Sánchez Román. En esta única entrevista el Gobierno pidió aclaraciones y sugirió dudas, sin que impusiera criterio, y sin que la ponencia de la Comisión agraria sufriera, como re-

sultado de aquel Consejo, modificación alguna de interés y si meras aclaraciones de redacción.

2.º Los límites de extensión expropiable o de renta imponible que la ponencia fijó primeramente los ha mantenido y los ha aceptado el Gobierno por unanimidad.

3.º Dentro de dichos límites de extensión, jamás alterada, la reforma, en ninguna de sus fases, afecta a la modesta propiedad del presidente, tan escasa que en la forma típica del latifundio, más interesante para la reforma, o sea en el secano, se queda muy por bajo de la mínima parte del límite fijado por la ponencia. Y en ninguna otra forma de propiedad, ni en el conjunto de ella, alcanza, por desgracia del dueño, los referidos límites, sucediéndoles lo propio a todas las personas de su familia.

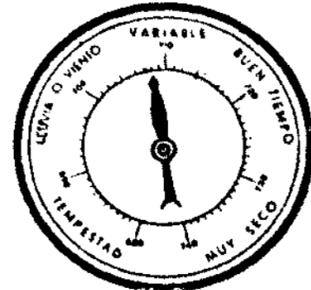
4.º Las observaciones principales y modificaciones propuestas por el presidente han sido amparadoras del viñedo y de la dehesa, no laborable, y ni el Sr. Alcalá Zamora ni nadie con él relacionado han sido jamás ganaderos ni viticultores.

5.º Por ser la imputación en todo inexacta, fantásticamente inexacta, lo es incluso invirtiendo la diferencia, realmente importantísima, que hay entre el alcance de la ponencia y el proyecto cuyas bases ha aprobado el Gobierno. Era la ponencia la que, con un criterio muy respetable, no pasaba más allá de los asentamientos de familia, apresurados por el paro campesino, con carácter de ocupación temporal, sin acometer la expropiación definitiva, para lo que sólo establecía organismos y referencias preparatorias. Ha sido, en cambio, el Gobierno quien, creyendo que de una vez debe delimitarse el campo de una reforma agraria integral, si por un lado, disipando alarmas, reduce la zona de propiedad afectada, por otro, intensificando, llega a la expropiación definitiva, comenzando por la propiedad señorial, a la que, sólo de modo indirecto, dada su orientación, se dirige la ponencia.

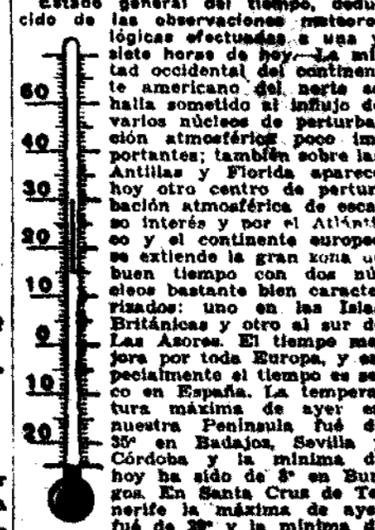
Todo lo dicho, comparando textos, se podrá apreciar bien pronto, y conste, desde luego, que el presidente, nunca parte interesada en la reforma, por lo escaso de su fortuna, sólo ha aportado al estudio del problema las observaciones de buen sentido, guía de un criterio jurídico, que le pueda proporcionar su experiencia de modesto labrador."

Servicio Meteorológico Nacional

Boletín meteorológico del día 12 de agosto de 1931, a siete horas



Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy.—La mitad occidental del continente americano del norte se halla sometido al influjo de varios núcleos de perturbación atmosférica poco importantes; también sobre las Antillas y Florida aparece hoy otro centro de perturbación atmosférica de escaso interés y por el Atlántico y el continente europeo se extiende la gran zona de buen tiempo con dos núcleos bastante bien caracterizados: uno en las Islas Británicas y otro al sur de Las Azores. El tiempo mejora por toda Europa, y especialmente el tiempo es seco en España. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 35° en Badajoz, Sevilla y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 8° en Burgos. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 29° y la mínima de hoy ha sido de 15°. Tiempo probable hasta el día 13 a siete horas: Por todas partes: Viento fofo de dirección variable y buen tiempo. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Vientos del Este y Oeste bastante claro. Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.—El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.



Trece comunistas detenidos

El director de Seguridad manifestó esta tarde a los periodistas que anoche, cuando se encontraban en un puesto de refresco del paseo del Prado, esquina a la calle de Claudio Moyano, habían sido detenidos trece individuos pertenecientes a una célula comunista.

Añadió el director de Seguridad que desde hace algún tiempo es sistema empleado por estas células el de reunirse en número inferior a veinte personas para no incurrir en contravención de lo determinado en la ley de Asociaciones, respecto a las reuniones clandestinas; pero como en lo que respecta a la reunión de anoche existía sospecha de que pudiera planearse algo delictivo, se detuvo a los trece individuos que participaban en la reunión.

Se les ha ocupado una documentación importante que confirma la impresión que se tenía desde hace algún tiempo y que es la de que los comunistas, acogiéndose a la ley de Asociaciones, presentan su regla los Estatutos y la documentación para constituir diversas entidades dentro de la ley; pero luego se apartan de ella formando pequeñas células o núcleos e intentando formar Sociedades secretas no sólo en Madrid, sino en diferentes provincias de España, como lo prueba la documentación ocupada a los individuos detenidos anoche.

Terminó diciendo el director de Seguridad que si estas Sociedades secretas no resultan peligrosas por el número de sus asociados, si lo son en cambio por su carácter y por los procedimientos que tratan de emplear.

Los trece detenidos anoche y los documentos que se les encontraron serán puestos a disposición de la autoridad judicial.

Gomas higiénicas

La Discipula, Sotol, S. Castiella guita sin caritas, etc.

CRISOL DE PRENSA

La proposición Ossorio

"A B C" dice unas cuantas frases de abominación contra la República a cuenta de la proposición de Ossorio y Gallardo. Ni los monárquicos defienden con calor una idea que bajo una apariencia de legalidad jurídica está desplazada del momento político. Para "A B C"—¡qué desgracia!—lo más grave es que no haya garantías. Con las garantías que nos daban los correligionarios de "A B C" cuando gobernaba el Sr. Borbón! Dica el colega:

"No hay garantías, no hay derechos individuales mientras no haya Constitución. Y después, con la Constitución ¿cuándo? no podrán ser más fútiles que ahora las razones que nos priven del derecho. Una de las que alegó ayer el jefe del Gobierno es que las garantías reclamadas son las del Código aborrecido y abominable del 76, con el que gobernó tanto tiempo muy voluntariamente. Pero son también las que consigna el proyecto de Constitución republicana y las que figuran en todas las Constituciones. La República no inventará otros derechos individuales. Y, en fin, el jefe del Gobierno adujo también esta razón: "Que ahora la legalidad sería el parapeto que amparase la revuelta." El Sr. Alcalá Zamora conoce muy bien los malos usos que se suele hacer de la legalidad, y los españoles tenemos igualmente harta experiencia de la facilidad con que los gobernantes se acogen al otro parapeto, que es muy cómodo y no exige mucha capacidad."

A "La Libertad" le parece mal que no se haya aprobado:

"Hay que reconocer que el actual Gobierno, con poderes absolutos en los comienzos de la República, sin fiscalizaciones ni cortapisas, con la plena confianza del pueblo, dueño de la situación, de la fuerza y de los máximos poderes, se apartó de los procedimientos dictatoriales. Pudo ser un Gobierno de dictadura y fué un Ministerio constitucional cuando precisamente no había Constitución. Pero repugnándole ser dictador, el espíritu de un Código político democrático aún no nacido alentaba en su obra gobernante. Esto habrá de registrar la Historia en honor del primer Gobierno de la República.

Pero precisamente esta condición antidictatorial del Gobierno daba más fuerza a la argumentación del Sr. Ossorio. Ciertamente pudo el Gobierno redactar una ley de defensa de la República, y hasta creemos que estuvo preparada; mas prescindió de ella seguramente para no proyectar sobre él una sombra de dictadura. Prescindía también de las prisiones gubernativas y haga que los jueces instruyan cuantos procedimientos sean necesarios. De esta manera, respetando los derechos individuales, atropellados siempre en España, tendrá más autoridad para exigir los deberes ciudadanos, tantas veces incumplidos. El ideal sería que en el futuro el español sólo tuviera que preocuparse de sus deberes por hallarse perfectamente seguro de la garantía de sus derechos."

"El Liberal", en cambio, declara: "Este Gobierno, antes de reunirse las Constituyentes, pudo tener más garantías que después de reunidas

para proceder dictatorialmente, porque ahora, mientras tenga la confianza de la Cámara, puede ejercer una dictadura que por ser parlamentaria equivale a un mandato de la soberanía nacional.

No hay más Constitución que los acuerdos adoptados por las Constituyentes en cada caso. Ni más justicia que la discernida por las Cortes en momento oportuno. Y así, la prisión gubernativa de D. Galo Ponte, que pudo ser tendida por una arbitrariedad antes de la proposición del Sr. Ossorio, no lo es después de retirada esa proposición, porque las Cortes han sancionado favorablemente lo hecho por el Gobierno...

No ocurrirá lo mismo el día que el Gobierno atente contra los derechos del hombre, porque esa ley está vigente siempre. Acreditese que se aplicó la ley de fugas en Sevilla, y se verá pronto una reacción de las Constituyentes y del mismo Gobierno contra un crimen tan monstruoso. No se acreditará, porque, como habíamos supuesto, no hubo tal aplicación; pero si los diputados que fueron a Sevilla para esclarecerlo nos trajeran las pruebas de tan repugnante asesinato, no necesitarían echar mano de los textos de la Constitución del 76 para confundir al Gobierno.

Son, pues, extraordinarias las facultades que tiene el Gobierno para reprimir velando por la paz pública; pero tanto como "extraordinarias" son "discrecionales" esas facultades... El día que el Gobierno rebasa esa discreción, estará definitivamente perdido."

Las responsabilidades

"El Socialista" quiere que se exijan las responsabilidades del régimen de una manera efectiva y sin subterfugios:

"A nosotros no nos produciría frío ni calor que el Parlamento constituyente se constituyese en Convención para juzgar a los responsables. Es a éstos, al parecer, a quienes asusta. ¿Por qué? Es necesario reconocer que está la política de España en un momento excepcional. En la política española triunfó siempre el impunitismo. Desde el rey al último guardia, realizaban los hechos más vituperables y los atropellos más censurables contra los ciudadanos, sin que hubiese miedo de castigarlos. Y fué necesario que ocurrieren los deplorables sucesos de Melilla y luego que soportáramos los ocho años de ignominiosa Dictadura, para que se despertase en el país la opinión pidiendo que se exigiesen las responsabilidades contraídas por los gobernantes monárquicos. Y esta exigencia de responsabilidades, ¿ante qué Tribunal se va a exigir? ¿Ante los Tribunales ordinarios? Ya está demostrado que no son instrumento adecuado. Y como la Dictadura ha deshecho la legalidad política anterior, que permita constituir el Senado en Tribunal, actuando el Congreso de acusador, ahora no existe otro Tribunal que la Cámara constituyente. A ella corresponde enjuiciar, juzgar y condenar.

¿Lo hará? ¿No lo hará? Todo depende del concepto que tengan los diputados de su soberanía. ¿Son o no soberanos? ¿Saben mantener o no los fueros de su soberanía? Ya lo veremos. Pero hemos de advertir lo peligroso que sería pretender enco-

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 87, MADRID

Teléfono:

63.897, 63.896, 66.903

Dirección telegráfica "CRISOL"

Talleres: Narváez, 70

Tel. 58.608

ACTUALIDADES

PROPOSITOS RETROGRADOS

En otro lugar de este número publicamos en su casi integridad el escrito que la llamada Federación de Círculos Mercantiles se ha permitido elevar a las Cortes Constituyentes de la nación. Y lo publicamos, ante todo, para que el lector pueda juzgar por sí mismo de la mentalidad y cultura política, económica y sociológica de sus autores, y del concepto "sui generis" que tienen del principio de autoridad. El principio de autoridad—cómo no! invocan antes que nada en su escrito, y éste, por los términos en que está concebido, por la insolencia de frases como aquella en que afirman que ellos, "dueños del capital", "no han de transigir con el estatismo", representa ya una ofensa a la autoridad soberana de las Cortes. Claro es que por "principio de autoridad" entienden estas entidades que se ahogan toda demanda de justicia social, toda expresión de un pensamiento disidente, todo propósito de cambio en la estructura económica nacional, todo cuanto, en fin, se oponga a sus designios particulares, y en cambio se favorezca no ya el derecho, sino el interés ilegítimo y la arbitrariedad de los "dueños del capital", que por serlo, han llegado a creerse dueños del Estado y depositarios del orden—de eso que llaman orden—.

¿En qué pretenden apoyar tal situación privilegiada y el esfuerzo ciego por mantener el "statu quo", un "statu" imposible ya? ¿Acaso en sus intentos afortunados por crear una industria poderosa y floreciente? Por desgracia, los principios que han servido de motor al capitalismo en el mundo, no han sido operantes en España. Nunca ha habido aquí—ya lo hacíamos notar otro día—un capitalismo fuerte, en el sentido estricto y moderno del término, sino una organización raquítica, de bajo vuelo, prendida en la estructura económica ancestral y fosilizada de España.

El anacronismo del escrito que comentamos presenta al desnudo la sustancia ideológica de que se nutre ese pobre capitalismo: recuellos de un liberalismo económico que desde hace cincuenta años ha dejado de actuar en el mundo y que el gran capitalismo mundial superó en seguida y rectificó por completo. Pues bien: sobre tan firme sustentáculo, erigen los autores del escrito un edificio de postulados tan simples como el mismo, con los que sólo acreditan un desconocimiento inverosímil de cuestiones económicas, sociales y financieras, cuyos términos ha de conocer por fuerza hasta un atento lector de periódicos, pues se están hoy debatiendo en el mundo. ¿Ejemplo? Uno entre muchos, puede ofrecerlo este texto: "Alemania e Inglaterra, países de divisas-oro..., testimonian lo inútil de tales sistemas en el aspecto de derecho", referente a la estabilización legal. Esto, como ejemplo de ignorancia, en cuanto a particularismo de visión, lo demuestra el hecho de que, mientras se pide la más amplia libertad para la industria, se propone como reforma agraria nada menos que esta solución: "Antes que la privación de la propiedad de la tierra, hubiéramos deseado una ley orgánica reguladora del régimen de cultivos que más conviniese para el fomento de la riqueza agrícola nacional".

Todo el programa económico que esboza el escrito de referencia se reduce a insistir en las mismas normas que han venido rigiendo durante la Monarquía. Verdaderamente, se necesita valor para postular esto, dada la pobreza de desarrollo que la economía nacional ha alcanzado en el último siglo.

Nosotros hemos propugnado un reajuste de las fuerzas económicas del país sobre bases nuevas, que permitan desarrollos más poderosos. Para esto hay que contar con todo lo que signifique un factor en la producción, un elemento vivo y eficaz, pero la reforma económica de España no ha de detenerse en el criterio retrógrado y unilateral de los que exhiben como título supremo ser los "dueños del capital".

LOS SIN TRABAJO

Es indudable que la crisis de trabajo en una gran parte de las regiones españolas está alcanzando caracteres gravísimos. Los periódicos registran en las últimas veinticuatro horas dos notas dramáticas que no pueden ser silenciadas. El manifiesto de tono desesperado que han hecho público los "sin trabajo" de Zaragoza y la jornada sangrienta

de los campesinos de la región de Lorca, que llegan al Ayuntamiento de la ciudad tan extenuados y hambrientos que algunos de ellos quedan desvanecidos. Es notorio que tales detalles no constituyen un simple argumento sentimental; son síntomas elocuentes de la situación en que se encuentra una parte de la población obrera, en cuyo auxilio es indispensable acudir con toda urgencia.

Hay que declarar, sin embargo, que aun dentro de las exigencias imperiosas e inaplazables de la crisis actual, el manifiesto de los parados zaragozanos sufre desviaciones lamentables cuando recurre al argumento de la violencia. Hubiera sido probablemente más eficaz la exposición desnuda del problema sin producirse amenazadoramente con el ultimátum y el plazo, hasta el extremo de anunciar asaltos y confiscaciones revolucionarias. Actitud que, naturalmente, puede volverse en contra de los propios obreros que con toda justicia exponen su derecho a subsistir.

No sabemos si a estas horas las entidades oficiales de Zaragoza, además de los auxilios que anuncian, habrán adoptado resoluciones encaminadas a que el problema del paro en aquella provincia pierda inmediatamente la virulencia con que se ha planteado. Si no lo han hecho con esa celeridad precisamente es necesario que lo intenten a toda prisa, de acuerdo con el Gobierno, que seguramente ha de darse cuenta exacta de los caracteres del conflicto. No creemos que sea imposible a la Diputación y al Ayuntamiento de Zaragoza, de acuerdo con las fuerzas económicas representativas, disponer inmediatamente un plan de obras públicas para que encuentren ocupación, por medio de turnos semanales, las cuadrillas de obreros parados. Si precisan para ello la colaboración del Gobierno no debe escatimarse, procurando a toda costa obviar trámites dilatorios, a fin de que estas obras comiencen sin someter a los trabajadores a nuevos plazos. El Gobierno no puede por sí solo medir el alcance de estas medidas ni arbitrar los recursos que la situación exige. Por eso es necesario reclamar en momentos críticos la solidaridad de elementos oficiales y particulares, para que tal estado de cosas no se prolongue. Porque, en efecto, el hambre no espera y cualquier omisión por parte de las autoridades y de las fuerzas económicas sería sencillamente suicida.

En igual sentido hay que producirse respecto a los conflictos del campo de Lorca. El Gobierno no puede limitar su acción de obras públicas a las provincias andaluzas y extremeñas, donde, en efecto, la crisis ha llegado también a su culminación más grave. Pero al Gobierno tienen para ello que apoyarle con sus iniciativas y sus medios propios las corporaciones locales y provinciales, cuya gestión en este aspecto no puede eludirse de ninguna manera.

Llegada de M. Auriol a Madrid

Anoche llegó a Madrid el diputado socialista francés M. Vincent Auriol, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara francesa.

Acudió a recibirle el Sr. Fabra Ribas, quien disculpó la ausencia de los diputados socialistas españoles por encontrarse en el Congreso pendiente del debate parlamentario.

Dice el decano de la Facultad de Medicina de Santiago

ORENSE, 11.—Un diario local publica una entrevista con el Sr. Novo Campelo, decano de la Facultad de Medicina de Santiago, que se encuentra en el balneario de Molgas. Dice que respecto al movimiento nacionalista gallego cree necesario que los hombres de buena voluntad que amen a Galicia saigan al paso de los Maciás gallegos. Habla de los nuevos ricos de la política, que han sacado del anonimato por ser a señores que nada significan en Galicia, atribuyéndose representaciones que no ganaron democráticamente. Añade que el pontífice máximo del republicanismo actual en Galicia no puede pedir en San Sebastián lo que nuestra región no ha solicitado. Termina diciendo que desea, dentro de una España grande y única, una Galicia dirigida por sus valores positivos y que sea una región próspera, ya que es la más buena y la más bella de España. (Quilman.)

SOBRE EL ESTATUTO

ESTADO DE ANIMO

Por LUIS BELLO

Deberíamos decir "estado de opinión", que es lo político, lo civilizado; pero en esta pugna histórica de Cataluña la opinión viene siempre influida por el estado de ánimo. Ha oscilado muy bruscamente la aguja magnética en estos días, y para explicarnos bien las causas conviene prescindir de lo accidental, de lo anecdótico, yendo a la raíz viva del sentimiento, en Cataluña y en el resto de España.

La revolución, mejor dicho el desplome de la Monarquía, cogió de sorpresa a muchos revolucionarios. Entre los que ayudaron a preparar el golpe hubo quien trabajaba sin creer del todo en su propio triunfo, sin atreverse a esperar que al día siguiente sería preciso dar un contenido a la Revolución. El 14 de abril lo tuvo, inmediato, rápido como el rayo, para los catalanes de Maciá: la liberación de Cataluña, sin que respecto de ese ideal revolucionario, circunscrito a una parte de España, hubiera en el resto un estado de ánimo definido. Yo comparé, aquí mismo, el viaje de Alcalá Zamora con el de Figueras en 1873. La efusión cordial de aquella hora saltó por encima de todas las reservas que pudieran guardar los responsables de los primeros hechos revolucionarios, pero el jefe del Gobierno provisional supo lograr que ninguno de esos hechos condujera a resultados irreparables. El sentimiento de alarma que produjo fuera de Cataluña la súbita movilización del patriarca Maciá quedó calmado. Sin embargo, era evidente que este prestigioso hombre de acción, empujado por partidarios entusiastas, acababa de tomar posiciones demasiado avanzadas. Parecía tener la clave del triunfo de mañana segura en su despacho de la "Generalitat"; pero no era difícil adivinar que al adelantarse tanto, cuando llegase el momento de hacer valer esas posiciones perdería el contacto con la masa verdaderamente sólida de los intereses catalanes. Acaso esta sensación de confianza, fundada en un instinto cierto del pueblo, hizo que apenas se demostrara aquí alteración del ánimo.

Al enviar el Estatuto y al suponer o dar, estratégicamente, por supuesto que debería ser aprobado, en bloque, sin discusión, sus gestores vinieron a suscitar, en efecto, un estado de ánimo desfavorable. En él ha influido poderosamente el plan poco hábil de no presentar escueta, limpia, la cuestión de la autonomía de Cataluña, tan amplia como la creyeron precisa. Queriendo reforzar y asegurar el éxito de su causa, han cometido el gran error—el peor de todos, el error psicológico—de intentar un género de coacción moral, valiéndose de los conflictos obreros. La reacción ha sido contraria a la que esperaban. Para razonar el empleo de este procedimiento tiene la política del Estatuto bases anteriores a la Revolución. En el libro de Jaime Aiguader—digno de ser leído atentamente—*Cataluña y la Revolución*, hay un capítulo final titulado

des que encontraría en el Parlamento español—de tipo burgués, antes de ahora la discusión de un Estatuto de Cataluña:

"De todas maneras, siempre será un gran éxito que lleguen nuestros Estatutos a un Parlamento español, y aunque se les discuta se comprometa a aceptarlos en mayor o menor parte." (En part o partida. Mi traducción acaso no sea exacta.) La manera de evitar las dificultades de esa discusión—agrega el Sr. Aiguader—es la que propugna el sector que formula *Estat Catalá*, hoy unido a la *Esquerra Republicana*. "En primer lugar, *Estat Catalá* se propone que Cataluña sea una verdadera fuerza revolucionaria. Desde sus comienzos, mucho antes de la Dictadura, ya defendía, como único medio de libertar a Cataluña, intervenir la Revolución española, pero intervenirla de una manera muy activa y en contacto con los obreros." "La Revolución—ha dicho en otro capítulo—es propiedad de los que la hacen." "Un ligamen bien

HUMORISMO INGLÉS



—Mira, querida. Huyamos de esta gentuza. (De Will Owen en "The Passing Show", de Londres.)



—¿Tiene usted ahí una postal de la casa? Quedé en avisar a la señora que había llegado bien. (De Norman Kay en "The Passing Show", de Londres.)

LEA USTED MAÑANA JUEVES



Semanario anticlerical y de crítica política, cortésmente desvergonzado. Con originales, además, de Marcellino Domingo, Eduardo Zamacois, José Francés, Rodrigo Soriano, Luis de Tapia, Barriobarró, Emiliano Iglesias, Augusto Vivero, Répido, Lesama, Mori, Gómez de la Serna, Vinassa, Carlón, Moliboyson, Vera y otros. Más de 50 caricaturas.

Encuesta sobre "¿Qué opinión inspira a usted el acto de la confesión?". 28 PAGINAS - 25 CENTIMOS



El detective escucha la radio. (De "The Passing Show", de Londres.)



El profesor distraído (camión de Chudley).—¡Caramba! ¿Esto me recuerda que se me ha olvidado el automóvil! (De Leslie F. Marchant en "The Passing Show", de Londres.)

estrecho entre Cataluña y la Revolución le dará influencia decisiva y control en las determinaciones revolucionarias. Cataluña lo tiene todo preparado para una audacia revolucionaria; no le faltan hombres, y, sobre todo, le sobran multitudes. Esta actividad revolucionaria del catalanismo no solamente es posible, sino imprescindible. Porque si los catalanistas desconfían y decepcionan a esas multitudes, su energía será explotada por otros sectores que la pondrán al servicio de cualesquiera al margen de Cataluña, y acaso en contra.

Para Aguirre, "una revolución (española) adversa a Cataluña y poco generosa, peligraría". Aconseja a los dirigentes de esa República "que lo recapaciten profundamente y obran en armonía con las necesidades revolucionarias". Es la táctica polémica que a estas horas puede considerarse fracasada para que volvamos limpia y sobriamente a tratar de las relaciones del Estado central con los Estados regionales.

LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS CON CUENCA Y SU PROVINCIA

Una región olvidada.--Los habitantes de Cuenca no pueden usar el ferrocarril.--Seis metros de vía por kilómetro cuadrado de superficie.

Entre las provincias españolas que desde hace largo tiempo se encuentran en pleno desamparo de los Gobiernos por lo que hace a comunicaciones de todas clases, base de la riqueza nacional, puede colocarse a la cabeza, acaso, la de Cuenca. Mientras otras más afortunadas por tener en su territorio propiedades

o negocios que interesaban al gran cacique o al poderoso señor veían construir con rapidez ferrocarriles y carreteras, ésta no cuenta aún con más enlase ferroviario que el de Aranjuez, inaugurado hace treinta y cinco años, y que hasta hace poco ha tenido en circulación los peores trenes de la red de M. Z. A., que tardaban en recorrer los 202 kilómetros que median entre Madrid y Cuenca casi tanto tiempo como el que precisa para ir a Cataluña o a Andalucía en los rápidos.

El caso es que ocupando Cuenca el punto medio entre Madrid y Valencia debió estar cruzada diagonalmente desde un principio por un ferrocarril de gran circulación, pero solamente quedó iniciado en la parte de Valencia, el de Utiel, con un trazado peligrosísimo que aún hoy no puede recorrerse con elementos modernos, dificultad que espera al Cuenca-Utiel cuando empiece su explotación.

La provincia, con sus 17.000 kilómetros cuadrados de superficie, tiene solamente 100 de línea férrea, "menos de seis metros por kilómetro cuadrado", y, aunque parezca mentira, con menos comunicaciones ferroviarias que el Senegal (dato comprobado). El ferrocarril Cuenca-Utiel, por el que viene suspirando hace muchos años, tiene suspendidas sus obras, sin saber cuándo terminarán, y los proyectados a Teruel y a Alcázar de San Juan tenemos que quedaren relegados al olvido.

Además, esta provincia, que posee una gran riqueza agrícola y forestal y necesita medios de comunicación con Valencia, por desplazarse en esa dirección casi toda su industria y comercio, se ve ahogada por tener que enviar sus mercancías dando la vuelta por Aranjuez y La Encina, lo que eleva enormemente los precios de coste, y en cuanto a la madera, únicamente resulta a buen precio en Aranjuez, pues al llegar a Madrid no puede ya competir con la que procede de Trieste o Noruega, a las que un "truco" aduanero hábilmente explotado favorece de modo ilegal, con perjuicio de la industria española.

Recientemente nos decían elementos significados de Cuenca que si en lugar de haber existido el ferrocarril con Aranjuez hubiera sido con Valencia, hoy la capital cuense tendría no 13.000, sino 40.000 habitantes.

No es solamente la escasez de ferrocarriles la que perjudica grandemente a la provincia, sino la de todos los medios de comunicación, y en particular las exclusivas de transporte por carretera, que materialmente han hundido el comercio de la provincia y, sobre todo, el de la capital.

De todas maneras, lo urgente, lo indispensable, lo que hay que hacer antes de fin del verano, es organizar de nuevo el servicio ferroviario entre Madrid-Aranjuez-Cuenca, hoy caro, malo y con unas horas absolutamente incompatibles con las necesidades de aquella ciudad. No hay más que dos trenes directos: un correo y un mixto. El primero llega a Cuenca casi a las doce de la noche, y el segundo, aun aprovechando una combinación con el expreso de Toledo, tarda seis horas. Para ambos trenes el viajero precisa llevar encima el almuerzo o la comida, y utiliza un material deficiente y hasta sucio en el correo, y otro detestable ya en el mixto.

Ahora, "eso sí": el viaje de regreso es aún peor. Si se utiliza el correo, hay que levantarse en Cuenca a las 4,30 de la madrugada, pues el tren parte a las 5,40, hora que si en verano resulta algo inconveniente, en invierno, y con las frecuentes nieves que cubren aquella ciudad, es terrible. El viajero que utiliza el mixto habrá de comer muy temprano y pasar toda la tarde en el tren, perdiendo por completo el día. Casi no es posible utilizar los billetes de ida y vuelta, no ya regresando en el día, puesto que cuando llega el primer tren a Cuenca se ha marchado el último, sino ni el siguiente, salvo la combinación de los mixtos, que hacen preferible el viaje de cualquier otro modo.

Por ello no es de extrañar que el movimiento de viajeros en esta línea haya disminuido de un modo alarmante, y que la estación de Cuenca recaude, según nos dicen, 500 pesetas diarias menos. Esta descaída en el tráfico se ha acentuado desde la implantación de los servi-

cios de autobuses, que aprovechan con éxito esas circunstancias y recorren el trayecto Madrid-Cuenca en cuatro horas, con material soberbio y precios más baratos que el ferrocarril.

Y es una verdadera lástima, porque el problema tiene dos aspectos distintos. El de las necesidades de Cuenca y el del turismo. El primero se va resolviendo medianamente con los servicios actuales, pero el segundo no tiene arreglo mientras no pongan mano en ello tanto las autoridades de Cuenca y su provincia como la Compañía de M. Z. A.

Sabemos que la Cámara de Comercio cuense ha dirigido recientemente a la citada Empresa ferroviaria un escrito solicitando mejoras en el servicio, que han sido denegadas. Probablemente la Compañía encontró poco realizables algunas de las peticiones y ha optado por la negativa total. Nosotros pedimos por nuestra parte que vuelva a estudiar el asunto con cariño, porque bien lo merece aquella provincia, y con objeto de ayudar a la solución más práctica, vamos a sugerir las reformas que a nuestro juicio, y después de un cuidadoso estudio, creemos que deben ser de implantación inmediata.

La primera es la que se refiere a los horarios. Hay que reducir la duración de las marchas. El correo se detiene sin necesidad en muchos pueblos del trayecto, que con los mixtos y mercancías quedarían servidos de modo suficiente. Las únicas paradas que debería tener son las de Aranjuez, Ocaña, Tarancón, Huete y Chillarón, pues los demás pueblos dan un contingente mínimo de viajeros que no debe sacrificar el servicio de la capital. Un mercancías o mensajerías, con un par de coches de viajeros y poca diferencia de horario con el correo, es más que suficiente para suplirlo. Y la correspondencia ganará al ser transportada en el mixto de la mañana por tener mejores horas para la distribución y recogida. No creemos que la Dirección de Correos se oponga a ello.

Luego hay que conseguir que ese correo efectúe el recorrido en cuatro horas, pues así, ante los autobuses, el ferrocarril no quedaría en situación de inferioridad; y, por último, es preciso retrasar la salida de Cuenca hasta las 7,15 de la mañana, por lo menos, para llegar a Aranjuez a las 10,20 y a Madrid a las 11,15, y el servicio contrario saliendo de Madrid a las 19,30, para llegar a Cuenca a las 23,50, y evitar que sea indispensable cenar en el tren. Algunos pretenden que la hora de salida de Madrid se anticipe en vez de retrasarse, siendo a las dieciséis, para llegar a Cuenca a las veintuna, pero esto perjudicaría el empalme en Aranjuez con los viajeros que proceden de la Mancha y Toledo, que siempre los hay.

La segunda parte consiste en que Cuenca desea tener un rápido alterno diario o un ligero todos los días, que efectúe el recorrido, cuando más, en cuatro horas y media, con paradas semejantes a las del correo, saliendo de Madrid a las ocho de la mañana y de Cuenca a las diecinueve y quince. Este tren, que a la Compañía podrá parecerle absurdo, tendría la ventaja de desplazar por Cuenca los viajeros de Teruel, que continuarían en autobuses, haciendo con menos kilómetros y menos horas (y por tanto más barato) el viaje desde Madrid, que como lo efectúan actualmente por vía Calatayud. También atraería los viajeros de Utiel y Requena con el servicio combinado de autobuses. Además serviría para hacer viajes a Cuenca en el día, bien de precisión o de recreo, y contribuiría enormemente al turismo. Nosotros nos permitimos aconsejar a la Compañía de M. Z. A. la implantación de este servicio, aunque sea por vía de ensayo, aprovechando las próximas fiestas de Cuenca, y para ello sólo le recordaremos que las 40 plazas del autobús matinal van siempre cubiertas.

No hemos de entrar en la cuestión del material, que tiene que ser mejorado, ni de la limpieza de los coches, que es harto deficiente, pero si queremos tocar el punto de los billetes de ida y vuelta, los cuales deben tener por lo menos siete días de validez, como los que el Norte y Oeste expenden para Salamanca y Zamora, que están próximamente a la misma distancia de Madrid. O bien establecer billetes sencillos a precio reducido, sin derecho a equipaje, desde Madrid, Toledo y Aranjuez. Y por último pedimos que el rápido diario de Andalucía se detenga en Aranjuez un minuto para empalmar con los trenes correo de Cuenca, pues siempre hay viajeros para dicha línea, y actualmente, si utilizan el rápido han de hacerlo con tres o cuatro combinaciones.

Esperamos que la Compañía y el ministro de Fomento no permitirán que continúe el abandono de Cuenca, y que mientras se acienta la crisis ferroviaria, se consienta que el turismo languidezca y que el transporte por carretera desplace de la línea férrea al público que tiene prisa de viajar.

JUAN S. CÁRRERA



Don José Antonio de Aguirre, diputado por Navarra y Vizcaya, ha manifestado que es absolutamente falsa la noticia de su renuncia al acta de Navarra a favor del cardenal Segura. El Sr. Aguirre ha renunciado al acta de Vizcaya, con la que se aguilan los trámites que acuerde la Cámara.

No faltaba más sino que el O'Connell del País Vasco adjudicase las actas a quien le pareciera, por muy cardenal que sea.



Según unos colegas, el Sr. Maciá vendrá a Madrid de incógnito; según otros, de semilicógnito (?); finalmente asegura "El Sol" que será de improvisación.

Nos perdonarán los amigos catalanes si preguntamos en qué consisten respectivamente cada uno de esos métodos de viajar cuando el viajero es tan conocido como el "avi", y el viaje se ha preparado con tanta antelación.



El redactor de un diario que se apresuró a entrevistar a Auriol "antes de que inscribiera su apellido de fonía rosellonesa" en los registros del hotel, posea por lo visto su "fonía" peculiar para los apellidos no roselloneses.

Nos habla del "camarada alemán Braichait" y nos sume en un mar de perplejidad. Desconocemos a ese camarada, pero tenemos una vaga sospecha de que existan relaciones de parentesco entre él y Breitscheid. Cuestión de "fonía".



Las citas eruditas son de rigor en cierto periódico frigio. Así como para gloriar la gaita gallega recurre a una impresionante lista de autoridades que va de Mommson a Renan, hoy, para completar un despacho sobre las inundaciones del Yangtze, invoca el testimonio de Marco Polo.

Se nos antoja que hasta en el Espasa deben de figurar referencias un poco más recientes.



Un lector nos pide que le descifremos estas contradictorias impresiones sobre el curso de la peseta, halladas en distintas páginas de "La Voz" de anoche:

"El cambio internacional de la peseta se encuentra estacionado en los mismos términos que el anterior. Londres comenzó ayer cotizando nuestra moneda a 56,70, cambio del que después de subir hasta 56,87 bajó a 56,55, a la una de la tarde. El cierre de ayer en el Stock Exchange fue para la peseta algo más favorable, 56,10, que los cambios de la mañana; pero el mercado de nuestra divisa tiene una tendencia muy irregular."

"Pasada a alarma que produjera en el extranjero la medida del Gobierno relativa al estampillado de los billetes del Banco de España, estmiase en parte la tensión del cambio sobre nuestra moneda."

En el mercado de Londres índicase al tipo máximo de 56,05, descendiendo seguidamente a 56, 55,52, 55,52, 55,50, y cerrando a 55,50."

Le hemos recomendado que adquiriera el celebre "Tratado de los Despropósitos", de Hugo Rotté...



(La sesión, en Sevilla. Comisión parlamentaria. Don Rodrigo Soriano parlamentario, aparte, a los correspondientes de América.)

Soriano.—Señores. Les ruego que en sus informaciones hagan constar que yo soy el presidente de esta Comisión. Claro que... no lo soy. Pero es igual; soy el único político importante que ha venido. Y yo quiero tener buen ambiente en América porque... pienso volver al Uruguay.



Según una información de Uníted Press, "los buques y el gas interesan más al ex ministro don Juan que el trono y los asuntos políticos".

Nos alegramos mucho, pero no nos fiáramos si tuviese posibilidad de hacer algo. También se decía lo mismo de su padre y nos resultó raro. El abuelito está en los Berbones por sistema del depósito.

HUMORISMO ESPAÑOL

"A MANDAR LLOVER", por José Arrós



—Abade jauna: Estos dos, yo y los tres somos la Comisión nombrada de nuestro seno, del sociedad que estamos juntados. Sindicato de Criadores y Labradores del Berdo, o así que se llama... Robativa e eso pa saorar...



—Sí, razón ya tenía... Agua también buena falta ya hace... —Eso pues, robativa pa saorar agua... Sequía large large está y la más y así larri larri quedar se han hecho...



—Bueno, ya haremos... Pero un poco esperar ya haría. Paso paso está, y no hay que comprometer demasias al santo... En cuanto estos más nublo, empesaremos y le haremos llevar pije pije...

SECCION DEPORTIVA

FUTBOL

El Trofeo Balón y la final del campeonato de no federados

El domingo 16 de agosto, en el campo de la Agrupación Deportiva Tranviaria (calle de Rios Rosas), a las tres de la tarde, se celebrará un gran festival futbolístico a beneficio de la casa de socorro del distrito de Buenavista, en el que se disputará la valiosa Copa Redondo los equipos del C. D. Canarias y Peña Moisés F. C.

A continuación (cinco de la tarde) los finalistas de grupos del campeonato de no federados, y en la competición Trofeo Balón, Hogar Prosperidad y Pavón F. C., se disputará la final y posesión definitiva de dicho trofeo, máximo galardón del campeonato disputado, en el que participaron los Clubs de primera fila de la tal categoría.

El Pavón F. C. alineará a Ricardo, Mere, Iris, Díaz, Sánchez, Moratilla, Qufr, Finito, Casado, Requeno, Atienza.

El Valencia, a París

VALENCIA, 11.— Se han hecho proposiciones al Club Valencia para jugar varios partidos en París. El Club ha aceptado la oferta.—(Fulmen.)

BOXEO

Una reclamación de Cruz

BARCELONA, 12.— El boxeador cubano Johnny Cruz ha presentado en la Federación Catalana una reclamación contra José Gironés por no haberse presentado a efectuar la pelea que tenían concertada, alegando estaba enfermo. Pide Cruz que la Federación haga las averiguaciones necesarias para que compruebe si, efectivamente, José Gironés está enfermo o es sólo un pretexto para no combatir. Alega Cruz que se le han irrogado perjuicios, pues tuvo que hacer esfuerzos para bajar de peso y encontrarse en el límite convenido por los apoderados.—(Fulmen.)

Ignacio Ara recrimina la actitud de Uzcudun

SAN SEBASTIAN, 11.— El periódico "La Noticia" publica una carta del boxeador aragonés Ignacio Ara, en la que dice:

"Creo que habrán publicado algo de Paulino y yo. Bueno, pues no les extrañe, porque todo lo que puedan decir los periódicos del comportamiento de Paulino con los boxeadores es poco, y hasta muy poco. Sólo les diré lo que hizo cuando yo peleé con Terry. Estuvo durante todo el tiempo en su cuarto diciéndome dónde tenía que pegarme, y sobre todo que me diera en el estómago, como si alguna vez me hubiese visto caer llorando. Sin embargo, cuando luché con Jebby fué a verme y le abrazó, diciéndome: "No hagas caso a la protesta de la gente. Tú ganaste muy bien."

Termina la carta diciendo que puede citar otros casos. Se refiere a Oleguibel, y dice que le ve poco, porque siempre está con su apoderado, que es Paulino.

TIRO

El concurso Internacional de Lwow
VARSOVIA, 11.— Hasta ahora han anunciado su participación en el concurso internacional de tiro que se celebrará en Lwow, a partir del 23 del corriente, quince naciones,



La higiene de la boca

CADA vez que respiramos, penetran millones de microbios en la boca, atacan el esmalte, amarillean los dientes y motivan la caries.

Un centímetro de Kolynos en el cepillo seco, produce abundante espuma antiséptica que destruye en el acto las bacterias, llega hasta los espacios que separan los dientes, elimina las partículas de alimentos y neutraliza la acidez.

Kolynos, sin dañar los dientes, los limpia hasta que muestran el blanco perlino del esmalte. ¡Llega sin ensayo y se convencerá!

entre ellas España, que presenta un equipo de doce tiradores para tiro de pistola y de fusil.

El Comité organizador prepara doscientos noventa y cuatro premios de honor, ejecutados según proyectos de artistas polacos, y destina una suma de sesenta mil zlotys para los premios en metálico.

Se jugará además la Copa de las Naciones, que en el último concurso, celebrado en Amberes, fué adjudicada a los Estados Unidos. Esta copa, ofrecida en 1927 por el presidente de la República Argentina, mide metro y medio de altura.—(Fabra.)

Campeonato de pichón

SANTANDER, 10.— Se ha celebrado el campeonato de Santander. Participaron muchos tiradores, y tuvo que prorrogarse la tirada hasta diez pájaros para decidir el vencedor, que fué el Sr. Martín de los Ríos.—(Fulmen.)

BILLAR

Un torneo madrileño

En la sala de competiciones del Madrid Billar Club se celebra actualmente un torneo de billar como entrenamiento y para clasificación para los próximos campeonatos que oficialmente organiza dicha Sociedad. Intercaladas en estas partidas se celebrarán otras de exhibición entre el profesor Sr. Zapatero y el campeón de segunda amateur, señor Ituz Flores.

NAUTICA

La tercera regata de balandros

VIGO, 12.— En la tercera prueba de regatas el balandro "Tal Vez", patrocinado por D. Humberto Alvarez, se clasificó en primer lugar; en segundo, "Olé", por D. Francisco González; en tercero, "Adalicia", por D. Rodrigo Alonso, y en cuarto lugar, "Iranso", por D. José Costas.

Las pruebas de "out-boards"

GIJON, 12.— Se ha celebrado en el puerto la regata de "out-boards" para disputar el campeonato de Asturias de esta clase de embarcaciones. El recorrido consistía en cinco vueltas a un triángulo, con doce kilómetros de recorrido total. Participaron en la prueba las embarcaciones siguientes: "Escotofia", de 50 caballos, pilotado por Agustín Tapia; "Madame", de 32 hp., por Gregorio Mazarrasa; "Miss Betty", de 24 hp., por Walter Meade, y "Pirin", de 34, por Guillermo Piñeiro.

No salieron "Más que Raña", del Sr. Figaredo, por haberse ido a pique el motor, y "Ondas", del Sr. Urgoiti, que sufrió averías el día anterior y no pudo ser reparado, a pesar de estar trabajando en él constantemente.

Llegó en primer lugar "Madame", de Mazarrasa, siguiéndole "Miss Betty", de Meade, y a continuación "Escotofia", de Tapia.

Como final de las pruebas se corrió una regata de consolación entre "Miss Betty" y "Pirin", vendiendo este último.—(Fulmen.)

TENIS

Un torneo internacional

SANTANDER, 12.— En los partidos jugados correspondientes al torneo internacional hubo los siguientes resultados: Dobles caballeros: Lesueur-Cambornale ganaron a Flaquer-Sindrú por 6-1, 6-2, 6-2. En la final de señoras, individual, Pons ganó a G. Pomo por 6-0, 6-0, 6-0. En la final individual caballeros, Lesueur venció a Flaquer por 6-3, 6-3, 6-0. En dobles señoras, Pons y Estrada ganaron a Teresa y Guadalupe rombo por 6-5, 0-6, 7-5. En parejas mixtas, la señora de Pons y Flaquer vencieron a Milagros Gómez y Lesueur por 7-5, 6-4.

El campeonato de Tángier

TANGER, 12.— Se está celebrando en ésta el campeonato de verano, en el que toman parte numerosos jugadores de Gibraltar y de las zonas española y francesa.

GALGOS

Programa y pronósticos

Las carreras que se celebrarán esta noche en el Stadium Metropolitano se ajustarán al siguiente programa:

Primera carrera, tercera categoría, 525 yardas.—1, "Pompeya"; 2, "Ríoja"; 3, "Tosca III"; 4, "Lista"; 5, "López II"; 6, "Polaco I"; 7, "Cagancho"; 8, "Whisky II". Designamos: "Cagancho", "Pompeya" y "López II".

Segunda carrera, cuarta categoría, 500 yardas.—1, "Pompanola"; 2, "Paloma II"; 3, "Cacerola"; 4, "Atienza"; 5, "Isa"; 6, "Cervantes"; 7, "Pinocho I"; 8, "Cartera II"; 9, "Confianza"; 10, "Tosca I". Designamos: "Pompanola", "Cervantes" y "Paloma II".

Tercera carrera, tercera categoría, 700 yardas.—1, "Polaco II"; 2, "Foot-Losse"; 3, "Pitillera"; 4, "Tiro I"; 5, "Diana I"; 6, "Vadarka-

blar". Designamos: "Foot-Losse" y "Tiro I".

Cuarta carrera, cuarta categoría, 525 yardas.—1, "Tuna"; 2, "Revolotosa"; 3, "Bonita I"; 4, "Trotsky II"; 5, "Mimosa III"; 6, "Aldeana"; 7, "Blitz"; 8, "Volante I"; 9, "Azuqueca"; 10, "Santa Olalla I". Designamos: "Azuqueca", "Trotsky II" y "Santa Olalla".

Quinta carrera, primera categoría, 500 yardas.—1, "Four Balls"; 2, "Fashionable Shade"; 3, "Old Son"; 4, "Champion Cutlet"; 5, "Vagabond King". Designamos: "Champion Cutlet" y "Fashionable Shade".

Sexta carrera, tercera categoría, 550 yardas.—1, "Corsaria II"; 2, "Fábula"; 3, "Chiripa"; 4, "Caleto"; 5, "Rasputin"; 6, "Bohemio"; 7, "Cangrejo"; 8, "Valdevero". Designamos: "Fábula", "Rasputin" y "Valdevero".

Séptima carrera, segunda categoría, 500 yardas.—1, "Relámpago V"; 2, "L'Eneo"; 3, "Pio"; 4, "Rock Her"; 5, "Pelota"; 6, "Volga". Designamos: "Rock Her" y "Volga".

ALPINISMO

El grupo montañero de Peñalara

Ha salido ya para los Pirineos el segundo grupo alpino, formado por el grupo de Alta Montaña, de la S. E. A. Peñalara, que hará el recorrido comprendido entre los valles del Esera y del Arazas, con las ascensiones a los macizos del Perdiguero, Posets y Monte Perdido.

Para los días 28 del corriente a 7 del próximo septiembre se prepara por la Sociedad Española Alpinista Peñalara otra expedición alpina de extraordinario interés a los Picos de Europa, entrando por Riño y saliendo por Potes, a base de los refugios de Peña Santa y Camburero. En la oficina social se facilitarán detalles, y los martes y jueves se reunirán los expedicionarios en el domicilio de Peñalara para ultimar los detalles.

PELOTA

En Madrid

Jai-Alai: a costa, punta, jugaron el primer partido Lizarralde y Ullacia (rojos) contra Galarraga y Ardanza (azules). Estos últimos fueron por delante durante todo el partido y ganaron por cuatro tantos.

El segundo, también a costa, entre Barrenechea y Mufuzguri (rojos) contra Elizondo y Uria (azules), se llevó competido hasta el tanto 36, desde el que se adelantaron los azules y ganaron por tres tantos.

NOTICIAS

El Sport de Pesca y Caza

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria para tratar asuntos de interés para los aficionados el próximo día 12, a las diez y media de la noche, en segunda convocatoria. Pueden concurrir a ella, además de los socios, todos los aficionados a ambos deportes.

Gacetilla deportiva

SEGUNDO ENCUENTRO ENTRE CHAMPION Y OLD SON

¡No pierda usted esta espléndida carrera entre dos de los mejores galgos EUROPEOS!

Programa extraordinario. **ESTA NOCHE, A LAS DIEZ Y CUARTO.** Restaurante. Bar americano. Orquesta.

Alas y motores

Las zonas prohibidas

La noticia de que los aviadores norteamericanos Pangborn y Herndon han sido encarcelados en Tokio por haber volado sin autorización sobre determinada zona del territorio japonés, pone de relieve lo anacrónico de esa legislación internacional que se llama "zonas prohibidas".

Es inverosímil que en 1931 subsista un artículo tan deleznable. Si a la hora presente no tuvieran los Estados Unidos en su servicio "informativo" todos los datos militares que pudieran necesitar, hubiera sido infantil enviar encamuscadamente a Tokio a estos pilotos encarcelados.

Los hubiera sido facilísimo, después de efectuar su información fotográfica militar, fingir una avería y regresar a lugar comprendido en su permiso de vuelo...

Hace algunos años se dió en España un caso pintoresco. Un piloto de línea extranjera fué acusado de volar sobre determinado polvorín siempre que pasaba por la costa. La autoridad española llamó al representante de la Compañía y le comunicó severamente. Como éste ignorase (así como el piloto) la situación del polvorín de referencia, ésta le fué exactamente marcada en un mapa... para que los pilotos supieran por dónde no debían pasar. De este modo averiguaron dónde estaba el polvorín famoso.

Una réplica del general Burguete

El general Burguete, considerándose agredido por "El Debate", nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas:

"Tengo vos que replicar" y "que replicarvos tengo", diré con el Romancero contestando vuestras impertinencias y groserías, después de que aceptasteis en el hotel de Londres, que no es mío. Dije repetidamente a todos los compañeros, cuyo testimonio invoco, que vieran con sus directores si eran publicables aquellas cuartillas para que lo fueran íntegramente o no; cuyas eran mis dudas. Todos los compañeros han obrado con discreción y cortesía, que les agradezco; menos vuestra inveterada impertinencia al hacer lo que habéis hecho y al hablar de no poder proporcionar el placer de la lectura de las cuartillas a vuestros lectores; allá vos con ellos. Bien podían ser las cuartillas malas si fué ésta la donosura que quisisteis decir, ya que así nos suele pasar a los que trabajamos, sacándonos con esfuerzo, como dice mi amigo Ortega y Gasset, cosas de dentro de la cabeza, ora atinemos o no, cosa que les pasa también a los que trabajan de éxito en éxito con aquellas otras que les salen por fuera de ella... Quién vos mete, dijo el Cid... Mentís o desfiguráis la verdad a sabiendas, y necesitó de todas las atinadas reflexiones y templanza que Cervantes pone en boca de Don Quijote, en caso análogo, de agresión del cura, que, con notoria impertinencia, le habló en casa de los duques: "Ni yo dije del castillo ni de la torticolis lo que decís ni se me da una higa de vuestro deseo de alivio, que con otras cataplasmas más inofensivas logré."

Para terminar "y que las cosas no se aparten un punto de la verdad", nada dije de Comité y Gobierno, cual consta en las cuartillas que os mandé a recoger, sino "que eran forzados galeotes trabajando con el comité" inexorable de la opinión a la espalda entre olas encrespadas... Si no sabéis lo que son "comités" y los consejos que suelen emplear, andad "noramala", y que estos míos, tratándose de cosas eclesiásticas, os sean leves y os acompañen hasta mejor vida, hermano, ya que en vuestra insignificancia y la del caso no llevan, por esta vez, el séquito de cardenales, como es uso.—General Burguete."

LA HUELGA DE TELEFONOS

Buenas impresiones

Esta mañana recibió el ministro de Comunicaciones al director de la Compañía Telefónica, Sr. Rico, y a los representantes del Sindicato de Telefonos. La entrevista con estos señores la celebró independientemente una de otra.

Continuaron las negociaciones para ver si se logra que el Sindicato de Telefonos forme parte de la Comisión que ha de resolver el conflicto. Dijo el ministro que espera poder decir mañana algo concreto respecto a este asunto. Dijo también que tiene una impresión favorable respecto a esta solución.

Al salir de visitar al ministro el Sr. Rico, director de la Compañía Telefónica, y los representantes del Sindicato de Telefonos, no hicieron ninguna manifestación a los periodistas.

Hilos cortados

BARCELONA, 12.— Los hilos de las líneas telefónicas que cruzan por la calle de Campo, en la barriada de San Gervasio, han aparecido esta mañana cortados.—(Fulmen.)

Una venganza original

SEVILLA, 12.— En Camas, el vecino Juan Moreno Luque, de veintiséis años, ha denunciado que Angel López García, de diecinueve; Antonio Díaz Rodríguez, de veintitrés, y Enrique Rodríguez, de la misma edad, por antiguos resentimientos, acordaron derribarle la casa, llegando hasta a destruir el tejado y la fachada posterior del edificio, que no llegaron a destruir completamente porque lo evitó la Guardia Civil y el vecindario, que acudieron con oportunidad.

Los tres sujetos citados han sido detenidos.—(Fulmen.)

SE ALQUILA

HERMOSO LOCAL

con seis huecos (uno de chaflán), propio exposición o grandes almacenes. Magnífica instalación y decorada. LUCHANA, 27 (junto gloria Bilbao).

Circular del fiscal del Tribunal Supremo

La "Gaceta" publica la siguiente circular del fiscal del Supremo:

"Investido por el Gobierno del alto honor y la grave responsabilidad del cargo de fiscal general de la República, en el desempeño de cuyas funciones he de suplir con un máximo esfuerzo de voluntad y un arraigado amor a la justicia la deficiencia de otras dotes, me es muy grato, al dirigirme hoy a los funcionarios del ministerio fiscal, reiterarles ante todo el cordial saludo que telegráficamente les transmití en el momento de tomar posesión de este cargo.

No se inician ahora mis relaciones con el cuerpo fiscal, pues, aunque de distinto orden de las que al presente nos ligan, las he mantenido en la diaria labor de muchos años desde mi posición más modesta de auxiliar de los Tribunales en la Secretaría de Sala de una Audiencia territorial. Sé por ello bastante de su competencia, de su integridad, de su celo en el ejercicio de sus funciones, y estoy seguro de su leal y valiosa cooperación.

Innecesario aquí, por tanto, el reconocimiento de sus relevantes cualidades y el encarecimiento de su importancia de su misión. Sólo quiero hablarle ahora de la necesidad de superación en el esfuerzo que exige de nosotros el momento histórico que vivimos.

Tiempos de lucha son los actuales, porque la Nación se halla en un período de transformación iniciado por el cambio de régimen político, que ha de traer consigo una nueva Constitución, nuevas leyes, un nuevo ordenamiento de la vida pública. Y mientras lo preparan y elaboran los órganos del Poder, a quienes tal tarea incumbe, natural es que las ideas, tendencias y aspiraciones diversas choquen entre sí y pugnen por prevalecer, manifestándose más o menos apasionadamente en la prensa y en la tribuna.

Más no faltan, deplorablemente, elementos que, con manifiesta extralimitación de la libertad a todos reconocida para la propaganda de ideas, pretenden imponerse con el ímpetu ciego de un extremismo fanático, cometiendo reprochables y delictivos excesos de palabra y de acción, perturbando la paz pública y promoviendo serios desórdenes que, aunque aisladamente producidos, han alcanzado a veces graves proporciones y obligado a la represión por la fuerza. Y si el ejercicio inevitable de esta es misión ineludible de las autoridades del orden gubernativo, a las del orden judicial incumbe, antes y después, la misión de perseguir, juzgar y sancionar los delitos cometidos; siendo, por tanto, evidente el deber del ministerio fiscal de proceder con la mayor diligencia y eficacia en tales casos a la promoción de las acciones correspondientes y la diligente inspección de los sumarios que con tal motivo se incoan.

Recientes disposiciones han venido, además, a ampliar el campo de acción de los Tribunales. El Gobierno provisional de la República, respondiendo al significado de libertad y justicia del nuevo régimen, derogó por el decreto de 17 de abril del corriente año la ley de 23 de marzo de 1906, denominada de Jurisdicciones, y redujo a sus naturales límites, por el decreto de 11 de mayo, la jurisdicción de los Tribunales de Guerra y Marina, circunscribiéndola a los delitos esencialmente militares propios de su competencia por razón de la materia.

Reintegradas de esta suerte a la jurisdicción ordinaria atribuciones que legítimamente le corresponden y que fueron sustraídas a su conocimiento por temores que sólo tienen explicación histórica en el ambiente en que se originaron, queda ahora plenamente confiada a los Tribunales de justicia la salvaguardia de los intereses que con las leyes de excepción derogadas se trata de defender.

Las precedentes consideraciones están al alcance de todos, y desde luego, seguramente en el ánimo de los señores fiscales.

Tenia yo, sin embargo, el deber de exponerlas aquí sucintamente como base de la excitación que por la presente circular les dirijo; pues de ellas se deduce claramente la necesidad que al principio ineludible de superación en el esfuerzo para promover la acción de la justicia y vigilar el cumplimiento de las leyes con un grave sentido de nuestra responsabilidad.

Así lo espero confiadamente del sereno y elevado espíritu de justicia y del celo y diligencia de todos los funcionarios del ministerio fiscal."

Telefonos de CRISOL: 5527 - 5528 - 5529

La crisis financiera europea

LA CRISIS EN HUNGRÍA

Incidentes al cerrarse un Banco BUCAREST, 12.—Un Banco de Berkovitz cuyo capital es de 150 millones de leia, no abrió ayer sus ventanillas e hizo saber a sus clientes que la depresión registrada en los mercados extranjeros tuvo repercusiones que originaron una inmovilización pasajera de sus fondos, asegurándoles que todos los depósitos, aun en el caso de que esta situación persista, serán reembolsados.

Posible revisión de las deudas de guerra

LONDRES, 12.—Telegrafían de Washington al "Times" que tanto en Washington como en Nueva York y en los círculos bien informados, se dice que, cualesquiera que sean los procedimientos a seguir o la lentitud de los medios que se empleen, los Estados Unidos acabarán por admitir este año que las reparaciones y las deudas de guerra no son sino dos partes de un mismo problema; que es tiempo de proceder a una revisión fundamental de este asunto y que la situación no admite mucha espera.

Los banqueros norteamericanos entienden que no será posible restablecer de un modo duradero el crédito de Alemania en tanto que pese sobre el pueblo alemán la carga de las reparaciones y que un acuerdo internacional no alivie, si no suprime completamente, las que pesan sobre todo el mundo por deudas de guerra.

El "Daily Telegraph" dice que las noticias que se reciben de Washington hacen prever que al regreso a América del Sr. Stimson, el próximo mes de septiembre, la cuestión de la revisión de las deudas de guerra será seriamente discutida en una conferencia que celebrará el presidente Hoover, los jefes de grupo del Congreso y el secretario del departamento de Estado.—(Fabra.)

LA SITUACION EN BERLIN

Efectos del plebiscito

BERLIN, 12.—Las Bolsas privadas que, a pesar de la vigilancia de la Policía especial, siguen funcionando clandestinamente en Alemania desde el día en que se cerraron las Bolsas oficiales, han recibido con una fuerte alza el fracaso del plebiscito del domingo y la estabilización de la política que de él se deriva.

En algunos círculos oficiales esto sirve de argumento para abogar en pro de la reanudación de las transacciones en las Bolsas oficiales.

Sin embargo, se cree que éstas deberían abrirse no simultáneamente y para empezar cotizar solamente los valores en el mercado al contado, comprendiendo en ellos los fondos de Estado.

Las operaciones para el mercado a plazo podrían reanudarse más tarde, cuando la situación parezca suficientemente estabilizada.—(Fabra.)

Para sanear la economía británica

Conversión de las deudas

LONDRES, 12.—El periódico de la tarde "Star", en su edición de hoy, dice que la Comisión de economía del Gobierno está estudiando la posibilidad de hacer una operación de conversión de las diversas deudas británicas, con lo cual se lograría un ahorro total de veinte millones de libras esterlinas en el pago de intereses anuales.—(United Press.)

Explosión en un consulado italiano

PITTSBURGO, 12.—El consulado italiano en ésta ha sido víctima de un atentado. Una bomba, que se supone fué arrojada por elementos antifascistas, ha sido arrojada al interior del edificio, causando daños en la planta baja y en la fachada destrozados que han sido valuados en 1.500 dólares. No ha habido desgracias personales.—(United Press.)

MANIFIESTO DEL EX PRESIDENTE ALVEAR AL VERSE OBLIGADO A SALIR DE LA ARGENTINA

Como recordarán nuestros lectores, la dictadura que padece la Argentina obligó recientemente a abandonar el suelo nativo al ex presidente Alvear y a buen golpe de los más distinguidos políticos de la nación hispanoamericana, no doblegados al despotismo de aquella. Figuran entre ellos: Pueyrredón, ex ministro de Relaciones Exteriores y ex embajador en los Estados Unidos; Guido, ex presidente de la Cámara de Diputados; Ratto, ex diputado nacional; Torillo, ex ministro; Noel, ex intendente municipal (alcalde) de Buenos Aires, y Tamborini, ex presidente de la Cámara y del partido radical. A pesar de su extensión creemos sumamente interesante reproducir íntegramente el manifiesto que el doctor Marcelo T. de Alvear lanzó al país en el momento de ser arrojado del mismo, con fecha del 29 próximo pasado.

"Conciudadanos: Una orden del Gobierno provisional me obliga a abandonar el territorio de la República. No desoñaré a discutir sus fundamentos, porque no merece tal honra la arbitrariedad.

Me alejo del territorio de mi patria con un sentimiento profundo por la oscura nube que se cierne sobre sus destinos; con sincera conmiseración por los hombres que ejercen su autoridad "de facto".

A una altura de la vida que no pueden gravitar sobre mi espíritu ni pasión ni ambiciones, yo no concibo cómo es posible que quienes realizan el pasaje, siempre fugaz, de los Gobiernos, más aún si es ejercido a título provisorio y precario, puedan no sentir su enorme responsabilidad ante la historia, los reclamos impresionantes de un pueblo que, ante una crisis mundial, anhela una pronta organización para integrar sus medios plenarios de defensa, y no oigan las voces de un pasado que fué nuestro orgullo, porque nos habla dado el primer lugar entre las democracias de América.

Honrado con la presidencia de la nación en una elección libérrima, cuya legalidad no fué objetada, entiendo haber realizado su ejercicio con la autonomía y la altivez moral que se fundaba en la ausencia de toda aspiración y en mi propia prescindencia.

Ningún ciudadano de mi país que tenga una conciencia honrada podrá desconocer que fui respetuoso de las leyes y de las instituciones: que no subordiné las altas inspiraciones de mi gobierno a direcciones ajenas en mi partido y que, al declinar el cargo, sacrifiqué mis predilecciones, resistiéndome a arrojar en la balanza de la democracia, para favorecerlas, la gravitación del poder o de la violencia. He sido, pues, y soy legalista.

Los hombres de mi clase hablan por su conducta en lo privado y en lo político, en sus actos de ciudadanos y en la acción directiva de los partidos. Los que juran ante su pueblo, congregado en horas solemnes, para violar después sus promesas, se explica que crean compatibles con el decoro de los hombres la cautela humillante de declaraciones exigidas con imperio.

El espectáculo del mundo me ha enseñado que la democracia se depura y se robustece a la misma entre luchas y caídas, a condición de que los Gobiernos no pretendan ser sus mentores ni ejercer su tutoría. Por ello, cuando la revolución de septiembre interrumpió la fecunda evolución electoral iniciada en 1912, en el momento quizá de su eclosión definitiva, respeté el hecho consumado, esperando que después del accidente volveríamos a las grandes rutas, reanudando la marcha en las avenidas de la democracia.

Tengo la certeza de expresar, no sólo mi sentimiento propio, sino la amargura difundida en el alma de nuestro pueblo, al decir que una serie de decepciones nos ha traído la convicción, a que hasta ahora nos habíamos resistido, de que, a pesar del desarrollo de nuestra civilización, hemos llegado a un despotismo que, en progresiva ebriched de prepotencia, se ha lanzado al ensayo de una dictadura, en definitiva siempre estéril ante la experiencia histórica. Se pretende añansarla sobre la democracia que nos legaron nuestros padres, con torpes ardores de política. Contrasta la osadía con que se priva de su libertad al pueblo indefenso con la prudencia con que se quiere consolidar la adhesión del Ejército, perturbando las virtudes de nuestras respetables instituciones militares.

Estoy seguro de no apartarme de la tranquilidad que deseo mantener en mi espíritu al afirmar que hemos dejado de ser un pueblo libre, porque hemos perdido todos los dere-

chos primarios, sin los que no se concibe una nación en nuestros días. La triste comprobación resalta en los hechos de análisis objetivo.

El juramento de respetar la Constitución y las leyes se ha violado con la tentativa de someterlas a reformas pueriles, si no fueran sustancialmente antidemocráticas. Esa Constitución, que es la obra de nuestros mejores estadistas y que constituía el culto de un país joven que tiene que sedimentar su formación moral en nobles creencias, no existe ya en la República Argentina, ni en su letra ni en el generoso espíritu de que nos jactábamos. La ley creada por el presidente Sáenz Peña como el instrumento más precioso de nuestro perfeccionamiento cívico se ha convertido en objeto evidente de ataques reiterados, aunque cautelosos, que se rectifican verbalmente, para resurgir después en líneas sinuosas de deslealtad y oportunismo.

Los partidos políticos, sin excepción, son objeto de injurias y vituperios por el militar que ejerce la tenencia del Gobierno, en profusas camaraderías que alteran, por primera vez en nuestra historia, la tranquilidad de los cuarteles, afectando el alto respeto de nuestra tradición civil, con pesadumbre, de la limpiada conciencia de nuestros jefes y oficiales. Dádivas grotescas ofenden, sin motivo, su dignidad consagrada, como si creyera posible convertirlos con ellas en guardias pretorianos.

La ofensa a todos los partidos políticos se complementa con su disolución o su dispersión, realizadas por agentes federales, obteniendo por fin el desconcierto de los que habían surgido o aparecían coordinados con el engendro de la revolución. Sólo se deja a salvo a los que se someten a un compromiso expreso con los propósitos del Poder ejecutivo, concertado mano a mano en su propio despacho, con el jefe del Gobierno. Se hostiga y persigue a los que no se adaptan a sus exigencias, porque son genuinamente populares, como ha ocurrido con el radical, y con el que representa a esos obreros cuyo trabajo elabora la grandeza de la nación, haciéndoles imposible toda campaña electoral al prohibirles actos elementales de propaganda mientras se les fustiga por su inercia cívica. El éxito de las elecciones prometidas, y siempre postergadas, se declara de pronto, expresamente, que quedará sometido al veto del militar que ejerce la presidencia, y cuando se hace el primer ensayo, bajo la gravitación de agentes oficiales, ante un resultado desfavorable a los propósitos del Gobierno, como ha ocurrido en la provincia de Buenos Aires, se desacata con cinismo su cumplimiento, suspendiendo todas las otras elecciones anunciadas, mientras se entrega la dirección de esa provincia al partido vencido.

Una moral nueva pretende esparcirse por la República, y ante ella deben hacer acto de contricción todos los partidos. Si no lo hacen se establece su decreto, su muerte civil y se les priva de todo derecho colectivo. Cuando todos, coincidentes sin una excepción, pretenden llevar en manifestación pacífica un petitorio a la Casa de Gobierno, se prohíbe rigurosamente. Se teme que se pruebe a la luz que estamos en presencia del caso extraordinario de un Gobierno que tiene en su contra la total voluntad de un pueblo. El último invento es una monstruosidad que no tiene precedentes en país alguno del mundo. Ante la evidencia de que, después de haberse fatigado en la intriga que tendía a disolver y anarquizar todas las fuerzas políticas, no se consigue evitar el aislamiento, para encontrarse más cómodos ante la hipotética elección se concibe un procedimiento simplista: deportar a todos los jefes y autoridades del partido, previniéndoles, anticipadamente, que serán vetados los mandatarios que pudieran elegir, mientras se anuncia que un próximo decreto penetrará en su órbita privada para regular la forma con que debe actuar en su vida doméstica.

La ética de las autoridades que se declaran revolucionarias, investiga en forma detonante los pequeños hurtos de la Administración; pero considera legítimo el hurto hecho ante la faz del mundo de toda la voluntad de un Estado argentino. Para evitar que contra ello se proteste, se llenan las cárceles con presos políticos y estudiantiles. Por primera vez en la historia nacional se oye hablar de espontáneas torturas medievales aplicadas con continuación incesante. Los jueces, que habían

dado fundamento jurídico al Gobierno de facto sobre la base de respetar nuestra Constitución, formulada en nuestra plaza histórica y en presencia del pueblo congregado, son separados de sus puestos cuando contrarian la voluntad del Gobierno, por el mero hecho de poner en ejercicio los recursos de amparo a la libertad individual que había declarado subsistente nuestra Suprema Corte de Justicia.

El penoso relato es, sin embargo, una simple comprobación de hechos. Los ciudadanos de la nación, a quienes me dirijo, sabrán resolver en el silencio de sus conciencias si este relato es exacto. La síntesis cuesta expresarla, pero es irreprimible: la República Argentina, la nación magnífica que atraía las miradas del mundo, ha dejado de ser una civilización política.

Obligado a apartarme del puesto que había venido a asumir en nuestra vida cívica, respondiendo al llamado que me fuera dirigido, deploro tener que hacerlo; pero no puedo dejar de señalar a mis compatriotas, con viril franqueza, la triste realidad del momento. Ella no altera mi optimismo en los destinos definitivos de nuestra patria. No creo que esa grosera dictadura pueda perdurar, porque tengo fe en nuestra cultura alcanzada, en esfuerzo continuo hacia el progreso, en la virilidad de nuestras costumbres públicas y privadas. Espero que nuestras fuerzas armadas de mar y tierra no sean rebajadas más en su noble dignidad característica. El ejército de la nación es la nación misma. Nuestras madres dan a él la mayor juventud de sus hijos para templar en el crisol de la patria sus almas purísimas. Ese ejército llevó por toda América la libertad, levantando a la vida independiente con esfuerzo heroico naciones que han alcanzado un desarrollo magnífico. No se concibe que pueda ser empleada para abusar de su fuerza ajando a su pueblo.

Yo tengo el derecho de elevar mi voz firme, protesta contra los que creen posible hacerlos descender de su nivel moral, porque el culto de las virtudes militares ha conmovido siempre mi espíritu. Lo demostre durante mi gobierno en la celosa preocupación de fomentar su progreso, afrontando todas las dificultades financieras para mantenerlo en la altura que le corresponde y que reclama su significación dignísima. Compatriotas: Estaré siempre pronto al llamado de mi pueblo para darle de nuevo mi fervor ciudadano. Llegaré cuando sea necesario para ocupar mi puesto en las contiendas cívicas, cuando lo haga posible la suspensión de la fuerza. Me cuadrará otra vez bajo el viejo estandarte, que he seguido desde mi edad más temprana.

Estaba trabajando en labor incansante para contribuir, con patrióticos ideales, a que la nación pudiera resolver, en urnas austeras y libres, la orientación de sus propios destinos, cuando se me interrumpe para ordenar mi retiro. No siento en mi alma odios ni enconos. Lo que me apesadumbra es el porvenir de nuestra Patria. En lo personal compensa la amargura de ver malogrado mi esfuerzo una satisfacción de conciencia: la de haber sido, ante todas las dificultades del momento, y en todos mis actos, el de siempre. Así como no sacrifiqué en el Gobierno el deber de mandatario, de no gravitar con la fuerza actuando ahora desde el llano, no he aceptado para mi partido ninguna solución que pudiera proponerle la fuerza. Ahora, como antes, no se ha inclinado ante nadie la cabeza serena de nuestro ex presidente.

Contemplo desde lejos, en el barco que me aleja, la ciudad natal, en donde se levantan las estatuas de mis antepasados. Me considero con derecho al respeto de todas sus clases sociales, porque supe gobernar con legalidad, con orden y con prudencia. Me aparto de su seno manos crispadas. He de repetir que compadecido a los que no saben mantener ese reposo y esa serenidad, que es la dignidad del Gobierno. Deseo que no tengan que responder ante la posteridad de haber dispersado el caudal de los sacrificios argentinos en aventuras inciertas.—Firmado: Marcelo T. de Alvear.

Cuantos hacen CRISOL—colaboradores y redactores—sienten la República con bien probado entusiasmo.

Los rebeldes cubanos ganan terreno

Los rebeldes se han apoderado de Santa Clara

HABANA, 12.—Se ha tenido noticia de que el lunes trescientos revolucionarios se hicieron dueños de la ciudad de Santa Clara, causando numerosas bajas a las tropas gubernamentales.

En uno de los encuentros habidos ayer entre estas fuerzas y los sublevados, ha muerto el general Francisco Peraza, jefe de los revolucionarios de Pinar del Río.

El Gobierno, por su parte, dice que en una batalla cerca de Candelera, en la provincia de Pinar del Río, los rebeldes han tenido importantes bajas.

También afirma el Gobierno que en varias otras escaramuzas ha logrado victorias sobre los rebeldes, pero que en Sierra Morena ellos lograron un éxito y quemaron los postes telegráficos.

Parte de la flota se ha unido a los rebeldes

LONDRES, 12.—Telegrafían de Nueva York al "Times" que una Censura rigurosísima impide obtener datos concretos acerca de las numerosas batallas que las tropas adictas al presidente Machado están librando contra los revolucionarios cubanos.

Según otras noticias, parte de la flota se ha unido a los rebeldes.

Un acorazado cuya tripulación parece haber hecho causa común con los sublevados, sigue a la vista de la Habana, y otros dos buques de guerra se encuentran no lejos del puerto.—(Fabra.)

Prensa extranjera

"Cosas de España"

Así titulaba irónicamente Jean Carnel, hace unos días, un excelente artículo en "L'Événement" acerca de la "actitud singular de ciertos periódicos franceses, el silencio de unos y las falsas noticias de otros".

Conviene insistir en lo que al respecto hemos dicho ya: que en ese concierto—nada gratuito—de sicofantas sólo participa determinada prensa, y que los periódicos de lippia historia democrática cuidan de restablecer la verdad objetiva. Una vez más queremos poner de relieve la actitud decidida adoptada al respecto por Geo Meyer y su periódico "L'Événement" en esta necesaria cruzada.

Decía Carnel: "Existe evidentemente una conspiración del silencio organizada en torno a lo que ocurre en España. Los periódicos llamados "de gran información", como obediendo a una consigna—cuyo origen acaso no fuera muy difícil descubrir—, desquitan ahora la rúbrica española, que colocaron sin embargo, durante varios meses en el primer plano de la actualidad; salvo algunos, que se dedican a insertar frases tendenciosas sobre la fragilidad de los cimientos del Gobierno republicano y la imposibilidad en que va a hallarse la democracia hispana de obtener una mayoría estabilizadora en el seno de las Cortes Constituyentes.

En cambio, no hay acontecimiento, por nimio que en realidad sea, que no se aumente en forma desmesurada para tratar de demostrar que la unanimidad de los ciudadanos no ha podido lograrse en cuanto a la forma de gobierno. Pero, por esta vez, las calumnias de Basilio no van a conseguir su objeto. También nosotros tenemos informes de buena fuente, y los lectores de la prensa española en las redacciones del extranjero, no ignoran que nuestro director, Geo Meyer, estuvo durante dos semanas en contacto con sus colegas de la gran prensa peninsular, cerca de los cuales pudo informarse sobre el verdadero espíritu de España, que dista mucho de ser lo que se pinta en cierta prensa francesa. Se despidió de sus amigos de Barcelona y de Madrid completamente tranquilizado en cuanto al porvenir de la República hermana."

Tremenda inundación en China

25 millones de personas en la miseria.—Numerosas víctimas

SHANGAI, 11.—En el valle de Yang-tse un terrible diluvio, sin precedentes desde hace varios siglos, ha sumergido en algunos días más de 45.000 kilómetros cuadrados, reduciendo a la indigencia a 25 millones de personas.

Es imposible hasta ahora conocer la cifra exacta de víctimas, pero el número de muertos debe ser terrible, porque se sabe que numerosas poblaciones están completamente bajo las aguas.—(Fabra.)

PUNTOS DE VISTA DE ENTIDADES MERCANTILES

Los Círculos Mercantiles se dirigen a las Constituyentes

Firmada por todo el Consejo de la Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, se ha dirigido al presidente de las Cortes un extenso escrito, que publicamos casi íntegramente, a pesar de su extensión y de discrepar de su contenido en casi todo lo esencial, como una prueba más de nuestra imparcialidad informativa y del interés que prestamos a las cuestiones de este linaje.

El principio de autoridad.—Por atenderse a factores de orden psicológico, aparece desvirtuada la disciplina social, y así no puede sorprender que toda aspiración se propugne como legítima, que todos los desacatos sean lícitos, que toda fuente de Derecho natural sea desvirtuada o repudiada.

No concebimos la existencia de las leyes si no han de ser acatadas, y menos que, por una interpretación de naturaleza política, pueda supeditarse a graduaciones su respeto a la conveniencia no es general para el país. La ley, si es testimonio de autoridad y justicia, debe ser igual para todos. No siéndolo, no estando presente el principio de autoridad, se da cauce a todos los excesos, a la disolución y a la anarquía.

Política social.—Reconocemos como derechos del obrero unas condiciones mínimas de subsistencia, una legislación que obligue a respetarlas; un régimen de previsiones para los casos de enfermedad, accidente, paro forzoso, invalidez y muerte; un trato especial para las mujeres y los niños, una jornada racional, un salario justo y hasta una participación en los beneficios de las empresas mercantiles e industriales.

Por sentimientos de humanidad, en homenaje al espíritu colaborador, tan decisivo para todo éxito; por acatamiento de los principios del Derecho común y por una comprensión amplia de todas las consagraciones registradas por la ciencia social; conscientes de cómo se genera la producción, reconocemos en el obrero un postulado de cierto carácter jurídico y económico, en términos de aprecio tan asequibles como los que inician este comentario; pero convertir estas manifestaciones de Derecho en algo que, por conveniencia de una "política", suplantase o sustituya lo que sólo puede admitirse como una "justicia" social, tiene que ofrecer para esta Federación toda clase de reservas, no por adoptar análogos procedimientos políticos, sino por ser consecuente con otro dilema de mucha más envergadura para los intereses generales de España, cual es la conservación de lo único que, por una mutua transigencia colaboradora, constituye la base de toda riqueza y el desarrollo de los beneficios derivados que precisa el país.

Todo lo que, a pretexto de un régimen paritario, rebasa los límites de la conciliación y del arbitraje, aplicando a lo individual lo que sólo debe corresponder a los conflictos colectivos; todo lo que persiga la fijación de las bases de trabajo en las industrias y el reconocimiento del derecho a intervenir en la dirección técnica de las empresas, bajo el título de control o de cualquier otro, lo rechazamos terminantemente.

Hablando de libertades, no es posible admitir, en nombre del Derecho corporativo, que se ahogue la iniciativa individual, generadora en todas las épocas del progreso humano. Y es menos aceptable aún el aplicar tales restricciones, examinada la intervención en cuanto afecta al sentimiento profesional de quien ha creado una casa mercantil o una industria a costa de su propio esfuerzo, y a costa, también, del reconocimiento unánime de la excelencia de su obra. El intervencionismo de la Organización Corporativa supone tanto como la pérdida de toda personalidad, como la negación de la libertad económica e individual, como la supresión de una esclavitud para establecer otra, como la implantación de un régimen demagógico común, que no consideramos aconsejable en España porque sería un anticipo de otros sistemas que no tuvieron éxito en ninguna parte. El espíritu de empresa, el dominio de la ciencia aplicada dentro de la constante renovación de sus modalidades, las circunstancias de lugar, las características y preferencias de la clientela, elementos y facultades que no responden a reglas fijas, caracterizan de todo valor en cuanto usaran objeto de métodos uniformes.

Política económica.—Somos contrarios a lo que se considera "estabilización legal", por lo que significa el precio fijo a la moneda, pero

no de un régimen ocasional y transitorio de intervenciones en los cambios para contrarrestar las maniobras de la especulación, porque, de no intervenir con oportunidad y solvencia en tales casos, de nada serviría el aspirar a una estabilización de hecho si antes una baja excepcional: malograba todas las posibilidades. Esto aparte, para nosotros el concepto "estabilizar" no puede constituir otra consecuencia que la de una "estabilidad" en cuanto se refiere al equilibrio que permitan los niveles de los precios, las exportaciones y, muy particularmente, los acontecimientos de la vida política.

Nos da la razón el caso de Alemania y de Inglaterra, países de divisas-oro, que con la paridad y la estabilización testimonian lo inútil de tales sistemas en el aspecto de derecho.

Dijimos hace tiempo que las únicas estabilizaciones permanentes son las naturales, y que las de carácter legal en países de balanza con déficit sólo duran lo que permitan los recursos excepcionales que se arbitren los Gobiernos.

No quisiéramos recorrer la misma trayectoria.

Una libertad para el desarrollo del Comercio y de la Industria, de manera que no tengan otro arbitraje, otra ley específica reguladora que la de su propia naturaleza; unos aranceles conservadores, de expansivos, oportunistas, pero de espíritu recto, útiles para que aumente el consumo interior, para que muchas primeras materias importables sean elementos de conquista en otros mercados; una desgravación tributaria que facilite la concurrencia internacional, a fin de que nuestra balanza de pagos disminuya y se logre la incorporación de capitales a nuestras fuentes de riqueza; una política verdaderamente positiva en las relaciones internacionales al concertar tratados de comercio, procurando comprar, en lo posible, nada más que a quien nos compre; un abaratamiento de los transportes, desgravando el carbón y adoptando precios unitarios por tonelada y kilómetro, decrecientes a medida que aumenten los recorridos; unos gastos públicos reducidos o lo imprescindible, como testimonio de prudentes economías y alto ejemplo para la vida ciudadana de los españoles; un propósito firme por parte del Poder público para no perseverar o volver al proteccionismo representado por los monopolios y privilegios que tantos favorecidos y víctimas han creado, sin distinguir entre el miedo propio, siempre estático, y el espíritu de empresa libre, que al solo estímulo de una actividad se hace generador de todas las riquezas; todos estos puntos constituyen, a juicio nuestro, la única fórmula para que España se pacifique, restaure y enaltezca su economía, y consolide los principios del Derecho en bases de una legítima igualdad.

Política agraria.—Antes que la privación de la propiedad de la tierra, hubiéramos deseado una ley orgánica reguladora del régimen de cultivo, que más conviniese para el fomento de la riqueza agrícola nacional. Sin embargo, se ha dado preferencia a una satisfacción verdaderamente anárquica, porque se funda en el despojo y porque no ha de tener otro destino de mayor rendimiento.

Hasta ahora, en pleno dominio del derecho de propiedad, se ha comprobado que la producción agrícola española, en su mayor parte, no ha tenido por norma la mejora del rendimiento específico; que sólo interés, en plena esclavitud empírica, cultivar la tierra sin conocer las características del suelo vegetal y sin procurar una rotación de cultivos que pusiera término a la miseria del labrador y a la precisión de las tasas, que tanto daño producen a la industria y al consumo en general.

En estas circunstancias, sin que haya intervenido la función pedagógica de las Estaciones agrícolas experimentales, surge la privación del derecho de la propiedad, para que lo destruyan aquellos que, tras de no haber conocido elementos superiores de trabajo, carecieron de iniciativa y no recabaron por parte del Estado la enseñanza necesaria para justificar el usufructo y la posesión, en lo que sólo por no rendir beneficios colectivos imprescindibles para la nación debería ser explotado.

Una racionalización del cultivo de la tierra explotando sus máximas posibilidades y con carácter obligatorio para en caso de no ser acatada recurrir a la parcelación bajo el mismo régimen fiscal y de tutela, nos hubiera parecido más lógico

co y de más evidente valor moral. La reforma comprendiendo la posesión inmediata de la tierra, sólo puede significar un despojo de funciones repercusiones en la Economía general del país, porque un derecho tan arbitrario no dejará de crear otros, y porque al capital no pueden seducirle medidas que limiten el derecho de propiedad, fundándose en el temor a los desórdenes públicos y en la posible crisis de las más altas instituciones.

Desconociendo los términos en que podrá ser abordada la futura Constitución de la República, hemos creído inaplazable comparecer ante V. E. para que tenga conocimiento de las precedentes consideraciones. Los comerciantes e industriales, por lo menos los que esta Federación Nacional representa, no pueden abandonar su dinámica, sus intereses y su crédito al libre albedrío de las doctrinas políticas, porque les va en ello una gran responsabilidad. Promotores de toda riqueza, dueños del capital, base de todo equilibrio, no han de transigir con el estatismo, la ruina y el caos que han de plantearse para España de no ser concebidas otras normas jurídicas, económicas y sociales que las proyectadas en estos momentos.

De un escrito de la Cámara Mercantil de Barcelona

BARCELONA, 12. La Cámara Mercantil, ante los problemas económicos actuales, ha hecho unas declaraciones, en las que dice:

Entre los importantes problemas de interés público que España tiene hoy por resolver, los de carácter económico van tomando proporciones tan extraordinarias, que obligan a una intervención decidida de todas las representaciones sociales. Entre estos problemas se agudiza nuevamente la depreciación de la moneda, problema que tiene relación con otros de carácter social. La Cámara Mercantil sabe perfectamente que sería ineficaz presentar este problema, e incluso los demás de carácter económico, de una manera aislada, porque en la realidad no se ofrece así, sino relacionado y unido con otros, influyéndose mutuamente como causa y efecto. Por eso cree labor urgentísima, indispensable para España, que por medio de las Cortes se dicte la ley fundamental de su vida, que se promulgue con la mayor rapidez posible la nueva Constitución y que, una vez que se llegue a una estabilidad de Gobierno, se logre hacer prevalecer el principio de autoridad, sinónimo de imperio de la ley. Dos aspectos tiene este problema: uno, de representación general; ¿es conveniente preparar la estabilización? ¿Cómo, cuándo y en qué condiciones? El otro aspecto se refiere a las prácticas seguidas actualmente en la contratación de divisas. ¿Son estas prácticas las únicas a seguir, o son, al menos, las eficaces y convenientes?

Aun cuando así fuera, ¿no podrían evitarse muchos de los inconvenientes que presenta la realidad? Se quejan, por ejemplo, muchos importadores del retraso en la obtención de cheques, que les impide disfrutar de los beneficios de pronto pago, o pone en entredicho su seriedad ante los proveedores extranjeros, así como de la inseguridad de la cotización con que han de adquirir la moneda extranjera sin poder cubrirse en un tipo determinado. ¿No tienen remedio estas anomalías? La Cámara Mercantil somete las presentes consideraciones a la atención pública, y especialmente a la del Gobierno, a la de las demás entidades económicas, a la de representantes populares y a todos los ciudadanos que siguen con especial atención estos problemas. Vería con gusto que los organismos más autorizados tomaran la iniciativa de enfrentar seriamente el examen de esta cuestión y le busquen solución apropiada, ofreciéndoles su molestia pero decidida cooperación. Para este efecto se dirige al Gobierno y a significadas entidades económicas, sugiriéndoles la conveniencia de obrar activamente en el sentido expuesto." (Febus.)

No ha habido en Valencia un alijo de armas

El Sr. Galarza, al hablar esta madrugada con los periodistas, les manifestó que, como consecuencia de la conferencia que había tenido con el gobernador de Valencia, podía desmentir rotundamente la noticia circulada en la prensa sobre un alijo de armas en aquella capital. Lo ocurrido allí había sido un traslado de unas procedentes del pasado movimiento, desde la Aduana, donde fueron depositadas, al Parque de Artillería.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

EL PATRONATO DE LAS MISIONES PEDAGOGICAS

El ministro de Instrucción, hablando con los periodistas esta tarde, les dijo que ha quedado nombrado el Patronato de las Misiones Pedagógicas de la siguiente forma:

Presidente, Manuel B. Cossío; Comisión gestora: Rodolfo Llopis, Marcelino Pascua, el director del Museo Pedagógico, que ejercerá las funciones de vicepresidente; Francisco Barnés, Antonio Machado, Lucio Martínez Gil, Luis Bello, Pedro Salinas, Enrique Rioja, Juan Uña, Oscar Esplá, Angel Llorca, María Luisa Navarro, Amparo Cebrián y Luis Santullano, que actuará de secretario.

El Museo Pedagógico facilitará local para la Secretaría del Patronato, y las Misiones comenzarán a actuar inmediatamente, facilitándoseles el crédito de trescientas mil pesetas que ha sido otorgado en el capítulo de Subvenciones del presupuesto de Instrucción Pública.

LOS NUEVOS GRUPOS ESCOLARES

La Comisión mixta que entiende en la construcción de grupos escolares, en su reunión de ayer martes, examinó el proyecto de construcción de un nuevo grupo escolar en el solar comprendido entre las calles de Diego, Alejandro Ferrant y Alicante. Constará de nueve secciones graduadas para niños, seis para niñas y tres para sordos.

El presupuesto de este edificio que es el noveno que estudia la Comisión a partir de mayo último—asciende a un millón seiscientos mil pesetas.

OPOSICIONES

Se ha firmado la convocatoria sacando a oposición veinticinco plazas de auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios y Dibujo Artístico.

LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

También dijo el ministro que recibía numerosas peticiones de escuelas y de Municipios para la instalación de bibliotecas escolares a que se refiere uno de los últimos decretos publicados.

EL INSTITUTO DE JATIBA

Añadió que le había visitado el director de "El Liberal", Sr. Villanueva, para reiterarle el ruego que le había hecho el Ayuntamiento de Játiba a favor de que se autorizase el funcionamiento en dicha ciudad de un instituto de segunda enseñanza.

EL LICEO DE BILBAO

El Sr. Domingo le contestó que acogía muy gustoso la demanda y que se activarían todos los trámites para ver si se puede conseguir que el citado instituto funcione en el próximo curso.

El presidente de la Diputación de Vizcaya, Sr. Laiseca, también ha visitado al ministro para solicitar que se active el pago de las docecientas cincuenta mil pesetas a que asciende el último plazo que debe abonar el Estado para las obras del Liceo construido en Bilbao.

COMUNICACIONES

LOS MENSAJES TELEGRAFICOS

Un periodista preguntó al Sr. Martínez Barrios si el mensaje telegráfico se puede ampliar también para la prensa de Canarias y Marruecos y el ministro contestó en sentido afirmativo.

TRABAJO

LOS TRANVIARIOS SELECCIONADOS

Al recibir esta mañana a los periodistas, el ministro de Trabajo les dijo que le había visitado una Comisión de tranviarios seleccionados con motivo de la huelga del año 1919, que solicitan el reintegro en la Compañía. Yo les he dicho—agregó el Sr. Largo Caballero—que no podía ofrecerles ninguna garantía de que serían satisfechos, pero que haría cuanto estuviera de mi parte.

UNA RECLAMACION OBRERA

También me ha visitado—agregó—el Sr. Díaz del Moral, con una Comisión de patronos de Bujalance. Como ustedes saben, en algunos pueblos había unas bases de trabajo concertadas entre patronos y obreros, en las que se determinaba que a estos últimos había que darles trabajo hasta determinada fecha. Cuando se publicó el decreto sobre alojamiento de obreros, algunos creyeron que el decreto anulaba dichos contratos, interpretación errónea, pues cuando existan dichos contratos hay que cumplirlos. Acudieron al gobernador, y parece que les dijeron que no tenían obligación de seguir dando trabajo hasta la fecha indicada; pero enterado yo del asunto, di orden de que se cumplieran los contratos. Los obreros piden ahora los jornales de los

días en que no trabajaron. Yo les he dicho que éste es asunto a resolver por el Jurado mixto, ya que éste se halla constituido.

LOS PESCADORES DE BURRIANA

He recibido también—siguió diciendo el ministro de Trabajo—la visita de una Comisión de Burriana, presidida por el diputado Sr. Sapiña. Se trata de unos pescadores de los que se dedican a llevar a los barcos las cajas de naranjas en determinadas épocas. Se quejan de que por no haber votado en las últimas elecciones la candidatura que querían los patronos, éstos acuden ahora a obreros forasteros, en vez de darles trabajo a ellos. Querían que se aplicase a este caso la disposición relativa a la preferencia de obreros de la localidad; pero, como ustedes saben, esta disposición se refiere a los obreros agrícolas. Entonces me han pedido que se constituya un Comité paritario que vea el modo de resolver el conflicto. Yo les he dicho que daré las órdenes oportunas para que se constituya dicho organismo.

LOS TRIBUNALES INDUSTRIALES

También me han manifestado que los Tribunales industriales no cobran. Yo creo que será por defecto de tramitación; pero les he manifestado que tomaba nota del asunto y que me enteraré de la cuestión.

LOS FERROVIARIOS MILITARES

Una Comisión de ferroviarios militares ha estado a verme, para solicitar que no se les cause perjuicio en virtud de los recientes decretos sobre los empleados ferroviarios que fueron despedidos en el año 1917. Estos ferroviarios militares quedan formando una escala a amortizar, y temen que se les resten los derechos adquiridos. Les he manifestado que no hay ningún propósito de causarles perjuicios ni de hacer nada que no sea justo. La situación en que quedan es justa, pero lo que no se permitirá es que tengan una situación de privilegio. Un ejemplo es que si han tenido ascensos mal adquiridos, por favor u otra causa, esto será examinado por la Comisión.

HUELGAS RESUELTAS

El Sr. Largo Caballero terminó su conversación facilitando las siguientes noticias:

Zaragoza.—Ha quedado resuelto el conflicto de la Industrial Química, porque los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo han aceptado que continúen en sus puestos los obreros afectos a la Unión General de Trabajadores.

Barcelona.—Han entrado al trabajo 400 obreros de la fábrica de sedas de Prat.

GUERRA

MAÑANA HABRA NOTICIAS DE INTERES

El ministro de la Guerra recibió esta tarde a primera hora a los periodistas, con los que conversó breve tiempo.

—No hay noticias—principió diciendo el Sr. Azaña—. Tengo mucha prisa porque es muy tarde. Mañana si creo que podrá darles a ustedes noticias de interés.

SOBRE LA SITUACION DE MARTINEZ ANIDO

Un periodista le preguntó qué había de cierto en lo dicho en el Congreso por el Sr. Ossorio y Galiardo sobre el general Martínez Anido. El Sr. Azaña contestó rápidamente:

—De eso nada tengo que decir. Lo que tenía que decir lo dije ya en el "Diario Oficial". El sabrá a lo que se refiere, pues yo no lo sé.

VISITAS

Visitaron al Sr. Azaña los generales Sánchez, de la Guardia Civil, y Nieves, de Estado Mayor; el nuevo secretario del Consejo de las Ordenes de San Fernando y de San Hermenegildo y el jefe de la primera brigada (Madrid), D. Federico Caballero; los coroneles de Infantería Alvarez Coque, Morote y Rodríguez Serradell; el coronel retirado don Guillermo Gautier, una Comisión gestora de Valencia y otra de escribientes auxiliares del ministerio.

MARINA

NO HUBO MAS QUE VISITAS

El ministro recibió hoy a D. Ramón María de Aldaso, acompañado del gobernador de Vizcaya; a una Comisión de Vigo y al vicealmirante Sr. Montagut.

El subsecretario manifestó a los periodistas que no había noticias de interés.

No se devuelven los originales espontáneos. Para todos son leídos cuidadosamente, y publicados aquellos que se ajustan a las normas de nuestra periodicidad.

LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

EN ZARAGOZA REINA INTRANQUILIDAD ANTE LA ACTITUD DE LOS PARADOS

LA HUELGA DE ECILJA PREOCUPA A LAS AUTORIDADES

ZARAGOZA, 11.—El ambiente de esta ciudad es de gran inquietud, de verdadero pánico. Esta noche termina el plazo de veinticuatro horas que los obreros sin trabajo fijaron para dar una solución a su conflicto.

Al caer la tarde se han repartido profusamente unas hojas pronosticando confusamente algo cuya extensión y gravedad no se puede prever en estos instantes. En ellas se hace detallada historia del gravísimo conflicto de los sin trabajo y se recuerda que nadie ha contestado a su requerimiento. Dice que el remedio ha de venir del lado del capital y señala los Bancos locales como los más indicados para facilitar una solución, cubriendo el empréstito indispensable para realizar obras de urbanización e higiene. Dicha hoja termina con este párrafo:

"Nosotros, por nuestra parte, no sabemos adónde recurrir ya. Hemos agotado todos los recursos y andado todos los caminos. Hemos gestiones cerca del Ayuntamiento y del gobernador; asistimos a la reunión de fuerzas vivas, y en ningún sitio hemos hallado esa decisión enérgica que merece nuestra llamada urgente. Sólo promesas, promesas y promesas hemos obtenido. El hambre que actualmente pesa sobre el proletariado sin trabajo de Zaragoza rebasa los límites de su resistencia. Una nueva espera sería un crimen. Hoy no se puede esperar más. En la prensa local hemos dado el último plazo, que finaliza esta misma noche. Pasada esta noche, nadie culpe a los "sin trabajo" de lo que pueda suceder: el hambre es muy mala consejera, y el derecho a la vida es inviolable. Si en uso de ese derecho se negara el reintegro al trabajo en fábricas, talleres y talleres, reclamamos paso libre; que nadie intente contenernos, porque el choque sería fatal, y en tal caso la responsabilidad caerá de lleno en los causantes de esta desesperada y angustiosa situación que atravessamos. Pueblo zaragozano, hermanos trabajadores, mirad con simpatía nuestra gestión; ayudadnos a salir de este angustioso estado a que nos han conducido la maldad de un régimen que sólo tiene ojos para amparar a los detentadores de patrimonios mal adquiridos y abandonar a los que yacemos en la esclavitud. Por la conquista del trabajo, que es pan, armonía y sosiego, en pie todos los hombres buenos." Firma la Comisión de Trabajo.

El gobernador dijo que no se puede aceptar la actitud de estos obreros, y conceptúa inoportuno ese plazo de veinticuatro horas cuando el Ayuntamiento va a disponer en estos momentos de tres millones de pesetas para estas atenciones. Añadió que tomará las medidas oportunas para que no se altere el orden, que fuerzas de la Guardia Civil y de Policía transitarán por las calles y cachearán a cuantos marchen por ellas para evitar que vaya gente armada. También ha celebrado una conferencia con el gobernador militar, acordando que si fuera necesario salieran las tropas a la calle para ayudar a las fuerzas de Policía y Guardia Civil.

La Cámara de Comercio, ante la gravedad del momento, ha tomado el acuerdo de que en cuanto se altere el orden en las calles se proceda al cierre de establecimientos, cosa que el gobernador ha dicho que no tolerará, exigiendo que permanezcan abiertas las tiendas, porque, en otro caso, se contribuye a la alarma y al empeoramiento del problema. (Fulmen.)

Por la mañana ha habido normalidad

ZARAGOZA, 12.—En vista de la nota publicada por los obreros parados, y como consecuencia de los acuerdos tomados en la reunión celebrada en el Gobierno Civil, hoy, desde primera hora, salieron a la calle fuerzas de la Guardia Civil de Infantería y Caballería, con objeto de vigilar las zonas de trabajo más importantes; las fuerzas del Ejército de Infantería, hicieron un paseo militar.

Elo ha contribuido a que los obreros en paro, que organizaban una manifestación, la hayan suspendido. Sin embargo, han visitado los bajos municipales, logrando que los

obreros de los mismos abandonaran el trabajo, así como los de algunas fábricas, particularmente La Industrial Química; otros obreros, en cambio, se han negado a hacer causa común con los parados.

Durante la mañana han estado abiertos los comercios, volviendo a abrir por la tarde con toda normalidad.

Esta tarde, a la hora de entrar al trabajo los obreros, fueron coaccionados nuevamente por los parados, aunque la mayoría de aquéllos han entrado en fábricas y talleres.

Se teme que esta tarde ocurran incidentes desagradables. (Fulmen.)

Lo que dice el gobernador

ZARAGOZA, 12.—El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, les ha dicho lo siguiente:

—Nos encontramos en una situación rara, ya que no sabemos si se trata de un movimiento de simple alarma o de una huelga general. Hace falta una reacción ciudadana. Los comercios no pueden quejarse de falta de protección por parte de la autoridad, ni tampoco pueden hacerlo por el modo de resolver los conflictos, ya que nunca se ha empleado la violencia, aunque, eso sí, se ha mantenido siempre la autoridad.

Añadió que no tolerará coacciones contra la propiedad, los Bancos y el comercio; por ello, y en previsión de lo que pueda ocurrir, se tomarán todas las precauciones que puedan dar sensación de autoridad en las calles, a reserva de otras más enérgicas, por si fuese preciso emplearlas. La autoridad, pues, está debidamente prevenida por si ocurrieran sucesos desagradables, pero hace falta que todos y cada uno de los habitantes de la ciudad tengan serenidad, lo mismo en los talleres que en las fábricas, que en donde sea, para defender la normalidad, que probablemente habrá que imponer por la fuerza.

El gobernador agregó que los obreros sin trabajo habían organizado una manifestación para esta mañana, pero que, debido al paseo militar llevado a cabo por fuerzas del Ejército, habían desistido de su propósito.

Terminó diciendo que esta situación de ahora señala la actuación de elementos perturbadores venidos de fuera. (Fulmen.)

Esta tarde habrá noticias de interés

ZARAGOZA, 12.—En las primeras horas de la tarde los periodistas conferenciaron nuevamente con el gobernador, quien les ha dicho que esta misma tarde les facilitará noticias de interés. Se supone que éstas se referirán a la clausura de los Sindicatos y detención de algunos de sus directivos.

Hasta la hora presente no se ha registrado ningún incidente desagradable, aun cuando se nota cierto nerviosismo en el ambiente de la ciudad. (Fulmen.)

EN BARCELONA.—Los obreros del mar

BARCELONA, 12.—Esta madrugada se han hecho a la mar once barcas, cuyos patronos han aceptado las bases presentadas por los obreros, confiándose que mañana será doble el número de las que salgan por acudir constantemente nuevos patronos a firmar las bases.

Interrogado el gobernador sobre si se han producido incidentes con motivo de este conflicto, contestó negativamente, diciendo que en este asunto intervienen principalmente las autoridades de Marina. (Fulmen.)

Coacciones

BARCELONA, 12.—Como consecuencia de la denuncia presentada por dos vendedores de periódicos, la Policía ha detenido a Andrés Troyano, acusado de ejercer coacciones y de haber amenazado a dichos vendedores para que se inscribieran en determinado Sindicato.

Conducido el detenido al juzgado, quedó en libertad luego de prestar declaración. (Fulmen.)

Un detenido

BARCELONA, 12.—Ha sido detenido y conducido a la Jefatura de Policía el obrero Lambel Ruiz, acu-

sado de haber acompañado a las obreras de la fábrica de sedas del Prat, que ayer se manifestaron, y habérselas excitado a que cometieran desórdenes. (Fulmen.)

Más coacciones

BARCELONA, 12.—Ha sido detenido Enrique Jimeno, acusado de haber amenazado de muerte, intentando llevarse al local de un Sindicato, a un obrero de la Casa Singer cuando éste cruzaba la Vía Layetana. (Fulmen.)

Visitas al gobernador

BARCELONA, 12.—Visitaron al gobernador el presidente y el secretario de la Mancomunidad de Fabricantes de Tejidos, tratando con él de las bases presentadas por los obreros.

También visitó al gobernador una representación de los patronos del ramo de hilados. Le denunciaron que los obreros vienen siendo objeto de coacciones por parte de elementos afectos al Sindicato Unico. (Fulmen.)

Otra huelga

BARCELONA, 12.—Se ha declarado en huelga todo el personal de los baños de la barriada de Pueblo Nuevo por haber sido despedidos dos obreros sin motivos justificados.

Los huelguistas han sido reemplazados por esquiroleros. (Fulmen.)

Fábrica cerrada

BARCELONA, 12.—Esta mañana, al presentarse a trabajar los obreros de la fábrica de Badalona Preparación Textil, se han encontrado con la puerta cerrada y con un letrero que decía: "Hasta nueva orden del gerente no se abre de nuevo." (Fulmen.)

Los metalúrgicos

BARCELONA, 12.—Esta tarde, a última hora, volverán a reunirse obreros y patronos metalúrgicos para seguir las negociaciones. El gobernador ha dicho que cree que en esta reunión se llegará a un acuerdo. (Fulmen.)

EN VIGO.—Asamblea de metalúrgicos

VIGO, 12.—La Sociedad de Obreros Metalúrgicos de esta ciudad celebrará una magna asamblea en el Salón Cinema el próximo viernes, a las siete de la tarde. (Fulmen.)

EN VALENCIA.—Noticias de todos los conflictos pendientes

VALENCIA, 12.—Siguen su curso las huelgas de camareros, ferrocarriles económicos, conserveros y obreros de las fábricas de yute y productos químicos.

La huelga de zapateros mecánicos ha sido solucionada, aceptando obreros y patronos la fórmula que propuso en una de sus últimas reuniones el gobernador civil. Los obreros se reintegrarán al trabajo esta misma semana. El conflicto estaba planteado hace tiempo.

Una Comisión de conserveros de Torrente y otros pueblos ha visitado al gobernador para manifestarle que también ellos, con objeto de que no se pierda la cosecha de tomates, los convertirán en conserva por su cuenta. El Sr. Rubio prometió toda clase de garantías.

El gobernador llamó a su despacho a una Comisión de huelguistas de Telefonos para hacerles saber que estaba decidido a evitar todo acto de sabotaje y cualquier intento de alteración de orden que se produjera. (Fulmen.)

EN SAN SEBASTIAN.—Rumores infundados

SAN SEBASTIAN, 12.—El gobernador ha facilitado una nota desmintiendo los rumores de huelga general que han circulado por la ciudad. Únicamente—dice—existen algunos conflictos en el ramo de alimentación, pero que no afectan al orden público. (Fulmen.)

EN SEVILLA.—Los albañiles

SEVILLA, 12.—Al recibir el gobernador interino a los periodistas les dijo que había recibido a una Comisión de patronos y obreros albañiles, llegándose a un acuerdo y quedando firmadas las bases por los patronos. En virtud de las mismas, los oficiales albañiles percibirán 11 pesetas por cada hora de trabajo,

10 los ayudantes y ocho los peones.

En cada obra existirá una Comisión compuesta por dos representantes de los obreros y otros dos de los patronos, que formarán una Comisión mixta, elegida por votación, cuya Comisión entenderá en cuanto se relacione con el cumplimiento de este pacto y de las leyes sociales vigentes. En caso de duda resolverá una Junta constituida por dos oficiales obreros y dos patronos.

Los albañiles celebran esta tarde una reunión en el Monumental Cinema para dar cuenta del acuerdo. (Fulmen.)

Otros conflictos

SEVILLA, 12.—Visitó al gobernador interino una Comisión de obreros de una casa de accesorios de automóviles, que pretenden reanudar los trabajos en los talleres que están cerrados.

También le visitó el director de una azucarera de La Rinconada, para darle cuenta de la petición de readmisión de algunos obreros, los cuales, según el director, no fueron despedidos, sino que abandonaron el trabajo y, naturalmente, se les sustituyó.

Una representación de la Confederación Nacional del Trabajo visitó al gobernador para pedirle la reapertura de los Centros de la misma en la provincia y devolución de los carnets que fueron recogidos durante la pasada huelga. El gobernador les dijo que, por su carácter de interino, no debía resolver esta cuestión, y les recomendó que esperasen el regreso del gobernador propietario.

Una Comisión de metalúrgicos estuvo en el Gobierno Civil para pedir la libertad de sus compañeros detenidos. Prometió el gobernador hacerlo así con aquellos sobre quienes no recaiga responsabilidad. (Fulmen.)

La huelga de Ecija tiene fines que las autoridades desconocen

SEVILLA, 12.—El jefe de la Guardia Civil de Ecija comunica al gobernador que la huelga de dicho pueblo, La Lucina, Cañada del Rosal y Estepa, es marcadamente política y con fines que hasta ahora se desconocen. Dice el citado jefe que los huelguistas parecen obedecer a órdenes recibidas, porque el fundamento del conflicto es la colocación de obreros parados, asunto que, de haberse aceptado lo propuesto por el alcalde, se hubiera resuelto a segundo día de paro. Manifiesta también que la huelga se ha extendido a los pueblos antes citados obedeciendo órdenes del Comité de Ecija.

En la Lucina se declaró la huelga por veinticuatro horas, sin haberse reanudado el trabajo, pasado el plazo, por esperarse órdenes del Comité de huelga. Todos los obreros desean volver al trabajo.

Los panaderos tienen presentado el oficio de declaración de huelga cuyo plazo termina hoy, y pretenden que les secunden en el paro los mata-riles y los barberos y que el comercio cierre sus puertas. El alcalde ha ordenado que no se efectúe el cierre de establecimientos, adoptando, para evitarlo, las necesarias medidas de precaución.

Termina diciendo el jefe de la Guardia Civil que no se han ejercido coacciones de ninguna clase ni en el campo ni en la ciudad. (Fulmen.)

Quiénes forman el Comité de huelga

SEVILLA, 12.—Según comunica la Guardia Civil de Ecija a este Gobierno, el Comité de huelga de aquella localidad está integrado por el tercer alcalde del Ayuntamiento, Francisco Baena; los comunistas Manuel Fernández y Antonio Chamizo, y los sindicalistas Juan Matías García y Manuel Montilla.

Los dos últimos individuos han tenido estrecha relación con Rada, acompañándole durante sus propagandas electorales por la comarca.

La situación del conflicto continúa empeorando, pues la huelga se va extendiendo a todos los pueblos próximos a Ecija. (Fulmen.)

EN MALAGA.—Noticias de varias huelgas

MALAGA, 12.—Con el delegado del ministro de Trabajo se ha reunido una representación de los obreros de Industrias Malagueñas. Esta tarde conferenciará con los patronos de dicha fábrica, con el fin de llegar a una solución.

Los estibadores del puerto se siguen colocando en su parada, sin que sean llamados al trabajo por los patronos.

Hoy se ha declarado la huelga de obreros estibistas.

También se ha agravado el conflicto de la fábrica de estampados en lata propiedad del Sr. Lapata. (Fulmen.)

LOS SUCESOS DE BILBAO

Manifestación que no se celebra

BILBAO, 12.—Los temores de una manifestación tumultuosa en Sestao, que proyectaban los elemen-

tos comunistas, tomando como pretexto la muerte de Pericacho, quedaron en tales merced a las precauciones adoptadas y a haber impedido la sensatez entre los obreros de dicho sector político. (Fulmen.)

Rumores y precauciones

BILBAO, 12.—Por la noche, tres camionetas con guardias de Seguridad armados con tercerolas recorrieron las calles de la capital y los alrededores, ejerciendo estrecha vigilancia y no practicando detención alguna.

Circularon por Bilbao los más fantásticos rumores de hechos sangrientos cometidos en la zona minera, pero todos carecieron de fundamento. La tranquilidad durante la noche fué absoluta.

El Juzgado sigue trabajando para esclarecer los hechos ocurridos en el restaurante Bilbaino y en Sestao. (Fulmen.)

Declaraciones de un herido

BILBAO, 12.—Valeriano Alonso Oca, hermano de Dionisio, uno de los heridos con Pericacho al salir del centro comunista, ha manifestado que en los dos sujetos que dispararon contra ellos le había parecido reconocer a los hermanos Jacinto y Doroteo González Lorenzo, si bien no se atreve a afirmarlo rotundamente, por no tener la seguridad de que, en efecto, sean ellos. Sin embargo, ante tales manifestaciones, el juez dispuso que inmediatamente se procediera a la detención de dichos hermanos, uno de los cuales, el llamado Jacinto, de treinta y cuatro años, casado, es chofer de la camioneta municipal dedicada al servicio de trasportes, y el otro, Doroteo, de treinta y tres años, montador de construcciones metálicas.

Cumpliendo las órdenes de la autoridad judicial, una pareja de la Guardia Civil se personó en el domicilio de dichos hermanos, procediendo a su detención y a practicar un registro, que dió por resultado el hallazgo de dos pistolas "Star", calibre 9, y tres cargadores completos, que fueron entregados al Juzgado.

Según parece, dichas armas no ofrecen señal alguna de haber sido recientemente disparadas; es decir, que con ellas no fué realizada la agresión contra Pericacho y sus dos acompañantes. Sin embargo, y a reserva de lo que resulte de las actuaciones, dichos hermanos han ingresado en la cárcel. (Fulmen.)

Dice el Sr. Vallejo

BILBAO, 12.—El gobernador interino, Sr. Vallejo, ha dado cuenta de la visita que ayer por la tarde, con motivo de anuncio de una manifestación, hizo a Sestao. Ha elogiado mucho al capitán de la Guardia Civil que, mezclándose entre los obreros, les excitó a que no se manifestaran, logrando convencerlos.

Protesta de una Agrupación socialista

La Agrupación socialista de San Miguel de Basauri ha hecho constar su más enérgica protesta por los asesinatos cometidos en la noche del domingo último en el restaurante Bilbaino, y llama la atención de las autoridades para que obren con la máxima energía, en evitación de mayores males. (Fulmen.)

LA COMISION EN MADRID

Una visita al ministro de la Gobernación

Visitaron anoche al ministro de la Gobernación el presidente de la Diputación de Vizcaya, el alcalde de Bilbao y el gobernador civil de aquella provincia, acompañados por el Sr. Prieto y los diputados señores Aldasoro y Zugazagotia, para exponerle la situación de Bilbao, donde se trata de crear una organización de pistoleros para asesinar a los representantes del pueblo; pidieron al Sr. Maura que ponga los medios necesarios para que estos hechos no continúen, porque originarían sucesos sangrientos, ya que probablemente tomarían represalias los elementos que se ven atacados. Solicitaron que el Poder público adopte las oportunas medidas.

Les contestó el Sr. Maura que se hacía cargo de cuanto le exponían y que estaba conforme con ellos. Anunció que enviaría más fuerzas de la Guardia Civil y Policía con instrucciones concretas para que procedan a realizar cachos por barrios, registros domiciliarios y cuantas pesquisas sean oportunas para desarmar a la gente sin distinción de partidos, porque se ha demostrado que en Bilbao hay una gran abundancia de armas.

El ministro de la Gobernación ha dado instrucciones concretas al gobernador para que proceda con la máxima energía, a fin de que estos hechos no puedan repetirse.

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico dirigido de toda organización de negocios. Este es CRISOL.

Agrupación al Servicio de la República

Por acuerdo de la Asamblea celebrada en Madrid en 5 de junio último, la Agrupación al Servicio de la República se constituyó en partido político, y como consecuencia del acuerdo citado deberán dejar de pertenecer a esta Agrupación todas aquellas personas que figuren afiliadas a otros partidos o no estén conformes con el acuerdo adoptado por la Asamblea.

La Agrupación al Servicio de la República ruega a cuantos se hallen en esos casos que remitan a la secretaria de la Agrupación, Pi y Margall, número 9, piso C, despacho número 17, nota expresiva de su nombre y apellidos, para poderles dar de baja en las listas de afiliados.

La Agrupación al Servicio de la República, que había suspendido la recaudación de cuotas por hallarse en período de reorganización, ruega a sus agrupados que recojan en la secretaria de la Agrupación, Pi y Margall, número 9, piso C, despacho número 17, los recibos correspondientes a las cuotas no satisfechas, en cualquier día laboral, de cuatro a siete de la tarde.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Los galleteros
Ayer se celebró un acto de propaganda organizado por la Sociedad de Galleteros. Hablaron los señores Carrasco, Mateo y Henche, encareciendo la necesidad de estar organizados para obtener las máximas ventajas en la lucha sindical. Fueron muy aplaudidos.

El mitin de mañana
A las diez de la noche, en el teatro, se celebrará mañana un mitin de funcionarios, en el que intervendrán los señores Fernández de Velasco, del ministerio de Economía; Paredes, del de Hacienda; Nistal, director general de Comunicaciones; Cordero, Septién y Gena, presidente del último de la Federación de Dependientes Municipales.

Empleados de seguros
Junta general extraordinaria mañana jueves, a las diez y media de la noche, en el salón grande.

Asociación Artística Socialista
Junta ordinaria el día 18, a las nueve y media de la noche, en el salón terraza.

Trasporte (G. S. S.)
A las diez y media de la noche, mañana hablará Pascual Pastor sobre el tema "Origen y actuación de los grupos sindicales".

Devolución de cuotas militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" dispone que les sean devueltas las cuotas que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas a los siguientes individuos:

Como comprendidos en la orden circular de 16 de abril de 1928 ("Diario Oficial" núm. 87)

Recluta, Posifón Sánchez Hernández, de la Caja recluta de Almería. Carta de pago núm. 712, expedida el 28 de julio de 1927 por la Delegación de Hacienda de Almería. Se le debe reintegrar la suma de 62,50 pesetas.

Otro, Ramón de la Vega Juste, de la Caja recluta de Osuna. Carta de pago núm. 1.155, expedida el 23 de julio de 1930 por la Delegación de Hacienda de Sevilla. Se le debe reintegrar la suma de 64,40 pesetas.

Otro, Juan Mayor Mateo, de la Caja recluta de Barcelona. Carta de pago núm. 4.940, expedida el 28 de julio de 1930 por la Delegación de Hacienda de Barcelona. Se le debe reintegrar la suma de 1.000 pesetas.

Por ingreso hecho de más con arreglo a lo dispuesto en el artículo 405 del vigente reglamento de Reclutamiento.

Soldado, Antonio Artés Ramos, del tercer grupo divisionario de la segunda Comandancia de Sanidad Militar. Carta de pago núm. 5.495, expedida el 26 de julio de 1929 por la Delegación de Hacienda de Barcelona. Se le debe reintegrar la suma de 250 pesetas.

Por resultar ser un ingreso hecho en Hacienda que no surtió efecto para el fin a que se destinaba

Recluta, Luisa Hernández García, de la Caja recluta de Barcelona. Carta de pago núm. 2.926, expedida el 31 de enero de 1931 por la Dele-

gación de Hacienda de Barcelona. Se le debe reintegrar la suma de 112,50 pesetas.

Como comprendidos en la orden circular de 16 de abril de 1928 ("Diario Oficial" núm. 87)

Recluta, Angel Pérez Lasierra, de la Caja recluta de Huesca. Carta de pago núm. 444, expedida el 29 de julio de 1930 por la Delegación de Hacienda de Huesca. Se le debe reintegrar la suma de 187,50 pesetas.

Otro, Luis Buñuel Blázquez, de la Caja recluta de Bilbao. Carta de pago núm. 165, expedida el 5 de abril de 1929 por la Delegación de Hacienda de Bilbao. Se le debe reintegrar la suma de 500 pesetas.

Otro, Andrés Ortega Puente, de la Caja recluta de Burgos. Carta de pago núm. 1.292, expedida el 30 de junio de 1927 por la Delegación de Hacienda de Burgos. Se le debe reintegrar la suma de 500 pesetas.

Otro, Emilio Domínguez Borrajo, de la Caja recluta de Pontevedra. Carta de pago núm. 559, expedida el 21 de julio de 1927 por la Delegación de Hacienda de Vigo. Se le debe reintegrar la suma de 337,50 pesetas.

Otro, Alvaro Fuentes Piñeiro, de la Caja recluta de Pontevedra. Carta de pago núm. 531, expedida el 31 de julio de 1930 por la Delegación de Hacienda de Vigo. Se le debe reintegrar la suma de 562,50 pesetas.

Por resultar ser un ingreso hecho en Hacienda que no surtió efecto para el fin a que se destinaba

Recluta, Jesús Suárez Pena, de la Caja recluta de La Coruña. Carta de pago núm. 1.291, expedida el 30 de julio de 1927 por la Delegación de Hacienda de La Coruña. Se le debe reintegrar la suma de 275 pesetas.

TEATROS

TEATRO ALKAZAR

"El fantasma de la Monarquía"

La compañía de D. Gonzalo Delgrás empezó ayer la temporada de verano con esta obra de su propio director. Prólogo y tres actos. El prólogo, con un dejo anticuado y pretencioso, resulta, por otra parte, inútil. No es preciso para que en la comedia pase lo que pasa o lo que el autor pretende hacer pasar. En cuanto a explicarnos la génesis de aquello, ¡qué desdicha! Habla el Sr. Delgrás de su fantasía. ¡Poca tiene! Se ha reducido a llamar rey Alberto al ex rey Alfonso, reina Elena a la ex reina Victoria y así sucesivamente. En cuanto al nombre de la nación, ya es otra cosa. España es Hispalia. ¿Hay imaginación o no la hay?

A no ser que el director de la compañía se refiera al modo de pintar a la reina madre, simpática dama, enardecida porque su hijo no respeta la Constitución, preocupada ante todo del bien del pueblo. Y eso que el llamado prólogo alude al libro de la Historia. Será de la que escribe también el Sr. Delgrás. Hemos de considerar por esto que la obra persigue fines de exaltación? No, sinceramente. Creemos que es otra la empresa que preocupa al autor-director, desligado en el fondo de la simpatía que parece sentir por la abuela y por el nieto—príncipe heredero—de su producción, exclusiva. Recién derribado el régimen monárquico cualquier folletín de llamativo título puede despertar interés. He ahí todo. Pero ya va siendo demasiado el juego ese del muerto y sus apariciones.

Sobre todo cuando se la rodea de personajes de trapo—la reina consorte, los ministros...—y sirve para oír desatinos como el de la mujer que se ha hecho cristiana al trocar su fe protestante en fe católica. Y "pensamientos" así: "Hoy se hacen las revoluciones en las conciencias antes de hacerlas en las calles. Estamos en el algebra política."

De los intérpretes, la señora Robles, Rafael Calvo y Ramón Elías. El público aplaudió, sin calor, a pesar de la temperatura, los dos primeros actos. En el tercero—grotesco y más absurdo—los aplausos se mezclaron con protestas. Sin apasionamiento ni cantidad unos y otros. La mayor parte del auditorio volvía la espalda al escenario, saliendo de la sala cuando el autor saludaba entre sus subordinados. ¡Fantasma de la Monarquía! ¡Fantasma de la temporada veraniega! La República y los aficionados al teatro pueden reírse de los fantasmas.

Abraham POLANCO

Carmen Díaz, en Gijón

Anoche se estrenó, en el Dindarra, por la compañía de Carmen Díaz, la comedia de Luis de Vargas "La de los clavetes dobles". Intérpretes y autor fueron aplaudidos por el público. La temporada promete ser brillante.

AYUNTAMIENTO

Los Viveros de la Villa

En el Ayuntamiento nos fué facilitada la proposición siguiente: "Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a V. E. se sirva acordar abrir al público los jardines y paseos de todos los Viveros de la Villa, esperando que la cultura de los madrileños sabrá respetar esos lugares.

Asimismo deseamos que se construyan unos hornillos campestres en donde no puedan significar peligro para el arbolado, con el fin de facilitar a las familias modestas que lo deseen medios para pasar el día en el campo con sus hijos, siempre que sepan respetar los paseos y el arbolado, como es de desear y como exigirían, cumpliendo con su deber, los guardias del Municipio.—Andrés Saborit."

Oposiciones a una plaza de celador de Mercados

Los ejercicios de oposición a una plaza de celador de Mercados se celebrarán mañana jueves, 13, a las nueve de la mañana, en el salón de subastas del Ayuntamiento.

Los quioscos de Madrid

Los ocupantes de los quioscos de Madrid podrán hacer efectivas las cuotas que les corresponde abonar al Ayuntamiento por el segundo semestre del año en curso todos los días, de diez a una de la mañana, en la Administración de Rentas, plaza de la Villa, 4.

Los recibos que no se satisfagan en el transcurso del presente mes pasarán a la vía de apremio con los recargos consiguientes, y el concejal delegado de Arbitrios, señor Saborit, se propone recabar de la alcaldía presidencia y de los tenientes de alcalde las órdenes más terminantes para que sean clausurados o levantados los quioscos cuyos ocupantes se vienen resistiendo sistemáticamente a ponerse al corriente en el pago de las cuotas que les tiene señaladas el Ayuntamiento.

Para los obreros parados

Los señores Mencos, Carril y G. de Amarillas, de la Junta de Defensa Civil de Instrucción Pública y Bellas Artes, han hecho hoy entrega de 741,30 pesetas, que, sumadas a las 2.777,55 que entregaron el mes pasado, suman un total de 3.518,85 pesetas, que es lo recaudado hasta ahora para los obreros parados en dicho ministerio.

El fichero obrero

En el Ayuntamiento nos ha comunicado el Sr. Lorite que, al confeccionar el fichero obrero, se han encontrado con muchas fichas a nombre de personas que no existen, y otras muy numerosas también, en que los titulares desempeñan otros empleos, estando decidido el Municipio a acabar con estas irregularidades.

El problema del agua ha mejorado

Comunican del Canal del Lozoya que a pesar de la escasez de lluvias el problema del agua ha mejorado, y que seguramente el próximo año ya no habrá conflicto alguno.

Nuevo grupo escolar

En la calle de Riego, paseo de las Delicias, se construirá en breve un magnífico grupo escolar, capaz para tres clases de párvulos, seis de niñas y nueve de niños, cuyo plano y proyecto son obra del arquitecto señor Giner de los Ríos.

La Comisión de escuelas del ministerio de Instrucción Pública y del Ayuntamiento de Madrid, presididas, respectivamente, por los señores Lloplis y Saborit, aprobaron ayer tarde este nuevo proyecto de grupo escolar, que sacarán a subasta, con otro, obra también del Sr. Giner de los Ríos, que irá en la calle de Valdehormoso, esquina a Cea Bermúdez, dentro de unos días.

Cada uno de estos grupos costará más de un millón de pesetas, y además de resolver el magno problema de la enseñanza, atenuarán el conflicto de la crisis de trabajo.

Noticias breves de Madrid

La Comisión organizadora del banquete en honor del fiscal de la República, D. José Franchy y Roca, ruega a quien desee concurrir al mismo se apresure a retirar las tarjetas para el acto, que se venden en los sitios anunciados en la convocatoria. El banquete se celebrará mañana jueves, a la una y media de la tarde.

—Se convoca a todos los porteros de los ministerios civiles y sus dependencias, socios y no socios, a la asamblea general que este Cuerpo celebrará los días 16, 17 y 18 del actual, a las seis de la tarde, en el teatro del Conservatorio de Música (antes Princesa).
—La Casa de Toledo celebrará

una gran verbena toledana, a beneficio de su Centro de Estudios, el día 15 del actual, de 10,30 de la noche a la madrugada, en la Bombilla, con concurso de mantones de Manila.

—El Sindicato Unico de Sanidad de Madrid celebrará junta general el viernes, a las diez de la noche, en el domicilio social, San Marcos, número 3.

—El jueves 13 del actual, a las ocho de la noche, el Sr. D. Manuel Martínez Aguilar, conde de Pedrosa, dará en el Ateneo una conferencia sobre el tema "La participación ministerial del socialismo".

SUCESOS

—Al descender en marcha del correo de Santander Antonio Fernández Portela, de treinta y cinco años, con domicilio en la calle del Acuerdo, número 1, se cayó, fracturándose la tibia y el peroné izquierdos. Su estado es grave.

—En el domicilio de Gabriel Torruella, General Portier, 21, ha sido rruella, General Portier, 21, ha sido que contenía 150 pesetas.

—Al caerse en la calle de Calvo Asensio el niño de once años Juan Rodríguez Zamora tropezó contra una puerta, fracturándose el hombro izquierdo. Su estado es de gravedad.

—Juan Luis Barrón Montoya, de veinticuatro años, domiciliado en Atocha, 41, ha presentado una denuncia manifestando que durante la hora de siesta ha sido violentada la puerta de entrada de la droguería de Barco, 12, donde presta sus servicios, llevándose los ladrones 475 pesetas que había en la caja registradora. También ha dicho que los géneros no han sido tocados.

LOS BIENES COMUNALES

Como resultado del requerimiento hecho en el mes de junio a instancia de la Comisión Técnica Agraria, por mediación de los ministros de la Gobernación y de Trabajo, a los Ayuntamientos y particulares para que informasen a la Comisión sobre el estado y rendimiento de los bienes comunales, así como de los desperdicios y alteraciones que han experimentado, se ha recibido en dicha Comisión una nutrida e interesantísima documentación que permite conocer, de un jepto, la situación legal de dichos bienes y su régimen actual de provechamiento y disfrute, y de otro, el estado ilegal, o injustamente legalizado en ocasiones, de muchos montes baldíos y aun tierras de labor que, una vez los títulos del reino y otras los caciques rurales, han ido poco a poco usurpando a los pueblos.

El estado que publicamos a continuación da idea de la importancia que los pueblos han dado a aquel requerimiento y revela también la situación jurídica inestable en que se encuentra la propiedad comunal en cientos de Municipios españoles.

Documentación recibida sobre bienes comunales	
Certificaciones estadísticas de bienes comunales.....	3.867
Certificaciones negativas de bienes comunales.....	712
Reclamaciones clasificadas por provincias.....	586
Reclamaciones sin clasificar...	171
Pleitos.....	9
Total.....	5.345

Todas estas reclamaciones son estudiadas por la Comisión para obtener normas generales en virtud de la agrupación de causas que motivaron la pérdida de los bienes comunales de los pueblos. El estudio va muy adelantado y es posible que en esta semana le sea entregado al Gobierno un proyecto de bases para llegar a la restitución de los bienes comunales usurpados. El Gobierno tiene ya en su poder un estudio preliminar de ordenación de la propiedad comunal, que ha sido hecho por los señores Liso, Eguzabal, Granados Tudala, López de Haro y algún otro. Es posible que alguno de los casos estudiados requiera una solución particular por no encajar dentro de normas generales, como, por ejemplo, el relativo a los baldíos de Albuquerque. Estas soluciones particulares serán entregadas al Gobierno también dentro de la presente semana.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN A

CRISOL

España, a razón de 10 pesetas al trimestre.

Portugal, América y Marruecos francés, a razón de 30 pesetas al semestre.

Resto del extranjero, a 40 pesetas al trimestre.

Contra la posible vuelta del cardenal Segura

La Juventud Republicana Radical ha dirigido la siguiente carta abierta:

"Señor presidente del Consejo de ministros de la República española. Hace días, con motivo de una pautoral y una petición, se viene barajando la posible vuelta del cardenal Segura a territorio español.

Ante estos comentarios, y en el temor de que la balanza gubernamental intente inclinarse hacia el regreso de dicho señor, la Juventud Republicana Radical de Madrid cree conveniente hacer saber al Gobierno de nuestra República su desagrado y firme oposición a que el que un día tuvo a España entera en continuo sobresalto por culpa de sus descaradas manifestaciones extremistas, en contra de nuestro régimen actual, y al servicio de unos señores de sangre azul y conciencia negra, escudándose en una religión que no le da derecho a esa política, y para la cual nosotros queremos que existan todos los respetos, al igual que para las restantes, pueda nunca volver a nuestro país, no ya como arrepentido ciudadano al servicio de su ministerio, sino como simple mortal, por no creer en su falso arrepentimiento y estar seguros de que su política evangélica-monarquizante iba a ser funesta para España.

Con este motivo nos atrevemos a protestar enérgicamente contra cualquier medida que adopte este Gobierno sobre este asunto, sin intervención de las Cortes, y, a ser posible, sin haberse establecido las relaciones que han de guardar en lo futuro la Iglesia de los curas y el Estado republicano español."

Un repartidor ful

Esta mañana se presentó un individuo desconocido en casa de doña María del Pilar Novos, Santa Engracia, 17, ofreciendo pan. Mientras la sirvienta avisaba a la dueña de la casa, el vendedor se marchó, llevándose una cafetera de plata, valorada en trescientas pesetas.

El Sr. Niembro, hijo, defenido

La Policía ha detenido al señor Niembro (hijo), y le ha puesto a disposición del Juzgado como consecuencia de su supuesta intervención en un mitin organizado por los obreros en huelga de Teléfonos, en un local de la calle de Embajadores.

ESPECTACULOS PARA HOY

FUENCARRAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—10,45: Agua, azucarillos y aguardiente, y Campanas a vuelo (butaca, las mejores, tres pesetas).

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, cañones, vapores, iluminaciones.

CINE AVENIDA.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571.—Beneficio de los empleados de este local. A las 10,30: La hierencia domada, por Douglas Fairbanks y Mary Pickford. Butaca, desde 0,50.

CINE DEL CALLAO.—A las 10,30: Tras la cortina, por Lois Moran. Siete caras, por Paul Muni.—10,45 (tercera): el mismo programa. Butaca, dos pesetas.

CINE DOS DE MAYO.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452.—Sección continua, de 6,45 a 1: Spione. La terrible Lois. Butaca, desde 0,25.

CINE IDEAL.—10,30: Precio de la felicidad. Ley de herencia, por Ella Bennett. Pacto de sacrificio, por Ivor Novello. Butacas, a 50 céntimos.

CINE SAN MIGUEL.—Butaca, 0,75. A las 10,30: Cita trágica, por George O'Brien. La torre misteriosa, por Marceline Day.—10,45 (tercera): el mismo programa. Butaca, 1,25.

CINE ARGUELLES.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579.—A las 10,30: El pueblo del pecado. Butaca, desde 0,50.

CINE Goya.—Empresa S. A. G. E.—A las 10,30 (jardín): La fiera del mar. Su altam el gran duque. Butaca, desde 1,75.

PALACIO DE LA MUSICA.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209.—A las 10,30: Cantaré para tí, por Al Johnson, Davey Lee y Marion Nixon. Tantas veces... por Raquel Torres y Mona María. Butaca, desde una peseta.

PARA MAÑANA
CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30: El caso Drake (Gladys Brockwell y Forrest Stanley). Fruto de amor (Eddie Leonard y Josephine Dunn). Butaca, 0,25.

MANIFIESTO DE UN SINDICATO

EL COSTE DE LA VIDA, EL MAQUINISMO Y OTROS PROBLEMAS DEL DIA

BARCELONA, 12.—El Sindicato del Ramo de la Construcción ha publicado el siguiente manifiesto: "El poder dictatorial desvirtuó considerablemente los salarios con relación al precio de coste de la vida, y, por otra parte, las consecuencias de carácter internacional, especialmente del maquinismo, intensificaron el paro forzoso. Estos son dos hechos que se complementan y que los Sindicatos han de enfocar en conjunto.

En consecuencia, es de urgente necesidad plantear al capitalismo estos problemas, aspirando a resolverlos inmediatamente: en el orden económico, conquistando una nivelación de salarios, de acuerdo con el índice de precios de los artículos de subsistencia; y en el orden social, reduciendo la jornada de trabajo, con lo cual se elevará el nivel moral de los obreros, pudiendo así resolver el parososo problema del paro forzoso.

Tendiendo siempre hacia la igualdad social, el sindicalismo ha de tender a crear la igualdad en el orden económico, y es por eso por lo que establecemos el salario mínimo.

No escapa a los ponentes el carácter excepcional del actual momento político; no son estos momentos muy favorables a lograr nuestras aspiraciones, si nos atenemos a los medios empleados hasta hoy. La crisis de trabajo se acentúa cada vez más, constituyendo un factor desfavorable para nosotros. Por otra parte, los problemas políticos van agravándose en el sentido de extremar las coerciones contra el proletariado.

Queremos decir, pues, que las modalidades de la lucha han de acomodarse a las características del momento.

Por ello, nosotros entendemos que resultaría ineficaz la táctica de la pugna clásica: el abandono del trabajo y la resistencia pasiva. La táctica más concordante con nuestra definición revolucionaria y con el imperativo de las circunstancias del momento, entendemos que debe ser profundamente revolucionaria, en el sentido siguiente: presentadas las bases a la patronal y cumplido el plazo fijado para que sean contestadas, los obreros no abandonarán los talleres ni las obras, empezando ya a practicar, desde luego, la jornada que se estipula en las

bases y cuantos extremos de las demandas pudieran practicarse.

Desde este momento la lucha debe aceptarse con todas sus consecuencias, estando dispuestos desde el logro de las aspiraciones consignadas hasta la posesión de talleres y obras, a cuyo objeto se procederá de la manera más oportuna, y de acuerdo con el resto de los Sindicatos.

Los ponentes exponen a la consideración del ramo las siguientes bases:

Primera. Reconocimiento del Sindicato obrero por la patronal.

Segunda. Derecho del Sindicato del ramo de construcción al control en las obras y en los talleres por medio de su representación sindical, sobre los siguientes extremos: a) En la producción y administración; b) En la seguridad e higiene en los trabajos; y c) En la admisión y despido del personal.

Tercera. La jornada máxima será de seis horas, sin prolongación. Se podrán establecer dos o más turnos, siempre que las circunstancias lo exijan.

Cuarta. El salario mínimo de los oficiales será de quince pesetas y el de los peones de trece.

Quinta. Si por lluvia, temporal, etcétera, los obreros tuvieran que suspender el trabajo, percibirán el salario íntegro, siempre que realicen como mínimo dos horas de trabajo durante la jornada.

Si por las mismas causas se vieran los obreros obligados a permanecer fuera del taller o de la obra durante tiempo indefinido, percibirán un salario a base de cuatro días por semana.

Sexta. Los obreros tendrán derecho a disfrutar quince días de vacaciones cada año, pagados por los patronos.

Séptima. Quedan abolidas las fiestas intersemanales.

Octava. Quedan abolidos todos los trabajos a destajo.—La Ponencia."

Por su parte, los patronos dicen que las anteriores bases representan un aumento del ochenta por ciento sobre el coste actual de la producción, pues una casa cuya construcción invirtiera ahora cuarenta mil duros, con la aplicación de las bases costaría setenta mil. Por lo tanto, aumentaría considerablemente el alquiler de las viviendas.—(Fulmen.)

NUESTRA MONEDA UNA GRAVE NOTA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Como ampliación a lo dicho en nuestras informaciones financieras, podemos añadir que el Consejo del Banco de España, aunque haya examinado la posibilidad de pensar en la movilización del oro, no se ha decidido por este procedimiento, entre otras razones, porque entiende que el crédito del Banco de Francia ofrece margen suficiente para disponer de la masa de maniobra que en un momento dado fuera necesaria, una vez cubierto el importe de las dotes que falta recoger aún (alrededor de millón y medio de libras).

De todas maneras, en el seno del Consejo se ha constituido una ponencia que estudia el proyecto del gobernador a que nos hemos referido, y que contiene sugerencias para atacar a fondo el problema una vez que la depreciación de la peseta llegara a proporciones excesivas, teniendo en cuenta su verdadera convertibilidad.

Según parece, lo resuelto por el Consejo es adoptar las medidas más radicales que en cada instante se consideren más eficaces en defensa de la moneda nacional.

Alcalá Zamora y Maciá son hombres ingenuos y de gran corazón

Dice con optimismo el Sr. Carrasco BARCELONA, 12.—Hemos conversado con el Sr. Carrasco para procurar que nos facilitara una impresión de su conferencia telefónica con el Sr. Alcalá Zamora.

Accedió gustoso, diciéndonos que había sido una conversación cordialísima, que todo marchaba bien y que tenía mucha fe en la comprensión del presidente del Gobierno.

—Es un hombre todo corazón—añadió—. En San Sebastián estuvimos luchando durante diez minutos, pero una vez rotos los prejuicios nos convertimos en los hombres más amigos del mundo, a tal punto que yo me dejaría cortar una pierna en favor del Sr. Alcalá Zamora, y creo que él se dejaría cortar por mí un brazo.

En cuanto hable con Maciá se entenderán maravillosamente, porque ambos son hombres ingenuos y de gran corazón. Lo único sensible es que se dé excesiva importancia a pequeños detalles, tales como la carta de Marcelino Domingo y Aomar, y que haya periódicos que den interpretaciones erróneas a nuestras reuniones.

—La prensa de Barcelona se ha mostrado casi ministerial—objetamos.

—Ciertamente; pero ahí tienen ustedes un periódico de los nuestros, "La Publicitat", dando a luz una versión absurda de lo tratado en la reunión de parlamentarios.

Maciá dice a los periodistas

BARCELONA, 12.—A mediodía ha recibido en la Generalidad el señor Maciá a los periodistas, confirmando lo que se dijo anoche, o sea que mañana, en el expreso de la noche, saldrá para Madrid con objeto de presentar el Estatuto al Gobierno. Probablemente la presentación se efectuará el viernes.

El Sr. Maciá continuará en Madrid unos días, por si es necesaria su presencia en alguna reunión que haya de celebrarse. Cree que estará el tiempo absolutamente indispensable, cinco o seis días, o acaso una semana. Proyecta visitar Toledo y El Escorial y probablemente le acompañarán su señora y su hija.

El Sr. Carrasco, que asistía a la conversación del Sr. Maciá con los informadores, ha dicho que hay que ser optimistas acerca de la aprobación del Estatuto en las Constituyentes, porque acababa de conferenciar con el jefe del Gobierno y éste le había comunicado que sus impresiones eran también francamente optimistas.—(Fulmen.)

Calvo Sotelo está impaciente por sentarse en el Parlamento

SAN SEBASTIAN, 12.—Un aristócrata que veranea en Zarauz ha recibido una carta que, desde Lisboa, le envía Calvo Sotelo, en la que le dice que tiene grandes deseos de poder presentarse en el Parlamento para defenderse de las acusaciones que se le han hecho y para demostrar la excelente orientación de su política económica; pero que no le hace porque teme que no le dejen sentarse en los escaños, y que, de permitírsele la entrada en España y en el Parlamento, la Cámara acordaría inmediatamente despojarle de la inmunidad parlamentaria, con objeto de proceder a su encarcelación.

De todos modos continúa esperando con gran impaciencia el momento de poder entrar en el Parlamento.—(Fulmen.)

La denuncia contra la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón

VALENCIA, 12.—La Unión Ferroviaria, afecta al Sindicato Nacional Ferroviario, publica un remitido en la prensa local denunciando que la Compañía del Central de Aragón pretende despedir a trescientos obreros del servicio de vías y obras. En el mismo remitido se insertan datos para demostrar que la situación financiera de la Compañía es excelente y, por tanto, los obreros atribuyen tales propósitos a deseos de provocar conflictos.—(Fulmen.)

EN SUBMARINO AL POLO NORTE

OSLO, 11.—A las trece horas, el submarino "Nautilus" se mantenía a la deriva, pero según las últimas noticias recibidas de Tromsø, a las dieciséis cuarenta y cinco el "Nautilus" había emprendido la marcha a toda velocidad con dirección al norte.—(Fabra.)

El plan de economías británico

Próxima reunión de jefes de los tres partidos

LONDRES, 11.—En Downing Street ha habido importantes consultas, que han durado más de cuatro horas, bajo la presidencia del señor MacDonald.

El primer ministro fué puesto al corriente de los puntos de vista de los grandes Bancos ingleses en lo que concierne a las conclusiones contenidas en el Informe del Comité de Economías.

El Sr. MacDonald recibió luego a los representantes de los establecimientos financieros.

Parece que el Gobierno ha mantenido su actitud, que se condensa en la imperiosa necesidad de equilibrar el presupuesto. Mañana se reunirán para examinar nuevamente el informe de los economistas.

En los círculos políticos se comenta que las conclusiones del Comité de Economías ha causado disonancias en el seno del Gobierno. No obstante, se espera que el Gobierno haga un llamamiento a los jefes de los otros dos importantes partidos políticos para discutir las proposiciones de los economistas en una conferencia que se celebrará probablemente la semana próxima.

En esta conferencia parece que se discutirán los medios de equilibrar el presupuesto con un doble esfuerzo, que exigirá sacrificios a las clases pudientes y a la clase obrera.—(Fabra.)

El secretario de la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España nos remite la siguiente nota, que publicamos íntegramente, por la extremada gravedad que encierra:

"La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, reunida hoy con carácter extraordinario, ha examinado la situación de violencia en que los anarcosindicalistas y comunistas, de acuerdo, según todas las apariencias, con elementos reaccionarios enemigos de la República, se han situado frente a nuestras organizaciones, y acordó condenar con toda energía esa actitud, que no encuadra bien en quienes durante ocho años han permanecido en el más absoluto sometimiento a las disposiciones de la Dictadura, y ahora, cuando por el esfuerzo de los diversos partidos republicanos, y principalmente por la Unión General de Trabajadores y el partido socialista, disfrutamos un régimen de mayor libertad, resurgen, no para avanzar hacia mayores conquistas, sino para emprender una guerra civil contra quienes tenemos bien acreditado nuestro sacrificio en pos de la emancipación de la clase trabajadora.

Varios han sido los camaradas nuestros que han caído vívidamente asesinados por anarcosindicalistas y comunistas.

En todos los casos hemos aconsejado a los nuestros serenidad para no ponerse a tono con quienes tienen sobre su conciencia la muerte aleve de aquellos que no cometieron otro delito que el de orientar por el camino del triunfo a nuestras organizaciones. Ante los hechos que se vienen produciendo en distintas partes de España y que han culminado en los sucesos de Bilbao, insistimos en recomendar a los nuestros reflexión y serenidad; pero advertimos al Gobierno de la República que nuestras recomendaciones van a caer en el vacío. No es posible pedir a quienes se ven constantemente amenazados de muerte que, frente a los asesinatos de comunistas y anarcosindicalistas, se crucen de brazos. Es triste combatir con quienes deberían reservar sus energías para la lucha contra un enemigo común; pero no puede pedirse una actitud contemplativa a quienes no pueden vivir tranquilos porque ignoran a la vuelta de qué esquina les espera la muerte.

El Gobierno de la República sabe cuán sincera y real es nuestra cooperación al ahanzamiento del nuevo régimen. En cuanto de nosotros dependa no ha de encontrar en la U. G. T. dificultades para llegar a la cima en la obra que de momento le está reservada; pero si los asesinos han de continuar su obra miserable, no responderemos de que un día nuestros adheridos se cansen de ser víctimas y se decidan a defender su vida por los procedimientos que estimen más eficaces.

Advertimos real y públicamente de lo que puede ocurrir. Unas veces con un pretexto y otras con otro, van cayendo compañeros nuestros a manos de los pistoleros de la Confederación y del comunismo. ¡Es ya demasiado! Sin embargo, recomendamos una vez más serenidad a los nuestros y decimos al Gobierno que vea si estos atentados vandálicos pueden ser evitados. Hay quien blasona de tener armas. Nosotros no queremos que llegue la ocasión de decir a los nuestros que donde se hacen armas para nuestros enemigos se harán también para nosotros. Esto repugna a nuestra conciencia y está en pugna con la educación social y política que hemos recibido; pero el vaso de la paciencia puede rebosar, y no seremos nosotros, ciertamente, los responsables de lo que pueda suceder."

Da con un vaso en la cara a un parroquiano desconocido

ZARAGOZA, 12.—En un café de la villa de La Almonia se hallaban reunidos varios amigos obreros huelguistas de la Compañía Telefónica. Por asuntos relacionados con su profesión discutieron violentamente, y uno de ellos, llamado Felipe Alcáide, arrojó un vaso de lo que había en la mesa contra su compañero Félix Virto, pero con tal desgracia que el vaso se fué a entrellar en la cara de Santiago Sorra, que no tenía nada que ver con los reunidos, produciéndole gravísimas heridas.

Los patronos mineros asturianos esperan una compensación al aumento de jornales

OVIEDO, 12.—Esta tarde se han reunido los elementos que forman la Patronal Minera Asturiana, facilitando a la salida la siguiente nota oficial:

"Reunidas las Empresas mineras asturianas para tratar de la aplicación de los nuevos jornales mínimos fijados por el Comité paritario de minería, con el voto dirimente de la presidencia, en el que hace constar que la concesión y aplicación del aumento de salario de la propuesta obrera contiene, sin obtener simultáneamente una compensación para la industria hullera, mediante la elevación de la tasa oficial del precio de venta, llevaría a la industria a una situación sumamente crítica, acordaron declarar que si la mencionada compensación, que ha sido solicitada del Gobierno, no se concede, no será posible mantener indefinidamente el pago de los nuevos salarios, por no consentir la situación económica de las minas, imposible de mejorar mientras la tasa oficial ponga límite al alza que los precios de venta alcanzarían en las actuales circunstancias del mercado."

Una Comisión de representantes de las Empresas minegas visitó al gobernador civil para exponerle la gravedad de la situación y rogarle su apoyo cerca del Gobierno en favor de la concesión que las Empresas tienen solicitada, y desean obtener en breve plazo para no producir obligadas paralizaciones de trabajo que, por su parte, desean evitar a todo trance.

Por otra parte, se reunió en la Casa del Pueblo el Comité Ejecutivo del Sindicato Minero. A la salida se negaron a dar una nota, di-

ciendo solamente que su actitud dependería de la fecha en que se convocara la Conferencia Carbonera.—(Fulmen.)

Alrededor de la suspensión de una velada de boxeo

BARCELONA, 12.—La suspensión de la velada de boxeo anunciada para esta noche en Las Arenas está siendo objeto de vivos comentarios, de los cuales no sale muy bien parado Artero.

Sabemos que éste presentó en la Federación un certificado médico, en el que consta que Gironés se hallaba en cama por padecer insolación, y otro en el que se dice que Filix sufre una herida en una ceja.

Pero... en los medios pugilísticos se rumorea que Artero estaba en negociaciones para la celebración de una reunión en Montecarlo, en la que tenían que tomar parte Filix y Gironés, y que antes de recibir contestación definitiva, temiendo sin duda que ésta no llegara, se comprometió a la velada anunciada para esta noche, y que a última hora ha recibido la aceptación del organizador francés, señalándole la fecha del 31 del corriente para la reunión de Montecarlo.

Naturalmente, si esto es así, como Gironés tiene que poner en juego el título de campeón de Europa en Montecarlo, Artero no ha considerado prudente enfrentarlo unos días antes con Cruz.—(Fulmen.)